1915 LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 110 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R. D. | No. 36685 | Lunes 10 de agosto de 2026 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN

Ciudad

Gobierno fortalece seguridad y desarrollo en frontera norte Pág. 7

Economía

Cooperativa Mamoncito destaca sólida solvencia Pág. 10

Sociales

Club Rotario Santiago Monumental recibe al gobernador distrital Pág. 15

Mirador

Orquesta Sinfónica Nacional celebra en grande 85 años de fundación Pág. 20

Exterior

El papa urge a Ucrania y Rusia a que detengan los ataques a objetivos civiles Pág. 26

Nación

Cámara de Cuentas concluye Investigación Especial sobre Senasa Pág. 24

Deportes

Luis Mejía destaca organización y montaje de los Juegos "Santo Domingo 2026" Pág. 31

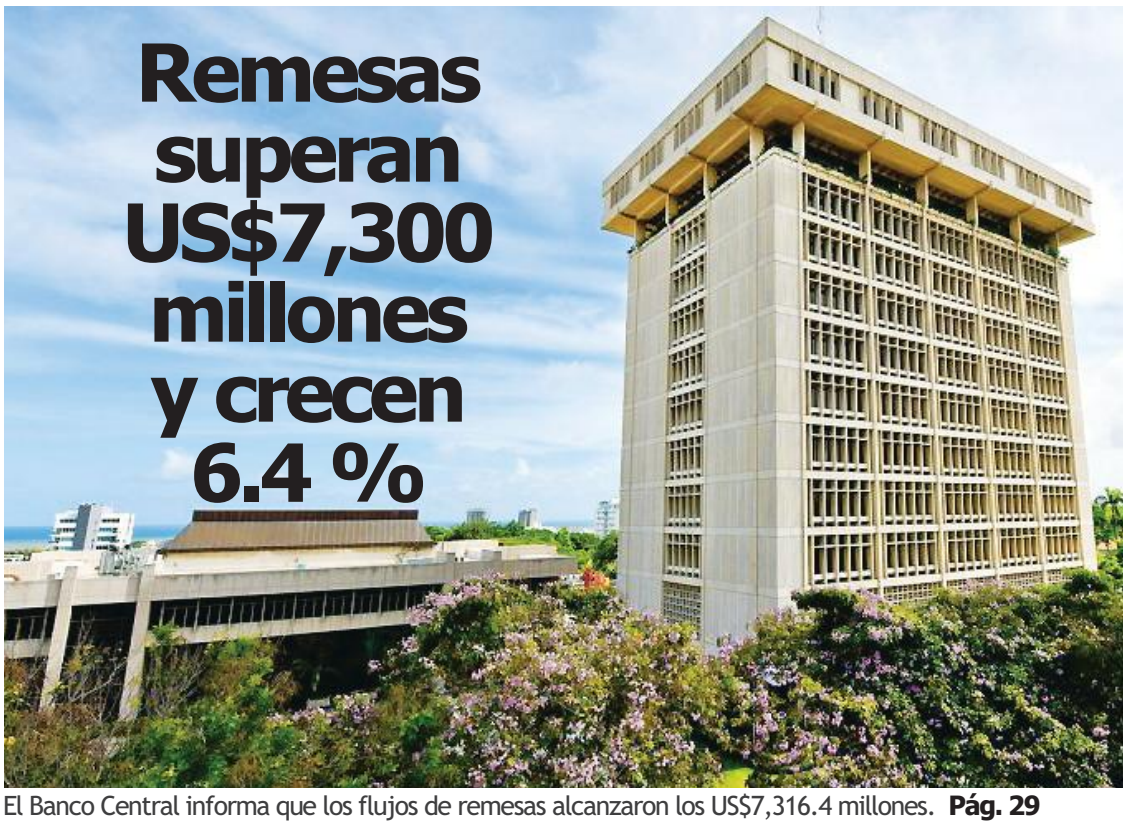
PROTECCION DELTA
136
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940



Abinader: electo presidente del PRM

Luis Abinader Corona fue electo ayer como nuevo presidente del Partido Revolucionario Moderno. **Pág. 29**



Remesas superan US$7,300 millones y crecen 6.4 %

El Banco Central informa que los flujos de remesas alcanzaron los US$7,316.4 millones. **Pág. 29**

RD cierra los juegos con récord de 150 medallas
Pág. 30

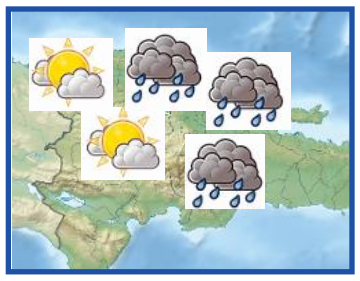
Educación capacitará desde hoy docentes previo a inicio año escolar
Pág. 29

Israel rechaza propuesta de Trump sobre Franja de Gaza
Pág. 29

1915
LA INFORMACIÓN
809-581-1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225 Tel. 809-685-1837

EL ESTADO DEL TIEMPO

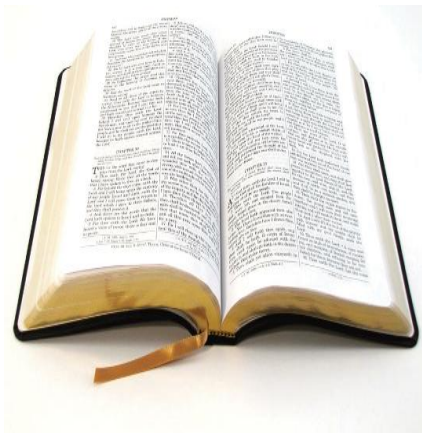
LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Tormentas eléctricas	33°C	26°C
Santiago	Parcialmente soleado	33°C	25°C
Puerto Plata	Tormentas eléctricas	30°C	24°C
Montecristi	Parcialmente soleado	33°C	27°C
Samaná	Tormentas eléctricas	29°C	26°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 10

¿Por qué estás lejos, oh Jehová, Y te escondes en el tiempo de la tribulación?
2 Con arrogancia el malo persigue al pobre: Serán cogidos en los artificios que han ideado.
3 Por cuanto se alaba el malo del deseo de su alma, Y bendice al codicioso, a quien Jehová aborrece.
4 El malo, por la altivez de su rostro, no busca a Dios: No hay Dios en todos sus pensamientos.
5 Sus caminos son viciosos en todo tiempo: Tus juicios los tiene muy lejos de su vista: Echa bocanadas en orden a todos sus enemigos.
6 Dice en su corazón: No seré movido en ningún tiempo, Ni jamás me alcanzará el infortunio.
7 Llena está su boca de maldición, y de engaños y fraude: Debajo de su lengua, vejación y maldad.
8 Está en las guaridas de las aldeas: En los escondrijos mata al inocente: Sus ojos están acechando al pobre.
9 Acecha en oculto, como el león desde su



cama: Acecha para arrebatar al pobre: Arrebata al pobre trayéndolo a su red.
10 Encógese, agáchase, Y caen en sus fuerzas muchos desdichados.
11 Dice en su corazón: Dios está olvidado, Ha encubierto su rostro; nunca lo verá.
12 Levántate, oh Jehová Dios, alza tu mano, No te olvides de los pobres.

Hace siete años, un 10 de agosto de 2019, el millonario estadounidense Jeffrey Epstein, acusado de abusos y explotación sexual de menores, fue hallado ahorcado en su celda en una cárcel federal de Nueva York (2019): sus crímenes aún planean sobre la vida política en Estados Unidos.

Otras efemérides:

1678.- La Paz de Nimega pone fin a la guerra que Luis XIV de Francia sostenía contra España, Holanda, Estados alemanes y Dinamarca.
1792.- Revolución Francesa: Cae la monarquía con la constitución de la Comuna de París. Los "sans-culottes" toman las Tullerías.
1793.- Se inaugura, en París, a orillas del Sena, el Museo Central de las Artes, más tarde llamado Museo del Louvre, que al poco de su apertura se cerró para acabar las obras y finalmente se reabrió el 8 de noviembre.
1897.- El investigador alemán Felix Hoffman, descubridor del ácido acetilsalicílico, registra el producto, componente básico de analgésicos que después se conocería como aspirina.
1903.- Accidente en el Metro de París: 84 muertos.
1906.- Pío X publica la encíclica "Gravissimi Offici", contra la ley de separación de la Iglesia y el Estado en Francia.
1913.- Firma en Bucarest del Tratado que pone fin a la guerra de los Balcanes.
1939.- Estreno mundial en Wisconsin de la película musical "El Mago de Oz" de Victor Fleming, protagonizada por Judy Garland.
1950.- Estreno en Nueva York del filme de Billy Wilder "El crepúsculo de los dioses", protagonizado por Gloria Swanson y William Holden.
1952.- Se inaugura en Luxemburgo la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA).
1964.- Publicación de la primera encíclica del Papa Pablo VI, "Ecclesiam Suam", sobre la disposición de la Iglesia Católica a dialogar con las demás Iglesias no cristianas.
1986.- Asesinan al general Arun Vaidda, quien dirigió en 1984 la masacre de entre 600 y 1,000 sijs, según distintas fuentes, en el Templo Dorado en Amritsar.
2015.- La Justicia británica desestima la extradición del general ruandés Karenzi Karake, reclamado por crímenes contra la humanidad.
2017.- Dinamarca confirma la venta de 20 toneladas de huevos contaminados con fipronil, insecticida tóxico prohibido en la UE.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"La educación es el motor del cambio social y personal" (Anónimo).



El presidente Luis Abinader Corona y el ministro de Educación Superior, Rafael Santos Badía, entregan una beca a una joven favorecida con el programa académico.

*Programa académico

El Gobierno central desarrolla un importante programa académico mediante el cual se otorgan becas a jóvenes dominicanos para cursar estudios de posgrado, con el propósito de especializarse en maestrías y doctorados en universidades extranjeras.

¿Qué se persigue con este plan? Se busca facilitar a quienes han culminado su formación de grado los medios para continuar su preparación académica. Con esos fines, el presidente Luis Abinader Corona entregó 1,500 becas internacionales a jóvenes que se han formado en los centros de educación superior del país.

SUBE

Abinader Corona exhortó a los beneficiarios a aprovechar esta oportunidad de preparación profesional y a poner sus conocimientos al servicio del crecimiento de la República Dominicana.

«La educación —precisó el jefe de Estado— constituye una herramienta esencial para transformar vidas y generar mayores oportunidades». Asimismo, afirmó que las becas representan una inversión del Estado en el futuro de la nación.

«Hoy no venimos simplemente a entregar documentos o certificados; venimos a acompañar a 1,500 jóvenes dominicanos en el comienzo de una nueva etapa de sus vidas», subrayó el mandatario.

Asimismo, se ha establecido un proceso integral de selección de becas para garantizar que las asignaciones respondan al mérito académico, mediante una comisión independiente y alejada de criterios políticos.

*Prosiguen los fuegos forestales

Los fuegos forestales continúan sin control en diferentes países y ahora las llamas afectan el Santuario Histórico de Machu Picchu, ubicado en el suroeste del Perú. Informes periodísticos dan cuenta de que 1.5 hectáreas de bosque virgen han sido destruidas por el incendio.

De acuerdo con las autoridades del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), el siniestro se inició a la altura del kilómetro 107.4 de la vía de acceso al centro poblado, y brigadas especializadas desarrollan un amplio operativo para sofocar las llamas.

BAJA

Una evaluación técnica realizada por funcionarios del sector ambiental determinó que se trata de un incendio de tipo mixto (superficial y subterráneo) en la base del cerro Poques, dentro del área del Santuario Histórico de Machu Picchu. Esta área natural protegida conserva uno de los ecosistemas más importantes del país y forma parte del Patrimonio Mundial, conforme a un informe divulgado por la agencia española de noticias EFE.

Además de las brigadas integradas por 15 guardaparques, ocho trabajadores de la municipalidad y seis integrantes de la empresa encargada del transporte hacia la ciudadela, el Ministerio del Ambiente anunció el apoyo de efectivos militares para reforzar las labores.



Un incendio afecta al santuario histórico-turístico de Machu Picchu, situado al suroeste de Perú.

CARIBBEAN Industrial Park
GARWARE HEALTHCARE ™
BUSCAMOS EMPLEADOS
Por que elegirnos:
Somos la empresa ideal para desarrollar tu carrera, que a la vez ofrecerte oportunidad de aprendizaje, desarrollo y crecimiento, así como excelente ambiente laboral.
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
Pasar a llenar solicitud
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-825-9660
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Av. Hispaniamericana, Santiago, Rep. Dom.
info.dr@garwarehelathcare.com


TODOS GANAMOS
con más y mejores espacios deportivos para el presente y el futuro de nuestra gente.
¡GRACIAS REPÚBLICA DOMINICANA!
>CONOCE MÁS AQUÍ
presidencia.gob.do
SANTO DOMINGO 2026
XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe
CENTRO CARIBE SPORTS

Arquitecto Silvio García gana elecciones del Codia regional Norte

Félix PARRA
SANTIAGO

El arquitecto Juan Silvio García ganó de manera contundente con un 58 % del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (Codia), Regional Norte, correspondiente a la plancha número uno para la nueva directiva que encabeza, durante el período 2026-2027, cuya jornada contó con una notable asistencia de profesionales desde tempranas horas de la mañana hasta culminar el proceso.

Las elecciones transcurrieron en un ambiente de normalidad y organización, con la participación de ingenieros, arquitectos y agrimensores que ejercen su derecho al voto para definir el futuro liderazgo del gremio en la región Norte del país.



El presidente electo y parte de la directiva tras concluir el proceso.

Además, del arquitecto García, la plancha 1 ganadora del proceso que tuvo el respaldo del PRM, estuvo integrada por Jonathan Hernández, Brando Masiel, Yeraldín Vásquez y Cristian Ayala, quienes presentan su propuesta para dirigir la institución durante los próximos dos años.

Por su parte, la plancha número 2 la conformaban la arquitecta Abigail Gómez, acompañada de José Brito, José Hernández, Raquel Estrella y Pedro Rodríguez, quienes también aspiraban a ocupar la dirección del Codia Regional Norte.

En tanto, la plancha número 3 estuvo encabezada por el agrimensor Rafael Chávez, e integrada además por Zobeida Peralta, Miguel Ureña, Daniela Reyes y Johán Vásquez, completando así las tres opciones disponibles para los votantes.

De acuerdo con los estatutos y las disposiciones del organismo comicial, las votaciones iniciaron a las 9:00 de la mañana, horario establecido para el inicio oficial de la jornada electoral.

Las autoridades responsables del proceso informaron que el certamen se desarrolló con total normalidad, garantizando el cumplimiento de las normas establecidas para asegurar la transparencia y el orden durante las elecciones.


Directivos de la fundación durante al acto.

Alianza fortalece protección de niños en riesgo

Félix PARRA
SANTIAGO

La Fundación Red Misericordia, el Programa de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (Propeep) y la Oficina Senatorial de Santiago consolidaron y gestan una alianza estratégica orientada a fortalecer la protección integral, la orientación y el acompañamiento. En favor del albergue de niños, niñas y adolescentes que viven en condiciones de vulnerabilidad, alto riesgo social o que han sido víctimas de abuso.

La iniciativa parte del reconocimiento de la amplia experiencia de Santiago en programas de inclusión social y busca consolidar un modelo de intervención articulada entre el Estado, las organizaciones sin fines de lucro y el sector privado, con el propósito de ofrecer respuestas oportunas y sostenibles a las poblaciones más vulnerables.

En ese contexto, Propeep, la Oficina Senatorial y la Fundación Red Misericordia impulsarán acciones conjuntas para ampliar los servicios de atención integral, mediante un modelo de cuidado individualizado que contribuya al desarrollo físico, emocional, mental, social, académico y espiritual de cada beneficiario.

Esta articulación cobra especial importancia frente a uno de los principales desafíos sociales de América Latina y el Caribe: el embarazo en adolescentes y las uniones tempranas.

La Fundación W.K. Kellogg, y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) han advertido que el embarazo precoz limita las oportunidades educativas, incrementa los riesgos para la salud materna e infantil y perpetúa los ciclos de pobreza y exclusión social.

Asimismo, estos organismos promueven políticas integrales basadas en educación, acompañamiento familiar, protección social y desarrollo de capacidades para romper la transmisión intergeneracional de la vulnerabilidad.

Diversos estudios de estos organismos también señalan que las uniones infantiles, tempranas y forzadas continúan representando uno de los principales factores asociados al embarazo adolescente en la región, afectando especialmente a niñas provenientes de hogares con mayores niveles de pobreza y exclusión.

En este contexto epidemiólogo y del cuadro higiénico sanitario nacional, se destaca que entre el 2023 y el 2026, la Fundación Red Misericordia, a través de su programa VIDA, y con el respaldo de diversas instituciones del sector privado y la oficina Senatorial de Santiago.

PLD destaca esfuerzos para fortalecer su estructura

Ney SANTANA
SANTIAGO

Dirigente del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) destacó el éxito de la jornada de esfuerzos con miras a fortalecer el contacto directo con la militancia y las comunidades y reafirmar el compromiso de la organización con su crecimiento y fortalecimiento, en un ambiente de entusiasmo y participación activa.

La jornada contó con una amplia y entusiasta participación de miembros del Comité Central, presidentes de intermedios, presidentes de comités de base, coordinadores y dirigentes del PLD, quienes se integraron de manera decidida a trabajar los sectores Barrio Lindo y Barrio Obrero, los Ciruelitos, Canca la Piedra y otras localidades de la provincia de Santiago demostrando una vez más la disposición de la militancia para trabajar en favor del fortalecimiento de la organización.

Los dirigentes del PLD participaron activamente en visitas, encuentros y contactos directos con ciudadanos de diferentes comunidades de la provincia de Santiago, llevando el mensaje de la organización y escuchando las inquietudes, necesidades y expectativas de la población, como parte del trabajo político y comunitario que desarrolla el partido.

La dirigencia peledeísta valoró de manera positiva el entusiasmo mostrado por sus miembros durante la jornada, destacando que la participación de la militancia constituye una muestra del compromiso existente con el fortalecimiento de las estructuras partidarias, así como con la construcción de una organización más activa, dinámica y cercana a la ciudadanía.

El PLD resaltó que cada visita, cada conversación y cada contacto con la gente representa una oportunidad para acercar el partido a las comunidades, conocer de primera mano sus principales preocupaciones y fortalecer los vínculos con los sectores sociales, promoviendo una mayor integración entre la organización política y la población.


Dirigentes del PLD participantes en la jornada de contacto.

Nuestra voluntad nos hizo invencibles

Con **150 medallas** conquistadas, llegamos a la meta demostrando que cuando un dominicano se propone algo, no hay quien lo detenga.

Felicidades a nuestros atletas por demostrarnos, una vez más, que somos invencibles.



46 Oro
37 Plata
67 Bronce

SANTO DOMINGO 2026
XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe

CENTRO CARIBE SPORTS

BANRESERVAS

Sur Futuro y UCNE firman acuerdo de colaboración

LA REDACCIÓN
SAN FRANCISCO DE MACORÍS

La Fundación Sur Futuro y la Universidad Católica Nordestana (UCNE) firmaron un acuerdo de colaboración para desarrollar programas académicos, investigaciones y proyectos comunitarios enfocados en la sostenibilidad, la protección del medioambiente y la respuesta al cambio climático.

El convenio establece un marco de cooperación entre ambas instituciones para promover iniciativas conjuntas en las áreas académica, científica y ambiental, con el objetivo de fortalecer la formación de profesionales y fomentar acciones orientadas al desarrollo sostenible.



El rector de la UCNE, reverendo padre doctor Isaac García de la Cruz y la presidenta de la Fundación Sur Futuro, Melba Segura de Grullón.

Durante la firma del acuerdo, el rector de la UCNE destacó que la alianza permitirá reforzar la preparación de profesionales comprometidos con los retos ambientales que enfrenta el país, al considerar que la educación y la protección del medio ambiente son pilares para un desarrollo sostenible.

Por su parte, la presidenta de la Fundación Sur Futuro, Melba Segura de Grullón, informó que la primera acción derivada del convenio será la realización del curso «Comunicando el Cambio Climático: Narrativas del Futuro», dirigido a comunicadores y periodistas de la región Nordeste.

La capacitación se impartirá en la sede de la universidad en San Francisco de Macorís y abordará temas como la cobertura ética del cambio climático, el contexto internacional de este fenómeno, la ciencia climática y el análisis de casos relacionados con la realidad nacional y regional.

Según las instituciones, esta iniciativa busca ampliar a otras regiones del país el programa de formación que la Fundación Sur Futuro inició en 2024 en Santo Domingo, con el propósito de fortalecer una comunicación más informada y efectiva sobre la crisis climática.

La Fundación Sur Futuro desarrolla desde hace más de diez años programas de formación, investigación y sensibilización sobre cambio climático y participa como organización observadora en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

No hay más que un poder: la conciencia al servicio de la justicia; no hay más que una gloria: el genio al servicio de la verdad (Víctor Hugo).

***José Enrique Romero: "El PRM está listo para seguir en el poder"**



Presidente Luis Abinader Corona y doctor José Enrique Romero.

Para el secretario general del gobernante Partido Revolucionario Moderno (PRM), la elección por aclamación de Luis Abinader Corona como presidente del partido y la definición de una estrategia de alta política de cara a las elecciones de 2028 constituyen una decisión estratégica para continuar dirigiendo el Estado dominicano por mucho tiempo.

"Se ha llevado a la presidencia del PRM a un estadista y líder nacional e internacional que sustenta su comportamiento en principios éticos, honestidad y responsabilidad, quien, además, ha ejercido el poder con transparencia. Por tanto, guiará a nuestra organización por la ruta hacia la victoria en primera vuelta en los comicios que se celebrarán en mayo de 2028", afirmó Romero.

Y agregó: "Una demostración de la fortaleza del liderazgo de Abinader fue su elección por aclamación, una evidencia de su influencia como líder político en la época contemporánea".

A su juicio, "lo que mejor le ha pasado al PRM es llevar a la presidencia al mandatario, en la medida en que tiene sólidas conexiones con todos los sectores de la sociedad dominicana y sus vínculos a nivel mundial son excelentes, lo que será clave para transmitir la eficiencia en la gestión gubernamental y en la acción política estratégica, en busca de concitar el respaldo en las urnas de la mayoría de los ciudadanos con derecho al sufragio".

"Hemos dado el salto político idóneo para bloquear a la oposición y mantenernos en el poder, con el propósito de afianzar los cambios experimentados desde el 16 de agosto de 2020, cuando Abinader Corona llegó a la Presidencia de la República, los cuales se expresan en el crecimiento sostenible de la economía, la expansión del turismo, el combate a la corrupción, el bienestar social de la población, la multiplicación de las exportaciones, el fortalecimiento de la institucionalidad, la consolidación de la alianza público-privada y la independencia de la justicia", comentó Romero.

"Los perremeístas —subrayó el también alcalde de Puñal— nos sentimos satisfechos y orgullosos, porque lo mejor que nos ha pasado es la elección de Luis Abinader Corona como presidente de nuestro partido, debido a que él es una carta de triunfo en todos los ámbitos".

"Corresponde ahora —añadió Romero— a todos los dirigentes y miembros del PRM trabajar con sabiduría e inteligencia para sustentar nuestro accionar en tácticas efectivas alrededor de la estrategia general para ganar las elecciones de mayo de 2028 y garantizar la continuidad en el poder, para que el país siga avanzando con base en el estilo, la alta gerencia y los conceptos modernos aplicados desde el Estado por nuestro presidente, Luis Abinader Corona".

Embajada de Israel dona medicamentos a Codevi

LA REDACCIÓN
SANTIAGO

La Embajada de Israel en República Dominicana, con la colaboración de la Agencia Israelí de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Mashav, realizó una donación de medicamentos al Parque Industrial Codevi. Estos insumos serán destinados al dispensario médico de este parque de zonas francas y beneficiarán a alrededor de 18,200 empleados que laboran en esa zona.

Los medicamentos fueron recibidos por el presidente de Codevi, Fernando Aníbal Capellán, quien expresó su agradecimiento a la Embajada de Israel por la donación y aseguró que será distribuida de manera óptima. Capellán agradeció, además, poder ser vehículo de la misma, pues según explicó, su relación con Israel data de muchos años.

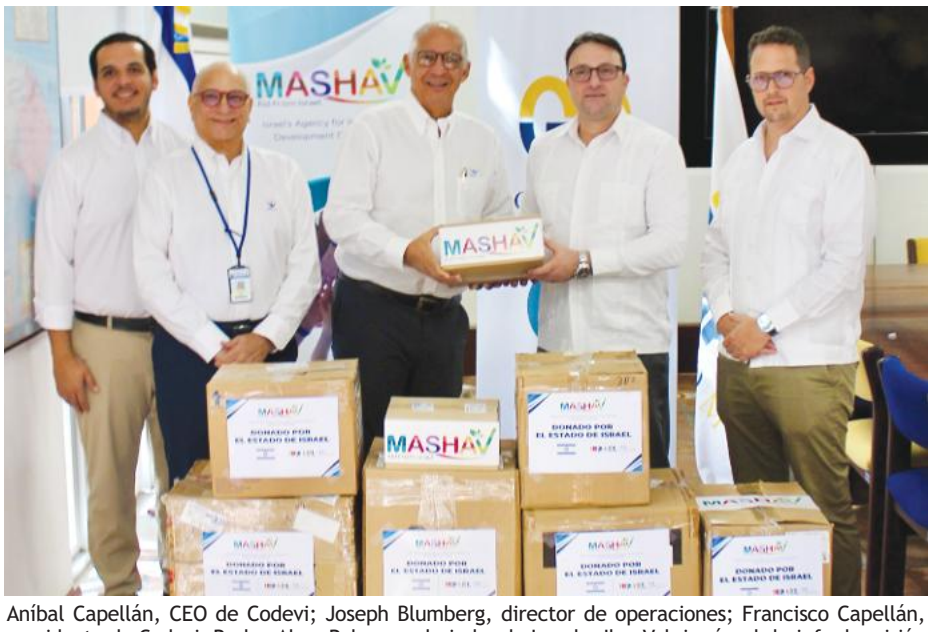
En esa línea, el reconocido empresario aprovechó la ocasión para felicitar al embajador de Israel en República Dominicana, Raslan Abu Rukun, por su labor durante su misión diplomática, la cual está próxima a concluir.

Por otro lado, el embajador de Israel resaltó la importancia que tienen estas iniciativas para la Embajada:

"Nos produce una gran alegría poder realizar esta donación en beneficio de los colaboradores de Codevi y sus familias. Esperamos que, en el futuro, la Embajada pueda seguir desarrollando estas valiosas iniciativas que aporten al bienestar de quienes reciban estas contribuciones", expresó el diplomático.

A través de Mashav, la Embajada también ha realizado importantes proyectos encaminados a impulsar la cooperación bilateral entre Israel y la República Dominicana, para el beneficio de ambas naciones. Entre estos, destacan las donaciones de equipos de purificación de agua modelo NUF en varias zonas de esta nación. Asimismo, desde el establecimiento de esta agencia en el país, miles de profesionales dominicanos han sido becados en programas de capacitación en Israel en las áreas de educación, agricultura, innovación, emprendimiento, seguridad, emprendimiento femenino, entre otras.

Se recuerda que la Embajada de Israel en República Dominicana es concurrente en Haití.



Aníbal Capellán, CEO de Codevi; Joseph Blumberg, director de operaciones; Francisco Capellán, presidente de Codevi; Raslan Abun Rukun, embajador de Israel e Ilan Vulej, cónsul de jefe de misión adjunto de la Embajada de Israel.

Gobierno fortalece seguridad y desarrollo en frontera norte

Félix PARRA
DAJABÓN

El Gobierno dominicano dio el primer palazo para la construcción de un conjunto de obras estratégicas en la zona fronteriza norte del país, como parte de la Estrategia Integral de Desarrollo, Seguridad e Infraestructura Fronteriza "Frontera Fuerte".

La iniciativa impulsada por el presidente Luis Abinader para fortalecer la presencia del Estado, consolidar la seguridad nacional y promover el desarrollo económico y social de las comunidades fronterizas.

La actividad fue encabezada por el ministro de la Presidencia, José Ignacio Paliza, y el ministro de Defensa, teniente general Carlos Antonio Fernández Onofre, ERD, quienes estuvieron acompañados por autoridades locales, el comandante general del Ejército de República Dominicana y el director general de Migración.



El ministro de la Presidencia, José Ignacio Paliza, junto a otras autoridades durante el palazo.

Además, el director ejecutivo de Desarrollo Fronterizo y representantes de las instituciones que integran el esfuerzo interinstitucional para el fortalecimiento de la frontera.

Las obras comprenden la construcción del Mercado Nacional de Tilorí, la reconstrucción del badén de Guayajayuco y la edificación de nuevos controles de acceso y destacamentos de control fronterizo en la Carretera Internacional.

Proyectos concebidos para mejorar la conectividad, ordenar el intercambio comercial, fortalecer el control territorial y elevar las capacidades operativas del Estado en esta importante zona del país. Durante el acto, las autoridades destacaron que estas inversiones forman parte del firme compromiso del Gobierno del presidente Luis Abinader de transformar la frontera mediante una visión integral que combine seguridad, infraestructura, desarrollo económico y bienestar para sus habitantes.

El ministro de Defensa expresó que estas obras constituyen un componente esencial de la estrategia "Frontera Fuerte", al contribuir simultáneamente al fortalecimiento de la soberanía nacional, al incremento de la presencia institucional y a la creación de condiciones que favorezcan el crecimiento económico y la calidad de vida de las comunidades fronterizas.

Humano Seguros destaca trayectoria asesor institución

Ney SANTANA
SANTIAGO

Durante un encuentro institucional celebrado en esta ciudad de Santiago, Humano Seguros reconoció la trayectoria de José Zapata, quien tras 35 años en Grupo Humano y más de 45 en el sector asegurador culminó su etapa ejecutiva para integrarse al Consejo de Directores como asesor, y también presentó oficialmente a Carlos Mitnik como nuevo vicepresidente ejecutivo y gerente general.

La velada reunió a corredores, clientes, aliados estratégicos, representantes del sector asegurador, autoridades gubernamentales y líderes empresariales del Cibao, en una noche que combinó el reconocimiento a un legado con la continuidad de una visión de futuro.

El programa central incluyó la proyección de un video que recorrió la carrera de José Zapata y su aporte al crecimiento de Humano Seguros, con especial énfasis en el vínculo construido con los socios comerciales y corredores de la región Norte. Posteriormente, recibió una placa conmemorativa en reconocimiento a sus más de 35 años de servicio dentro de Grupo Humano.

Durante el homenaje se destacó su cercanía con clientes y colaboradores, su integridad y su capacidad para impulsar una cultura de excelencia e innovación. Bajo su gestión, Humano Seguros duplicó sus ingresos, fortaleció significativamente su patrimonio y multiplicó su rentabilidad, consolidando un liderazgo cada vez más sólido en el mercado asegurador dominicano.



Alberto Cruz, miembro del Consejo de Directores; José Zapata, vicepresidente y gerente general de Humano Seguros; Eduardo Cruz, presidente Grupo Humano y Gabriel Roig, miembro del Consejo de Directores.

Afirma gobiernos LF dieron mayor apoyo sector transporte

Ney SANTANA
SANTIAGO

Miguel Sánchez, miembro de la Dirección Central de la Fuerza del Pueblo, aseguró que durante las administraciones del expresidente Leonel Fernández el sector transporte recibió uno de los mayores niveles de apoyo por parte del Estado, mediante programas e incentivos que beneficiaron tanto a los transportistas como a los usuarios del servicio.

Sánchez destacó que, frente al incremento de los precios internacionales del petróleo, los gobiernos de Leonel Fernández implementaron políticas dirigidas a evitar aumentos en las tarifas del transporte público y de carga, preservando la estabilidad económica de miles de familias que dependen de esa actividad.

Entre las medidas, citó la creación del Bonogas Chofer, que permitió subsidiar el consumo de GLP de miles de conductores del transporte público; el subsidio al gasoil para las principales federaciones de transporte de pasajeros y de carga; las facilidades para la renovación de la flota vehicular mediante exoneraciones y financiamientos; y los programas de organización, rotulación y regulación de rutas para fortalecer el sistema de transporte.

"Los transportistas tenían una verdadera mano amiga en el Palacio Nacional. Existía una política de respaldo permanente al sector, con medidas concretas que contribuían a mantener el precio de los pasajes y a mejorar las condiciones de trabajo de los choferes", expresó.

A su juicio, la realidad actual es muy distinta y que el sector transporte enfrenta mayores dificultades, por lo que consideró necesario retomar políticas públicas que garanticen estabilidad, diálogo y apoyo a quienes prestan este servicio esencial.

El dirigente de la Fuerza del Pueblo sostuvo que la experiencia de los gobiernos de Leonel Fernández demuestra que es posible proteger simultáneamente a los transportistas y a la población mediante programas responsables que contribuyan al desarrollo económico y social del país.


Miguel Sánchez, miembro de la Dirección Central de la Fuerza del Pueblo.

SNCC.F.055

DISTRITO MUNICIPAL SANTIAGO OESTE

Departamento de Compras y Contrataciones

No. EXPEDIENTE
JDSO-CCC-LPN-2026-0001
No. DOCUMENTO
001

12 de agosto de 2026

Página 1 de 1

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: JDSO-CCC-LPN-2026-0001

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

El **Distrito Municipal Santiago Oeste** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha veintiocho (28) de enero del Dos Mil veintiséis (2026), convoca a todos los interesados a presentar propuesta en el proceso de licitación pública nacional para la **RECOLECCION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y RURALES EN EL DISTRITO MUNICIPAL SANTIAGO OESTE HASTA EL SITIO DE DISPOSICION FINAL.**

Los interesados en retirar las **(Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia)**, deberán dirigirse a las oficinas de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la institución situado en el edificio que aloja la Junta de Distrito Municipal, ubicado en la Calle Sergio Hernández #52, Distrito Municipal Santiago Oeste, R. D. en el horario de **8:00 AM a 2:00 PM** de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web institucional de la **Junta Distrital Santiago Oeste Distrito Municipal Santiago Oeste** http://juntadistritalsantiagooeste.gob.do/ o del Portal de la DGCP www.comprasdominicanas.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados el **JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, fecha indicada en el PLIEGO DE CONDICIONES,** en presencia de un Notario Público, en el Palacio Municipal del Distrito Municipal Santiago Oeste.

Todos los interesados deberán estar registrados como **Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Sr. Proto Jacinto Báez Núñez
Director Municipal Santiago Oeste

BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA

BCRD informa que los flujos de remesas alcanzaron los US$7,316.4 millones entre enero y julio de 2026

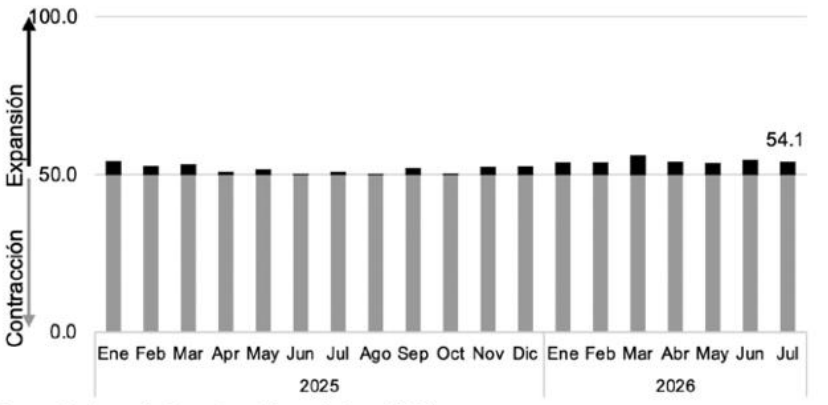
Esto representa un aumento de 6.4 % en términos interanuales. Particularmente, en el mes de julio se recibieron US$1,097.1 millones

TABLA 1 **REMESAS FAMILIARES RECIBIDAS TOTAL RECIBIDO POR MES 2024 - 2026 MILLONES US$**

Mes	2024	2025	2026	2025/2024		2026/2025	
				Var. abs.	Var. rel.	Var. abs.	Var. rel.
Enero	902.4	935.6	982.8	33.3	3.7	47.1	5.0
Febrero	898.5	917.0	887.6	18.5	2.1	-29.4	-3.2
Marzo	960.2	1,110.3	1,149.2	150.1	15.6	38.9	3.5
Abril	893.6	954.6	1,060.2	61.0	6.8	105.7	11.1
Mayo	922.9	985.5	1,090.2	62.6	6.8	104.8	10.6
Junio	852.3	923.8	1,049.3	71.5	8.4	125.5	13.6
Julio	908.6	1,047.7	1,097.1	139.1	15.3	49.3	4.7
Total	**6,338.4**	**6,874.5**	**7,316.4**	**536.1**	**8.5**	**442.0**	**6.4**

Fuente: BCRD

FIGURA 1. **ÍNDICE PMI NO MANUFACTURERO**



Fuente: Instituto de Gerencia y Abastecimiento (ISM)

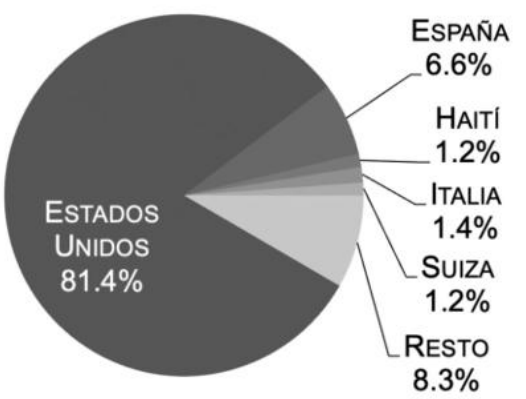
El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) informa que, en el transcurso de los primeros siete meses de 2026, la recepción de remesas en el país ascendió a US$7,316.4 millones, lo que refleja un aumento de US$442.0 millones, un 6.4 %, respecto al mismo periodo del año 2025. De manera particular, durante el mes de julio ingresaron US$1,097.1 millones, cantidad que excede en US$49.3 millones la cifra reportada en el mismo mes de 2025. Este desempeño equivale a una expansión interanual del 4.7 %, sosteniendo así la tendencia al alza observada a lo largo del año.

Este crecimiento en julio ocurre a pesar del complejo entorno internacional que prevalece actualmente. La persistencia de los conflictos en Medio Oriente, que han elevado los precios del petróleo y sus derivados, generando mayores presiones inflacionarias y reduciendo el ingreso disponible de los hogares.

La institución destaca que esta dinámica obedece, principalmente, a las transferencias efectuadas por los dominicanos radicados en Estados Unidos, nación de donde provino el 81.4 % de los recursos formales captados en julio, con un valor de US$814.7 millones. Este escenario guarda estrecha relación con la evolución de la economía norteamericana. Específicamente, el índice de gestores de compras (PMI, por sus siglas en inglés) no manufacturero del Instituto de Gerencia y Abastecimiento (ISM) se situó en 54.1 durante julio, evidenciando la continua expansión del sector servicios, área que agrupa una considerable proporción de la mano de obra dominicana en ese territorio. Asimismo, la tasa de desempleo general en los Estados Unidos se situó en 4.1 % en julio de 2026, inferior al 4.2 % registrado en junio 2026, a pesar de la pérdida de 23,000 puestos de trabajo durante el periodo.

De igual forma, el BCRD resalta la captación de remesas mediante canales formales provenientes de otros países durante julio. En ese sentido, España reportó transferencias por valor de US$65.9 millones, cifra que representa el 6.6 % del volumen total. Esto la afianza como la segunda mayor plaza emisora, en correspondencia con el tamaño de la comunidad dominicana radicada en esa nación. A continuación, se ubicaron Italia, aportando un 1.4 %, y tanto Haití como Suiza, con una cuota del 1.2 % cada uno. Los flujos restantes se diversificaron entre emisores como Francia, Canadá y Alemania, entre otros.

FIGURA 2. **REMESAS FORMALES RECIBIDAS SEGÚN PAÍS DE ORIGEN, JULIO 2026, EN %**



Fuente: BCRD

En cuanto a la distribución geográfica de las remesas, el BCRD señala que el Distrito Nacional recibió el 50.4 % del flujo ingresado en julio, seguido por las provincias de Santiago y Santo Domingo, con participaciones del 9.5 % y el 6.8 %, respectivamente. Estas cifras evidencian que las zonas metropolitanas del país concentraron más de dos tercios (66.7 %) del total de los recursos percibidos durante dicho mes.

Pasa a la siguiente página

Cooperativa La Altagracia entrega 2,000 bonos a la excelencia académica

Félix PARRA
SANTIAGO

En una ceremonia que celebró el esfuerzo, la dedicación y el desempeño de estudiantes meritorios, Cooperativa La Altagracia (CLA) realizó la entrega de bonos de RD$3,000.00 c/u a estudiantes destacados de distintos centros educativos.

La actividad se llevó a cabo en el Salón Rafael Narciso Vargas del edificio 70 Aniversario de Cooperativa La Altagracia.

El acto inició con un emotivo opening a cargo del Coro Infantil de Bellas Artes, seguido de las palabras de bienvenida de la maestra de ceremonias, Masiel Suero.

La invocación a Dios estuvo a cargo de Jenniffer Rodríguez, gerente de Gestión Social de Cooperativa La Altagracia, quien elevó una oración por los estudiantes, sus familias y el éxito de la actividad.

Rafael Narciso Vargas, presidente de Cooperativa La Altagracia, reafirmó el compromiso de la institución con la educación y el desarrollo de las futuras generaciones, celebrando los logros alcanzados por los estudiantes y exhortándolos a continuar esforzándose para alcanzar sus metas.



Rafael Narciso Vargas encabeza el acto de la entrga de los bonos estudiantiles.

Asimismo, destacó la inversión de cinco millones de pesos (RD$5,000,000.00) destinada a esta entrega de bonos a la excelencia académica.

Eddy Samuel Álvarez, presidente de Fecoopcen, resaltó la importancia de reconocer y premiar el esfuerzo, la disciplina y el compromiso de los jóvenes con sus estudios.

De igual manera, destacó el papel del cooperativismo en la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con el desarrollo de sus comunidades.

Pedro Pablo Marte, director regional de Educación, dirigió un inspirador mensaje a los estudiantes, motivándolos a perseverar en sus estudios y a continuar cultivando valores que les permitan alcanzar el éxito personal y profesional.

Durante su intervención, expresó su agradecimiento a Cooperativa La Altagracia por el respaldo constante brindado al sector educativo y por promover iniciativas que incentivan la excelencia académica.

Durante el acto, además de los bonos, se otorgó un reconocimiento especial a 28 estudiantes, máxima excelencia académica con un promedio de 100 % en sus calificaciones.

Briannaly Francisco Suero del Distrito Bello Atardecer, pronunció el discurso de agradecimiento en nombre de sus compañeros.

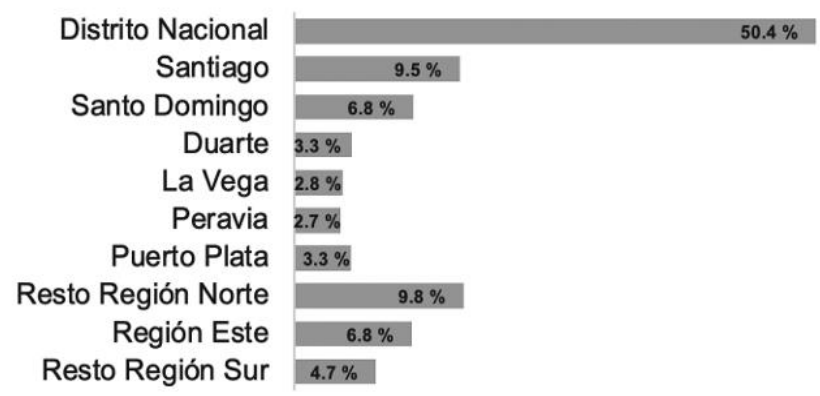
Un emotivo discurso dando las gracias a Cooperativa La Altagracia por la labor loable que realizan con los niños y la sociedad en sentido general.

Cooperativa La Altagracia cuenta con un amplio programa de educación que incluye, además de la entrega de bonos por excelencia académica, becas universitarias, entrega de cuadernos escolares y conferencias formativas.

Además, becas culturales y otras iniciativas educativas, representando una inversión anual que supera los treinta millones de pesos en beneficio de niños, jóvenes y sus familias.

Viene de la página anterior

FIGURA 3. **REMESAS POR PROVINCIA, JULIO 2026, % DEL TOTAL**



Fuente: BCRD

Estas entradas de divisas han favorecido la estabilidad relativa del tipo de cambio que se observa en la actualidad, de tal manera que, al 31 de julio de 2026, la moneda nacional se apreció 8.0 % frente al dólar estadounidense con respecto a diciembre de 2025. Estos mayores flujos externos permiten también mantener un nivel adecuado de reservas internacionales, las cuales al cierre de julio se ubicaron en US$15,253.0 millones, representando un 10.8 % del PIB y cubriendo unos 5.5 meses de importaciones, indicadores por encima de los umbrales recomendados por el FMI.

Las más recientes perspectivas del BCRD para el sector externo contemplan que persista la evolución positiva en la captación de divisas durante 2026. En ese sentido, se proyecta que los ingresos por turismo superen los US$11,900 millones, mientras que las remesas se ubicarían por encima de los US$12,200 millones. Asimismo, las exportaciones totales se estiman en torno a los US$17,300 millones y la inversión extranjera directa (IED) sobrepasaría los US$5,300 millones. El dinamismo de estos flujos, en conjunto con el resto de los servicios exportados (aproximadamente US$3,200 millones), permitiría alcanzar un total de ingresos de divisas superior a los US$50,200 millones al cierre de 2026.

El Banco Central reafirma su compromiso con la vigilancia sobre el entorno económico actual para continuar tomando las medidas necesarias para atenuar el impacto en la economía dominicana del desafiante panorama internacional, a fin de garantizar la estabilidad de precios y del mercado cambiario.

10 de agosto de 2026

Economía

Cooperativa Mamoncito destaca sólida solvencia

LA REDACCIÓN

MONCIÓN

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Mamoncito, Inc. (CoopMam) celebró su trigésima octava Asamblea General Ordinaria de Delegados, donde presentaron los resultados institucionales y financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2025, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento del movimiento cooperativo y el desarrollo de sus más de 80 mil socios.

Durante la asamblea, el director general, Alfredo Dorrejo, destacó que al cierre del 2025 CoopMam alcanzó un índice de solvencia de capital de 20.87 %, reflejo de la fortaleza patrimonial y la estabilidad financiera de la institución.

Asimismo, informó que los activos ascendieron a RD$11,334 millones, con un crecimiento de 16.24 %; la cartera de préstamos neta totalizó RD$6,761 millones y las captaciones alcanzaron RD$9,366.3 millones, tras incrementarse en más de RD$1,211 millones (14.8 %).

Además, durante el período ingresaron 5,135 nuevos socios, fortaleciendo la base social de la cooperativa. Dorrejo afirmó que estos resultados son fruto de una gestión financiera responsable, una adecuada planificación estratégica y una visión enfocada en la innovación, el fortalecimiento institucional y la generación de valor para los asociados.



Fiordaliza Estévez, Alfredo Dorrejo y Maritza López.

Por su parte, la presidenta del Consejo de Administración, Flordaliza Estévez, expresó que los logros alcanzados durante el 2025 responden al compromiso y trabajo conjunto de los órganos de gobernanza, la Dirección General, el equipo gerencial, los colaboradores y los más de 80 mil socios de la institución.

Asimismo, destacó que la confianza depositada durante los 48 años de trayectoria impulsa a CoopMam a continuar ofreciendo soluciones financieras cooperativista que promuevan el bienestar de las familias dominicanas y agradeció el respaldo de IDECOOP, AIRAC, FENCOOP, y TruStage por su contribución al fortalecimiento del sector cooperativo.

Cooperativa Mamoncito reafirma su compromiso de continuar impulsando la innovación, la excelencia en el servicio y una gestión financiera responsable, fortaleciendo la confianza de sus asociados y contribuyendo al desarrollo sostenible de las comunidades donde tiene presencia.

Secmca fortalece capacidades de bancos centrales

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

En el marco del Plan Estratégico Institucional 2025 - 2029, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (Secmca), fortaleció las capacidades analíticas de equipo técnico de los bancos centrales de Centroamérica y República Dominicana, mediante el desarrollo del taller regional: "Análisis económico basado en procesamiento computacional de texto y sus aplicaciones para la toma de decisiones".

La actividad fue inaugurada por el subgerente del Departamento de Programación Monetaria y Estudios Económicos del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), Joel González y por Odalis F. Marte Alevante, secretario ejecutivo del Consejo Monetario Centroamericano.



Secmca fortalece capacidades de bancos centrales en análisis económicos basados en procesamiento de texto.

Este seminario, dirigido a alrededor de 90 profesionales de las áreas de macroeconomía y comunicación estratégica de los bancos centrales, así como a otros invitados especiales como funcionarios del Banco de la República de Colombia, se llevó a cabo en modalidad presencial y virtual del 28 al 31 de julio de 2026, en las instalaciones del BCRD, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

El encuentro permitió proveer a los participantes de herramientas y aplicaciones para la construcción de distintos indicadores basados en textos y técnicas de aprendizaje computacional (machine learning), como indicadores de sentimiento e incertidumbre económica. Asimismo, se compartió la experiencia regional en la utilización de estos indicadores para la toma de decisiones de política monetaria.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	57.37	59.39
EURO	65.47	68.91

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	4.403,50
Plata (Oz.)	63,80
Cacao (T.m.)	5.895,00
Azúcar (Lb.)	16,49

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	338.10
Gasolina Regular	302.50
Gasoil Premium	290.10
Gas Propano	135.20
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Mamoncito, Inc. (CoopMam) celebró su trigésima octava Asamblea General Ordinaria de Delegados, donde presentaron los resultados institucionales y financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2025, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento del movimiento cooperativo y el desarrollo de sus más de 80 mil socios.

EL BOLSILLO

En el marco del Plan Estratégico Institucional 2025-2029, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (Secmca), fortaleció las capacidades analíticas de equipo técnico de los bancos centrales de Centroamérica y República Dominicana, mediante el desarrollo del taller regional: "Análisis económico basado en procesamiento computacional de texto y sus aplicaciones para la toma de decisiones".

La Monumental de Seguros
Aseguramos tu futuro hoy
30 Años
Acompañándote en cada viaje, hogar y negocio.
Aseguramos tu futuro hoy


APAP traza su ruta hacia 2030

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Con la misión de continuar siendo el principal aliado financiero de las personas y las empresas, la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP) presentó su Plan Estratégico 2030, el cual orientará la evolución de la entidad durante los próximos años, fortaleciendo su capacidad de generar valor, confianza e impacto en la sociedad.

La presentación de la nueva estrategia, presidida por la Junta de Directores y la alta gerencia, reafirma el compromiso de la entidad con una visión de largo plazo enfocada en crecimiento, innovación y cercanía.

"Hoy contamos con una organización más fuerte, ágil y preparada para asumir los desafíos y oportunidades del futuro. Iniciamos una nueva etapa guiada por una visión compartida que nos inspira a innovar, evolucionar y construir juntos la APAP que queremos ser", destacó Lawrence Hazoury, presidente de la Junta de Directores de APAP.

"APAP es más que una estrategia y sus resultados. APAP es su gente. Líderes talentosos que, desde distintos roles y responsabilidades, hacen posible que esta entidad avance y siga generando confianza en nuestros clientes y en la sociedad", subrayó Hazoury.

De su lado, el presidente ejecutivo de APAP, Gustavo Ariza, presentó las líneas estratégicas que sustentan el plan al 2030 y resaltó el papel fundamental del liderazgo y del talento humano para alcanzar las metas trazadas.

"Reafirmamos nuestro compromiso con la ejecución de una visión que busca consolidar a APAP como una organización cada vez más ágil, innovadora y cercana a las necesidades de sus clientes", afirmó Ariza.



Lawrence Hazoury, Luis López, José Esteva, Gustavo Ariza y Manuel Fernández.



Sisalril entrega RD$1,175 millones en subsidios por lactancia a casi 59 mil madres trabajadoras.

Sisalril entrega RD$1,175 millones en subsidios por lactancia

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (Sisalril) informó que ha desembolsado RD$1,175 millones en Subsidios por Lactancia durante lo que va de este año, beneficiando a 58,959 madres trabajadoras afiliadas al Régimen Contributivo del Seguro Familiar de Salud (SFS).

El anuncio fue realizado en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, destacando el impacto de este beneficio económico establecido en la Ley 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), que busca garantizar mejores condiciones de alimentación para los recién nacidos durante su primer año de vida.

"Superar los RD$1,175 millones desembolsados este año y beneficiar a más de 58 mil madres refleja nuestro compromiso de garantizar el derecho de las trabajadoras a recibir este subsidio, que constituye un apoyo fundamental para la alimentación y el cuidado de sus hijos", afirmó Ernesto Bussi, director de Subsidios de la Sisalril.

La información fue ofrecida durante el taller "Importancia de la Lactancia Materna y Prevención de la Depresión Posparto", organizado por la Sisalril para orientar a las madres beneficiarias sobre los beneficios de la lactancia materna y la importancia del cuidado de la salud mental después del parto.

El Subsidio por Lactancia es una prestación económica que reciben las madres trabajadoras afiliadas al Régimen Contributivo para contribuir con la alimentación de sus hijos durante el primer año de vida y fomentar la lactancia materna como un pilar para el desarrollo infantil.

El beneficio consiste en 12 pagos mensuales por cada hijo nacido vivo y continúa otorgándose incluso en caso del fallecimiento de la madre.

Además, es la única prestación económica del Seguro Familiar de Salud que se deposita directamente a la afiliada mediante una cuenta del banco estatal durante los primeros cinco días laborables de cada mes.

Para acceder al beneficio, la madre debe estar afiliada al Régimen Contributivo del Seguro Familiar de Salud, haber realizado al menos ocho cotizaciones durante los últimos 12 meses y tener un salario promedio cotizable igual o inferior a tres salarios mínimos nacionales (RD$69,669).

¿Cómo solicitar el subsidio?

La madre debe entregar a su empleador el acta de nacimiento del bebé y el informe de maternidad. Luego, el empleador registra la solicitud a través de la Oficina Virtual de la Sisalril.

Si el empleador no realiza el trámite, la afiliada puede gestionar la solicitud directamente mediante la Oficina Virtual, las oficinas de atención o los Puntos GOB de la Sisalril.

Buscan ampliar oportunidades de empleo para jóvenes y mujeres en formación

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Gabinete de Política Social, que coordina Geanilda Vásquez y el Ministerio de Trabajo avanzan en la construcción de una alianza estratégica orientada a fortalecer la inserción laboral de jóvenes y mujeres que participan en los programas de formación impulsados desde el Gabinete de Política Social.

La iniciativa busca articular los procesos de capacitación desarrollados por el programa Oportunidad 14-24, los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) y los Centros de Desarrollo Integral de la Mujer (CEDI-Mujer) con las oportunidades laborales gestionadas por el Ministerio de Trabajo, especialmente a través de su Programa de Empleabilidad Juvenil.

Durante este encuentro la directora interinstucional, Josefina Rodríguez y el director administrativo Pedro Sánchez, estuvieron en representación de la coordinadora Geanilda Vásquez, mientras que la directora del servicio nacional de empleo Mily Peralta, estuvo en representación del ministro de trabajo Eddy Olivares Ortega.

El objetivo principal es establecer una ruta que permita que los jóvenes que culminan su formación puedan acceder a pasantías remuneradas, oportunidades de primer empleo y mecanismos de inserción laboral, facilitando el tránsito de la capacitación al mercado de trabajo.

La coordinadora del Gabinete de Política Social, Geanilda Vásquez, destacó la importancia de generar alianzas que permitan que la formación técnica se traduzca en oportunidades concretas para los beneficiarios.

Como parte de esta articulación, se contempla identificar las necesidades del mercado laboral y vincularlas con los perfiles de los jóvenes formados en Oportunidad 14-24 y los CTC, facilitando su acceso a empresas que requieran nuevo talento.

Asimismo, se busca incorporar a las mujeres capacitadas en CEDI-Mujer a esta ruta de oportunidades, promoviendo su participación en el mercado laboral y fortaleciendo sus posibilidades de alcanzar una mayor independencia económica.

La alianza también contempla el fortalecimiento de mecanismos de intermediación laboral, la identificación de empresas interesadas en recibir jóvenes en calidad de pasantes y la creación de oportunidades de empleo formal para los participantes que hayan completado sus procesos de formación.



Geanilda Vásquez, coordinadora del Gabinete de Política Social.

Editorial

Santo Domingo 2026: unos juegos para la historia

La República Dominicana cerró con gran éxito los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, una celebración deportiva que quedará registrada como una de las actuaciones más sobresalientes del país en la historia de esta competencia regional y como una demostración de nuestra capacidad para organizar acontecimientos internacionales de gran magnitud.

Los resultados alcanzados por la delegación dominicana constituyen motivo de legítimo orgullo. Con 150 medallas —46 de oro, 37 de plata y 67 de bronce—, el país logró su mayor cosecha de preseas en unos Juegos Centroamericanos y del Caribe, superando las 133 obtenidas en Mayagüez 2010.

Más allá de la posición ocupada en el medallero general, estas cifras expresan el crecimiento experimentado por el deporte dominicano y, especialmente, el esfuerzo, la disciplina y la perseverancia de nuestros atletas.

El atletismo encabezó la actuación nacional con 23 medallas, 14 de ellas de oro. También sobresalieron el boxeo, el esquí náutico, el judo y el levantamiento de pesas, junto a otras disciplinas en las cuales nuestros representantes demostraron el avance alcanzado por el país.

Nombres como Liranyi Alonso, ganadora de cuatro medallas de oro, y Marileidy Paulino, figura mundial de los 400 metros planos, simbolizan una generación de deportistas que inspira a la juventud dominicana. A ellos se suman numerosos atletas que, desde distintas disciplinas, contribuyeron con sus actuaciones a escribir esta página memorable.

Especial significado tuvo también la medalla de oro conquistada por el equipo masculino de softbol, que retuvo el título obtenido en San Salvador 2023 y cerró la participación dominicana con una victoria celebrada ante su propio público.

Pero Santo Domingo 2026 debe valorarse más allá de las medallas. Los juegos permitieron mostrar la capacidad organizativa de la República Dominicana, fortalecer instalaciones deportivas, movilizar a miles de personas y proyectar internacionalmente al país como escenario de grandes competencias.

Ahora corresponde convertir ese éxito en un legado permanente. Las instalaciones construidas o renovadas deben recibir mantenimiento y permanecer al servicio de los atletas, las federaciones, las escuelas y las comunidades. Al mismo tiempo, es necesario fortalecer los programas de formación deportiva y continuar respaldando a nuestros atletas desde las categorías infantiles y juveniles hasta el alto rendimiento.

Los juegos concluyen, pero comienza una responsabilidad todavía mayor: aprovechar el entusiasmo generado para hacer del deporte una verdadera política de desarrollo humano.

Santo Domingo 2026 demostró que la República Dominicana puede competir, organizar y triunfar. El mejor homenaje a estos juegos será transformar sus logros en oportunidades para las nuevas generaciones y continuar construyendo, desde el deporte, una sociedad más sana, disciplinada y orgullosa de sus talentos.

GEOPOLÍTICA MUNDIAL

La Redacción

Estados Unidos: ¿Sigue siendo la principal potencia mundial?

Durante más de tres décadas, después de la desaparición de la Unión Soviética en 1991, Estados Unidos ocupó una posición excepcional dentro del sistema internacional. Su poder económico, militar, tecnológico y financiero parecía difícil de disputar. Hoy, ante el ascenso de China y la aparición de nuevos centros de influencia, surge una pregunta inevitable: ¿Sigue siendo Estados Unidos la principal potencia mundial?

La respuesta requiere observar las diferentes dimensiones del poder. Estados Unidos continúa poseyendo una de las mayores economías del planeta y conserva una extraordinaria capacidad para generar innovación, inversión y conocimiento. El Fondo Monetario Internacional proyecta un crecimiento real de alrededor de 2.3 % para su economía en 2026.

A esa fortaleza económica se suma el poder financiero. El dólar continúa desempeñando un papel central en las transacciones y reservas internacionales, mientras los mercados financieros estadounidenses poseen una influencia determinante sobre los movimientos de capital del mundo.

En el terreno militar, Estados Unidos mantiene una capacidad de proyección global difícil de igualar. Sus fuerzas armadas, bases en diferentes regiones, flotas navales, arsenal nuclear y sistemas tecnológicos le permiten actuar muy lejos de sus fronteras. A ello se agrega una extensa red de alianzas, particularmente con Europa y varios países de Asia.

La tecnología constituye otro pilar fundamental. Empresas, universidades y centros científicos estadounidenses mantienen posiciones destacadas en inteligencia artificial, semiconductores, biotecnología, industria aeroespacial, informática y economía digital. En el siglo XXI, controlar conocimiento y tecnologías estratégicas puede resultar tan importante como disponer de grandes ejércitos.

Sin embargo, Estados Unidos enfrenta desafíos. China compite directamente en comercio, industria y tecnología; otras economías emergentes reclaman mayor participación internacional, mientras las tensiones comerciales y la fragmentación geopolítica están transformando la estructura de la globalización.

Para América Latina y el Caribe, esta transformación tiene especial importancia. Estados Unidos continúa siendo un socio económico, político y migratorio fundamental, particularmente para la República Dominicana. Más de 2.4 millones de personas de origen dominicano residen en territorio estadounidense, una comunidad que mantiene estrechos vínculos familiares, económicos y culturales con el país. A ello se suman el comercio bilateral, las inversiones, el turismo y las remesas, factores que convierten la relación con Estados Unidos en una dimensión esencial de la realidad económica y geopolítica dominicana.

Estados Unidos, por tanto, continúa siendo una potencia determinante en el mundo. Lo que ha cambiado es el escenario internacional en el que debe ejercerlo. Ya no se encuentra prácticamente solo en la cima, sino frente a otras potencias que han fortalecido sus economías, sus tecnologías y su capacidad de influencia.

El mundo se mueve hacia una distribución más amplia del poder, en la que Estados Unidos seguirá desempeñando un papel fundamental, pero tendrá que compartir espacios, negociar intereses y competir con nuevos actores que también aspiran a participar en las grandes decisiones de nuestro tiempo.

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría,
Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTORA INTERINA
Ingrid González de Rodríguez

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Ingrid González de Rodríguez
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809-581-1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809-685-2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
info@lainformacion.com.do
redaccion@lainformacion.com.do



Conrado ASENCIO

Ingeniero arquitecto MOUR

Intervenciones de Coraasan del 1977 al 2026

Como es conocido, en el primer mes del año 2025, fue designado por el presidente Luis Abinader Corona un nuevo director general ejecutivo en la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago, (CORAASAN) para que continuara las importantes obras vinculadas al mejoramiento de las redes, tanto de aguas potables como las soluciones de las aguas servidas, residuales o negras. Como era de esperar se dio continuidad a las obras que se estaban llevando a cabo desde hacia varios años, prolongando redes, cambiando antiguas tuberías con nuevas de ellas, pero con mayores diámetros aumentando así su capacidad de llevar más agua a sectores que las requerían al ser incrementada la densidad de su población.

Es necesario que la población de esta ciudad tenga el debido conocimiento de que las autoridades de CORAASAN laboran continuamente para atender a los usuarios, detectar problemas, mejorar situaciones que surgen día a día por roturas de tuberías, por altos consumos en casos específicos que afectan a un usuario, por solicitudes de nuevos contratos para conexión a las redes o por la cancelación de contratos etc., pero siempre planificando mejorar el suministro de agua a toda la población y construyendo las obras prioritarias.

El anterior director general ejecutivo de Coraasan inició numerosas obras que no fueron concluidas en su gestión y necesariamente fueron continuadas y terminadas y a su termiónico puestas en servicio e inauguradas por el presidente Luis Abinader Corona, constituyendo la planta de tratamiento de agua potable La Noriega 1, la mayor obra inaugurada hasta la fecha por esta nueva Dirección la cual continúa ofreciendo soluciones a toda la población con cientos de casos que no pretendemos enumerar, destacando las averías y roturas, que día a día surgen.

Debemos recalcar que la ciudad de Santiago cuenta con varios acueductos siendo los de mayor influencia los que captan agua de las presas y del río Bao y ya procesadas entregan a gran parte a la población hasta seis metros cúbicos por segundo (6 M35), es decir, seis mil (6,000) litros o mil quinientos ochenta y cuatro galones (1,584) por segundo, pero otros captan el agua cruda del canal Ulises Francisco Espaillat para ser procesadas como el acueducto de Cienfuegos que entrega mil litros por segundo (1,000 LPS) y los de villa Gonzáles I y II que llegan a entregar unos ciento quince (115 LPS) litros por segundo. Resta todavía señalar el Acueducto de la Canela con capacidad de entregar doscientos cincuenta (250) litros por segundo, el cual se abastece de agua cruda de las aguas del canal Monsieur Bogaert.

Todos los acueductos que se nutren de aguas de canales, cuando alguno de ellos es cerrado en sus compuertas para resolver cualquier problema en dicho canal, afecta a todas las redes del acueducto correspondiente y muchos al desconocer el caso y sin determinar el problema, consideran que CORAASAN y sus autoridades son culpables de no suministrar el agua que le corresponde a la población de determinada comunidad. Estas situaciones, aunque no suceden normalmente, acontecen en los momentos menos esperados cuando en el canal se ha desprendido parte de las tierras de sus laterales y desfigurado su perfil, ya que los canales están excavados en tierra y necesariamente debe ser cerrada su compuerta y cortado el flujo del agua.

En busca de mejorías y soluciones definitivas, el INDRHI, ha dispuesto que en los lugares más vulnerables se mejoren sus perfiles laterales con losas de hormigón.



ECO DESDE EL MONUMENTO

escotto.escotto@gmail.com

Rafael A. ESCOTTO

José Lezama Lima: voz inconfundible de la literatura cubana

En un interesante coloquio literario en formato podcast entre el periodista Gustavo Olivo e Ibeth Guzmán, transmitido en «Acento tv», se abordó brevemente la novela «Paradiso» de José Lezama Lima. En esta primera incursión narrativa, Lezama asume su propia vida como materia prima, destacándose por el planteamiento de una estrategia conceptual innovadora. En sus apuntes para esta obra escribió: «Sabiendo que no hay caminos ni métodos para configurar el verbo, he trabajado dentro de lo que pudiéramos llamar los caminos de la imposibilidad».

Este fragmento revela la profunda búsqueda estética y filosófica que guió a Lezama Lima, quien no se conformó con las formas literarias tradicionales y se sumergió en un mundo simbólico complejo y deslumbrante, que combina referencias mitológicas, barrocas y modernas. «Paradiso» no es solo una novela autobiográfica, sino también un monumento literario donde el lenguaje se eleva a una dimensión casi mística.

Más allá de la razón, Lezama parece querer mostrar en esta obra el nacimiento de nuevos sentidos. Esto no implica que su realidad esencial fuera una ausencia de pasión; al contrario, como sujeto, Lezama se mantuvo fiel a sus autenticidades y fue capaz de transmitirlas a quienes acudían a él en busca de orientación para sus propias investigaciones literarias y artísticas. Fue mentor, amigo y figura central del llamado Grupo Orígenes, que marcó un antes y un después en la cultura cubana del siglo XX.

La compleja red de universos alegóricos en su obra ha ampliado los límites de la realidad trascendente, asentándose en el imaginario social como un anecdotario de sugerencias, válido incluso para lectores no cubanos. La riqueza metafórica y simbólica de su verso y de sus ensayos ha convertido a Lezama en un puente entre lo local y lo universal. Su poesía, eminentemente barroca y profundamente musical, resuena con un clima de exaltación y reflexión que desafía las categorías convencionales.

Durante toda su vida, Lezama Lima difundió literatura con una combinación singular de resignación social y generosidad intelectual. Su obra se nutre de una tradición culta y, a la vez, se abre a la modernidad con valentía y originalidad, influyendo decisivamente en generaciones posteriores de escritores cubanos y latinoamericanos. José Lezama Lima no necesita presentación, pero sí merece ser profundamente interpretado. Al referirnos a este escritor, invitamos al lector a realizar un verdadero ejercicio de imaginación y a reconocer la audacia con la que renovó el idioma español en la literatura insular y continental. Estamos hablando de un autor cuya obra desafía lecturas superficiales y exige compromiso y sensibilidad para ser realmente comprendida.

Su «Antología visual» y sus ensayos sobre literatura, arte y cultura son muestras magistrales de su consagrada presencia en la cultura latinoamericana y mundial. Este legado sigue vigente, y su influencia se percibe en la poesía, la narrativa y la teoría literaria contemporánea.

José Lezama Lima (1910-1976) fue un poeta, ensayista y novelista cubano, considerado uno de los escritores más importantes y complejos de la literatura hispanoamericana del siglo XX. Nacido en La Habana, desde joven mostró una inclinación profunda por la poesía y las artes, y se convirtió en un pilar fundamental del Grupo Orígenes, colectivo literario que promovió la renovación cultural y estética en Cuba durante la década de 1940 y 1950.

Su obra se caracteriza por un estilo barroco, denso y simbólico, donde el lenguaje se utiliza como un instrumento para explorar las profundidades filosóficas y metafísicas de la existencia. Su novela más emblemática, «Paradiso» (1966), es considerada una obra maestra de la literatura latinoamericana, donde combina elementos autobiográficos con un elaborado entramado poético y alegórico.

Lezama Lima también incursionó en la crítica literaria y la ensayística, defendiendo una visión del arte como experiencia total y transformación espiritual. Su influencia ha trascendido generaciones, siendo referencia obligada para escritores y estudiosos de la literatura moderna. «Paradiso» (1966) es sin duda la obra cumbre de Lezama Lima.



Pedro MENDOZA

menpe120@gmail.com

pedroantoniomendoza310@gmail.com

Estamos en camino de revertir las arrugas de la edad (2 de 2)

A continuación, detallamos en esta segunda parte del artículo, qué descubrieron científicos de la Medicina en Colorado, EE. UU., según los detalles de la investigación antes mencionada.

Mediante el reordenamiento del ADN (abreviatura del ácido desoxirribonucleico, micropartícula que traspasa de progenitores a hijos las características genéticas de todos los animales sobre la tierra incluyendo los humanos) de un microbio cuyo nombre es Calidithermus roseus y que abunda solo en fuentes de aguas termales por encima de los 50 grados centígrados, obtuvieron una enzima o proteína llamada Carboximetilasa (CML asa), la cual es capaz de actuar sobre unos compuestos que se forman cuando moléculas de azúcar y grasa, que todos comemos en los alimentos, reaccionan con las proteínas.

Con los años, estos compuestos se acumulan en nuestros órganos cuyas proteínas se renuevan muy despaciosamente, como son la piel, ojos y párpados, la cara y los ligamentos de Cooper. Estos ligamentos o tendones de Cooper son los que sostienen a los senos femeninos arriba para que no caigan arrugados y debilitados por los años.

La carboximetilasa cambia la estructura de las proteínas y actúa sobre el receptor de los productos finales de la glicación avanzada (RAGE). Esta glicación avanzada consiste en un proceso químico en que los azucares sanguíneos se unen a las proteínas y grasas dañándolas y así provoca que el tejido se torne caído, reseco y la piel envejecida y plegada. Hasta ahora, esta modificación era considerada químicamente irreversible, pero hoy luce muy probable volver a ser joven y que una mujer de 70 años arriba luzca unos pechos rosaditos, firmes, altos, y tonificados a partir del día en que ya esté totalmente probado que la carboximetilasa puede lograrlo.

Este primer estudio es bastante alentador ya que cuando se le puso carboximetilasa a la piel, párpados, senos caídos y pescuezos provenientes de personas mayores a los 80 años, sus pliegues y arrugas se redujeron entre un 52 y 70 % y en algunos la reducción fue del 97 %.

Son muchas las enfermedades que aceleran el envejecimiento. Entre estas tenemos la depresión mayor, la ansiedad crónica, las enfermedades cardíacas, la cirrosis, la codicia exagerada, la conducta delictiva de larga data, la mitomanía y la fabulación, el consumo exagerado de alcohol, los trasnoches persistentes y la irascibilidad y los piques habituales; pero la más común y la que más estragos causa es la diabetes.

Por eso es que los médicos insistimos en vigilar a los diabéticos a través de un análisis de sangre conocido por "hemoglobina glicosilada", es decir, la glicosilación o (HbA1c), nos dice cómo ha estado el azúcar en la sangre del paciente en los últimos 100 días. Si ese análisis reporta que el HbA1c está por encima de 5.7, esto significa que el enfermo ha tenido la glicemia muy elevada en los últimos 100 días y eso es MALO puesto que demuestra que por varios meses la glicemia elevada se ha estado combinando con las proteínas y las grasas del enfermo lo que provoca daño para éste ya que todos nuestros órganos se componen de proteínas. Si se nos dañan proteínas como el colágeno y la elastina, nos fuñimos porque la vejez prematura nos perseguirá no importa dónde nos metamos.

Sospecho que el problema de la vejez pronto podría dejar de 'sacarnos la lengua' como burla.

Hay optimismo entre los científicos al recordar que en 1978, los médicos solo teníamos insulina de cerdo y de vaca para los diabéticos, en 1982 contábamos con insulina humana y a partir del 1996, al desarrollarse la tecnología del ADN recombinante, ya los diabéticos del mundo utilizan insulina humana baratísima sintetizada por una bacteria que todos llevamos en nuestros intestinos, la Echericha coli, a la cual se le injertó el gen humano que hace posible que el páncreas humano produzca insulina, y así un simple microbio fabrica hoy insulina día y noche para los casi 200 millones de diabéticos que en todo el mundo se inyectan insulina cada día.

La lucha contra la trata: romper "una cadena invisible"

Victoria CALVO

MADRID

Una falsa ilusión, un futuro que creen esperanzador, un sueño que se rompe cuando descubren la realidad y los abusos. Así son las "cadenas invisibles" que subyugan a 1.339 personas en España, sobre todo mujeres y niñas, en situación de trata y explotación en lo que va de 2026, en su mayoría migrantes, según datos de Cruz Roja Española.

"La manera que tienen de atarte es una cadena invisible y mental", define a EFE Paula (nombre ficticio), de 35 años, originaria de República Dominicana y superviviente de trata. "Detrás de cada víctima hay una manipulación, hay daño, hay miedo, hay un control constante que nadie elige", continúa, al narrar el "difícil proceso" de reconstrucción de una vida que "estaba muy rota".

Paula, desde su posición actual y en el Día Internacional contra la Trata, quiere romper el mito más propagado socialmente: las mujeres están ahí porque quieren.

Ella pudo romper esa "cadena invisible y mental" que la ató durante un año tras su captación y ahora, con su testimonio, quiere convertir en algo tangible esa manipulación psicológica y física sufrida para que la sociedad deje



de mirar hacia otro lado.

"Alguien mandaba en mí hasta para la hora de comer, de bañarme y de hacer cosas tan cotidianas para un ser humano", relata.

Hasta que "alguien me miró sin juzgarme y me hizo sentir que yo valía como persona". Ahí empezó el largo proceso de salir, reconstruirse y aprender a confiar en ella nuevamente.

Un crimen bajo la oferta y la demanda

"El ser humano se convierte en mercancía porque hoy es el segundo negocio más lucrativo", subraya la presidenta de la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAMP), Rocío Mora.

Esta asociación asesoró el año pasado en España a 7.037 personas —1.820 nuevas atenciones— en oficinas y mediante unidades móviles formadas por equipos especializados que realizan un mapeo para encontrar a potenciales víctimas.

Por eso, insisten en construir una sociedad libre de violencia y explotación, intentando frenar una demanda que marca el futuro de miles de mujeres y niñas cada año, sometidas a cargar con "una maleta sin derechos".

"Mientras seamos el primer país que más está demandando a mujeres para ser esclavizadas es muy complicado que podamos parar todo esto", condena Mora.

Mayoría latinoamericanas

Hace años, las víctimas de trata en España procedían de Rumanía y de países africanos, pero ahora son los países latinoamericanos los que cuentan con un mayor número, más del 90 % de las 576 identificadas por la Guardia Civil el pasado año.

De ahí la importancia de "trabajar en los países de origen", ya que "el delito empieza a cometerse en aquellos como Colombia, Venezuela, Perú, Brasil o Paraguay", explica Mora.

"Hay un delito internacional que tiene que ser frenado tanto por el Estado como por instituciones en los países de origen y destino", alega la presidenta de la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida.

Por su parte, la teniente de la sección de trata de seres humanos de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, Sonia Hurtado del Pino, explica a EFE que "si no se hace una investigación a nivel global con otros países es imposible desarticular una red de trata".

Desde esta unidad mantienen redes de coordinación como la iberoamericana REDTRAM para que "haya una comunicación informal pero directa entre los países de Latinoamérica", al igual que el trabajo que realizan junto con la Dirección de Investigación Criminal (DIJIN) colombiana y la policía argentina.

Salir es solo el primer paso

La teniente de la UCO explica cómo, al sentarse frente a las víctimas, descubren que todo el proceso posterior de continuas declaraciones frente a policías y jueces "es casi peor que todo el infierno que pasaron anteriormente".

"Salir requiere tiempo, apoyo y mucha valentía", cuenta Paula mientras describe todo el proceso que ha pasado como una serie de "pequeños pasos" que le devolvieron la estabilidad y dignidad.

El acompañamiento psicológico es fundamental: "Cuando se sienten protegidas, cuando realmente confían y se sienten apoyadas, lo que quieren es colaborar e ir a un procedimiento penal", señala Mora.

Ahora, en el caso de Paula, su sueño es continuar ayudando a mujeres que están pasando por lo mismo que ella sufrió, siendo parte de la unidad móvil de APRAMP.

"Si mi historia sirve para que una sola persona entienda la trata o para que una sola mujer pueda salir, ya ha valido la pena", concluye.

Chavismo y oposición instalan formalmente mesa de diálogo para abordar transición

AGENCIA EFE

CARACAS

El Gobierno de Venezuela y un grupo opositor instalaron formalmente la mesa de diálogo, impulsada por Estados Unidos, para avanzar hacia una transición en el país suramericano, así como para atender las consecuencias del doble terremoto del pasado 24 de junio, que dejó al menos 6.125 fallecidos.

Las delegaciones se encontraron cara a cara en la base aérea La Carlota, en Caracas, luego de que el pasado fin de semana comenzaran el proceso de diálogo a través de una llamada telefónica entre Jorge Rodríguez, jefe negociador del chavismo y presidente del Parlamento, y la exdiputada Dinorah Figuera, quien encabeza la delegación opositora.

Hasta el momento, las delegaciones no han ofrecido declaraciones, por lo que se desconocen los detalles de esta primera reunión presencial.

"Inicia diálogo nacional con exdiputados opositores de la Asamblea Nacional de 2015", señaló Rodríguez en un mensaje publicado en Telegram.

Por su parte, Figuera reiteró en X que este proceso "marcará la ruta hacia la democracia y la reinstitucionalización de Venezuela".

"Estamos trabajando firmemente por la libertad y la democracia para los venezolanos", añadió la opositora, que defiende la continuidad de la AN elegida en 2015, cuando la oposición ganó la mayoría de las curules.

Figuera llegó el miércoles a Venezuela procedente de España. Tras su llegada, reiteró ante la prensa local que la agenda de trabajo de los próximos días estará enfocada en atender las consecuencias del doble terremoto, que dejó más de 6.000 fallecidos, 16.709 heridos, cerca de 18.000 personas sin vivienda y daños materiales que el Banco Mundial estima en 19.600 millones de dólares.

También indicó que abordarán temas como la recomposición del Consejo Nacional Electoral (CNE) —actualmente controlado por el chavismo— para que sea "creíble y confiable", la reinstitucionalización del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y la "garantía de tener unos derechos políticos y civiles garantizados".

Además, señaló que el proceso tomará tiempo y que será "hasta diciembre" próximo cuando se presentará "formalmente todo el producto" del trabajo.

Figuera está acompañada en este diálogo por los también exdiputados opositores Marco Aurelio Quiñones, Ramón López, Jorge Millán, Juan Miguel Matheus, Sergio Vergara y Desiree Barboza.

Por su parte, el Gobierno de la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, está representado por la ministra de Educación Universitaria, Ana María Sanjuán; el primer vicepresidente del Parlamento, Pedro Infante; y los diputados América Pérez, Génesis Garvett y Jorge Arreaza, además de Jorge Rodríguez, también hermano de la mandataria.



La exdiputada y quien encabeza la delegación opositora, Dinorah Figuera, asiste junto al presidente del Parlamento, Jorge Rodríguez, a la instalación formal de la mesa de diálogo, impulsada por Estados Unidos.

Estados Unidos aplaudió este jueves el inicio de las conversaciones entre el chavismo y un grupo opositor venezolano, que definió como una "oportunidad única" para la reconciliación y la transición en la nación petrolera.

En esta negociación no participan los líderes opositores María Corina Machado y Edmundo González Urrutia, quienes propusieron en mayo una negociación "seria" con el Gobierno y con el acompañamiento de Estados Unidos para "restaurar la democracia".

Sin embargo, recientemente dijeron que no serán un "obstáculo a ninguna iniciativa que produzca avances reales".

Sociales



La directiva entregó un reconocimiento al gobernador Osvaldo Holguín por su liderazgo y dedicación al fortalecimiento del Distrito 4060. (Fotos: Carlos Chicón).



Adelaida Peralta de Sena y José Bernardo Sena.

Club Rotario Santiago Monumental recibe al gobernador distrital

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

El Club Rotario Santiago Monumental recibió la visita oficial del gobernador del Distrito 4060 para el período 2026-2027, Osvaldo Holguín, acompañado de su esposa, Paola Rosado, en una ceremonia que reafirmó el compromiso de la organización con el liderazgo, el servicio y la generación de un impacto duradero en la comunidad.

La actividad, celebrada en el Hotel Platino, reunió a socios rotarios, pasados gobernadores, autoridades distritales e invitados especiales, en una noche marcada por el compañerismo y el fortalecimiento institucional.

La sesión inició con el tradicional toque de campana a cargo del gobernador, seguido de los honores a las banderas, la interpretación de los himnos Nacional y Rotario, la invocación y el desarrollo del protocolo rotario, resaltando los principios y valores que guían a Rotary International.

Durante el acto, la presidenta del club, Claudia Lombert, dio la bienvenida a los asistentes y destacó la importancia de esta visita para renovar el compromiso de los socios con el servicio y el trabajo en favor de las comunidades. Asimismo, la directiva entregó un reconocimiento al gobernador Osvaldo Holguín por su liderazgo y dedicación al fortalecimiento del Distrito 4060.

En su mensaje, el gobernador Osvaldo Holguín compartió los lineamientos del presidente de Rotary International, Yinka Babalola, motivando a los clubes a fortalecer sus proyectos de servicio y a trabajar unidos bajo el lema distrital "Generando un Impacto Duradero".



Luis Hidalgo, María Palacios y Kenzo Yamamoto.



Carmen Martínez, Rafael Sosa y Rosalina Domínguez.



Rosa Beato, José Virgilio Díaz y Minerva Rodríguez.



César López, Themy Lora y Pedro Genao.



Máximo Domínguez, Jeannette de Domínguez y Gabriel Cañahuate.



Edgarkis Crisóstomo, Ysabel Peña, Lisfredys Hiraldo y Wilson Batista.

!SUSCRIBETE¡
1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!
TEL.:809-583-7281 EXT. 228
www.lainformacion.com.do

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/ Restauración No. 95, esq. Duarte. Tel.: 809-582-1626, Fax.: 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ
serviocepeda@yahoo.com

Buenos días amigos!...

El día que la vida nos abre los ojos… Hay momentos en que la vida, con su misteriosa sabiduría, nos obliga a detener el paso. Momentos en los que el ruido cotidiano se silencia, las prioridades cambian de lugar y descubrimos que muchas de las cosas que perseguíamos con tanta ansiedad quizás no tenían el valor que les habíamos otorgado. A veces necesitamos que una puerta se cierre para descubrir otra; necesitamos una tormenta para volver a mirar el cielo; necesitamos sentir la fragilidad de nuestra existencia para comprender la grandeza del regalo que representa estar vivos.

Esa fue la experiencia del reconocido actor español Antonio Banderas, quien hizo una confesión que, más allá del mundo del espectáculo, encierra una profunda lección de vida: afirmó que el infarto que sufrió en 2017 "fue lo mejor que le pasó en la vida", porque aquel episodio transformó su manera de mirar el mundo.

Sus palabras no nacen de la celebración del dolor, sino del aprendizaje que puede surgir después de una experiencia límite. Hay acontecimientos que llegan sin ser invitados y nos colocan frente al espejo de nuestra propia existencia. En esos instantes comprendemos que somos pasajeros en este viaje y que muchas veces hemos desperdiciado tiempo preocupándonos por cosas que realmente no merecen nuestra angustia.

Banderas describió aquel momento como si alguien le hubiese colocado unos lentes nuevos para ver una realidad que antes no percibía. Qué hermosa metáfora para entender esos despertares que la vida nos concede. Porque hay cegueras que no están en los ojos, sino en el corazón; cegueras que nos impiden valorar lo cercano, agradecer lo cotidiano y abrazar aquello que verdaderamente importa.



Antonio Banderas

Vivimos en una sociedad que muchas veces nos enseña a tener más, pero pocas veces nos invita a ser más. Corremos detrás de reconocimientos, bienes materiales y éxitos visibles, mientras dejamos en segundo plano las pequeñas cosas que dan sentido a la existencia: una conversación con quienes amamos, una tarde tranquila, una sonrisa sincera, la paz de saber que estamos donde debemos estar.

"Yo no quiero coleccionar nada. Lo único que me interesa ahora es la experiencia de vivir", expresó Banderas. Una frase que parece sencilla, pero que guarda la profundidad de quien ha descubierto que la vida no se mide por aquello que acumulamos, sino por aquello que sentimos, compartimos y dejamos sembrado en el corazón de los demás.

Después de aquel episodio que pudo haber sido una tragedia, el actor tomó decisiones que marcaron un nuevo rumbo. Abandonó hábitos dañinos, regresó a Málaga, la tierra que lo vio nacer, y encontró nuevos motivos para sentirse pleno a través del arte, la cultura y proyectos que conectan con su comunidad.

Quizás esa sea una de las grandes lecciones de la existencia: que no siempre regresar significa retroceder. A veces volver al origen es la manera más sabia de encontrarse a uno mismo.

La historia de Antonio Banderas nos recuerda que el éxito no consiste únicamente en llegar lejos, sino en descubrir dónde está nuestro verdadero lugar. Porque hay personas que conquistan escenarios, ciudades y reconocimientos, pero todavía no han conquistado la tranquilidad de su propia alma.

La vida tiene sus propios métodos para enseñarnos. A algunos les habla con una oportunidad; a otros, con una pérdida; a otros, con una enfermedad o una dificultad que inesperadamente termina revelando una verdad escondida. No escogemos todas las pruebas que llegan a nuestro camino, pero sí podemos escoger qué hacemos con ellas. Podemos permitir que nos destruyan o podemos convertirlas en semillas de transformación.

Tal vez la pregunta más importante no sea cuánto tiempo nos queda, sino qué estamos haciendo con el tiempo que tenemos. Porque el verdadero milagro no está solamente en respirar cada día, sino en despertar con gratitud, caminar con propósito y entender que cada amanecer es una nueva oportunidad que Dios nos concede.

Al final del camino, no llevaremos las cosas que acumulamos, los títulos que conseguimos ni los aplausos que recibimos. Llevaremos la huella que dejamos, el amor que entregamos y los momentos en que realmente estuvimos presentes.

Porque la vida no nos fue dada para coleccionarla, sino para vivirla. No para contar los días, sino para darle sentido a cada uno de ellos.

Y quizás la mayor bendición sea descubrir, antes de que sea demasiado tarde, que aquello que creíamos una pausa, una pérdida o una dificultad, era en realidad la manera silenciosa en que Dios nos estaba enseñando a mirar nuevamente la belleza de estar vivos… **Dios los bendiga en cada amanecer.**



NOVUS CAOBA Hotel & Casino
MAO, CIUDAD DE LOS BELLOS ATARDECERES
SALÓN DE EVENTOS CAPACIDAD DE 30 A 400 PERSONAS,
GIMNASIO, RESTAURANT, PISCINA, DISCOTECA Y GIFT SHOP.
TEL. 809-572-7999
E-mail:novuscaoba@gmail.com Página web:www.hotelnovuscaoba.com
MAO, PRIMERA EN PRODUCCIÓN DE BANANO ORGÁNICO



Xavier Brugal, Mario García, Alexis Rodríguez, Jenny Castillo, Luis José Brugal Jr, Oscar Patxot Jr.,junto a otro.



Xavier Brugal, Cor. Manuel Figuereo, Arq. Jenny Castillo, Anier Barrios, Ing. Oscar Patxot, Ing. Luis José Brugal.

Proyecto redefine bienestar y el diseño atemporal

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Grupo Avellano y Escala Group presentaron oficialmente Canavé, un desarrollo de villas que se levantará en Vista Cana, Punta Cana, y que inaugura la alianza entre dos empresas dominicanas con amplio recorrido en construcción, arquitectura y negocio inmobiliario.

El anuncio se realizó durante el encuentro Una noche en Canavé, celebrado en La Locanda de BlueMall, donde representantes de firmas inmobiliarias, aliados, invitados especiales y colaboradores conocieron los principales atributos del proyecto, su propuesta arquitectónica y la visión que orientará su desarrollo.

"Canavé nace para crear un nuevo estilo de vida, donde la arquitectura se convierte en un refugio para disfrutar lo verdaderamente importante", expresó la arquitecta Jenny Castillo, socia del desarrollo.

Bajo la premisa "Hay cosas que solo se entienden en persona", la actividad fue concebida como una experiencia cercana que permitiera presentar no solo las características del residencial, sino también las historias, los valores y la trayectoria de los grupos que lo hacen posible.

Canavé surge de la unión de dos conceptos vinculados con su identidad. La primera parte del nombre hace referencia a la palma cana, especie nativa y representativa del paisaje dominicano, mientras que la segunda conecta con el apellido Avellano y con una historia empresarial construida alrededor de la responsabilidad, la continuidad generacional y el cumplimiento.

Esta combinación resume su esencia: trasladar la seguridad, el confort y la experiencia acumulada por sus desarrolladores a una comunidad residencial donde la arquitectura dialogue de manera permanente con la naturaleza.



Yadira de Castro y María Gabriela Mendoza.



Nicole Marte y Oriannys García.

La vida de Giorgio Armani será una serie dirigida por Ferzan Ozpetek

EFE

ROMA

La vida y obra del maestro de la moda Giorgio Armani, fallecido en 2025 a los 91 años, llegará a la televisión como una serie dirigida por el realizador italiano Ferzan Ozpetek, según han confirmado sus productores.

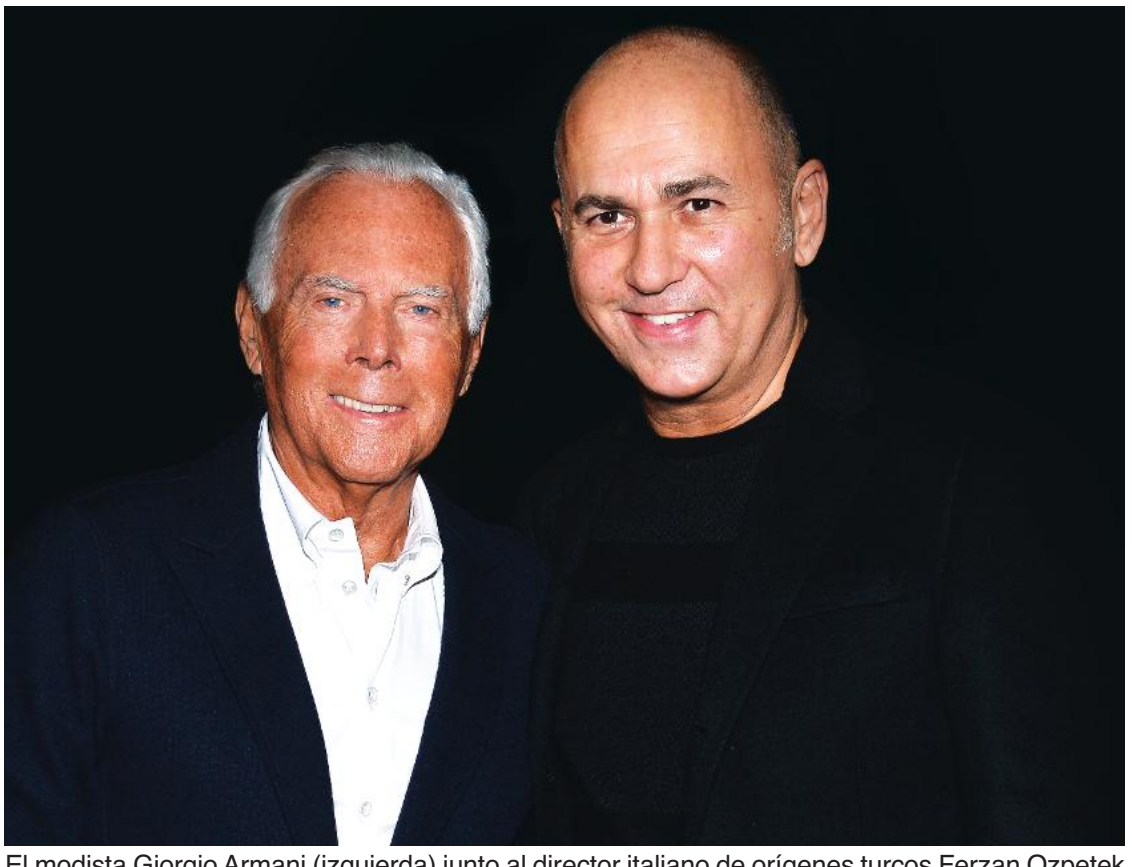
La firma Giorgio Armani ha aceptado poner a disposición de la serie trajes, vestidos, archivos, así como abrir al rodaje algunos de los lugares más icónicos de su vida, según se lee en un comunicado de la productora Lux Vide del Grupo Fremantle.

La producción, cuyo estreno aún no se ha especificado, recorrerá la historia del maestro de la moda y su legado artístico con el que "cambió el concepto de elegancia" y "la historia de la costura a nivel mundial".

La suya es, según la productora, "una historia de genialidad, trabajo y amor que permitió a Giorgio Armani crear un reino de estilo admirado en todo el mundo".

Ozpetek, autor de obras como 'Napoli velata' (2017) o 'Nuovo Olimpo' (2023), se pondrá detrás de la cámara para conferir a esta serie "todo su talento y sensibilidad".

Además, he redactado el guión de la historia junto a Francesco Arlanch.



El modista Giorgio Armani (izquierda) junto al director italiano de orígenes turcos Ferzan Ozpetek (derecha), encargado ahora de realizar una serie sobre la vida y legado del maestro de la costura. FOTO, EFE



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ ingridderodriguez@homail.com

Fe y Vida ...

GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31).

Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3).

Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5).

Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

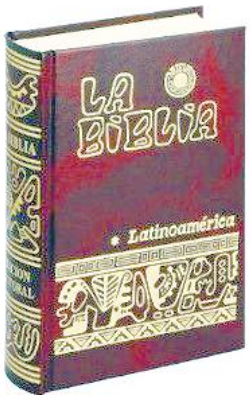
ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17).

En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2).

Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1).

Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).



España e Italia: un viaje hacia nuestras raíces culturales



Viajar es mucho más que trasladarnos de un lugar a otro. Es también acercarnos a la historia, descubrir culturas y reconocer, en ciudades y monumentos muchas veces contemplados en los libros, las huellas de acontecimientos que han contribuido a configurar nuestra propia identidad.

En un reciente viaje familiar por España e Italia tuve nuevamente la oportunidad de recorrer lugares profundamente vinculados con la historia y la cultura de América Latina. Para quienes pertenecemos al mundo hispanoamericano, visitar estos dos países significa, de alguna manera, acercarnos a una parte importante de nuestras raíces.

España representa el vínculo más directo. De ella recibimos el idioma español, una de las grandes lenguas universales, nacido de la evolución del latín hablado en la península ibérica y enriquecido a través de los siglos por el contacto con diferentes pueblos y culturas. Esa lengua cruzó posteriormente el Atlántico y se convirtió en uno de los principales elementos de identidad de gran parte de América Latina.

Italia nos conduce todavía más atrás en el tiempo, hacia Roma y la civilización romana. El latín, lengua del antiguo Imperio romano, constituye la raíz fundamental del español y de las demás lenguas romances. Roma dejó, además, una profunda herencia en el derecho, la arquitectura, el pensamiento político, las instituciones y numerosas expresiones de la cultura occidental.

A ese legado se une el cristianismo, otro de los grandes componentes históricos de nuestra identidad latinoamericana. Nacido en Oriente Próximo, se extendió tempranamente por el mundo grecorromano y encontró en Roma uno de sus principales centros de expansión y, posteriormente, el corazón histórico de la Iglesia católica. Desde Europa, y especialmente a través de España, el cristianismo llegó siglos después al continente americano, donde dejó una profunda huella religiosa y cultural.

España e Italia están, por tanto, mucho más cerca de nosotros de lo que indica la geografía. En su lengua, su historia, su arte, sus ciudades y sus tradiciones encontramos capítulos esenciales para comprender la formación cultural de América Latina.

Con esta mirada inicio una serie de crónicas sobre nuestro recorrido familiar por ambos países. No pretendo solamente contar los lugares visitados, sino compartir lo que significó encontrarnos, frente a frente, con una parte de la historia con la que nos unen profundos vínculos culturales.

Madrid, una ciudad cosmopolita y multicultural

Visitar Madrid es entrar en una ciudad donde los siglos conviven con naturalidad. Todo parece dialogar: las huellas del pasado remoto, los palacios de la Monarquía Hispánica, los grandes bulevares, los museos de talla mundial y la vitalidad cotidiana de sus calles. Madrid es una urbe contemporánea erigida sobre capas de historia que todavía laten bajo el ritmo acelerado del presente.

Pocos viajeros imaginan que, mucho antes de la corte de los Austrias o de la modernización de los siglos XIX y XX, este territorio tuvo una presencia humana antiquísima. Los primeros pobladores se asentaron en el entorno del actual Cerro de San Isidro y en las terrazas del río Manzanares, un valle fértil que ofrecía agua, refugio y alimento a los grupos humanos prehistóricos. En aquel remoto paisaje —evocado por Alonso González (2010)— grandes mamíferos se acercaban al río mientras aquellos seres humanos fabricaban hachas, raederas y otros utensilios que el tiempo preservó bajo arenas y sedimentos.

Resulta asombroso pensar que el moderno Madrid, con sus barrios residenciales, avenidas y vías rápidas, descansa sobre escenarios habitados desde tiempos tan remotos. A lo largo de la Prehistoria, este territorio experimentó sucesivas formas de ocupación humana. Restos arqueológicos encontrados en distintos lugares del actual espacio madrileño constituyen testimonios de esa prolongada presencia.

Durante las edades del Bronce y del Hierro y, posteriormente, bajo el dominio romano, el territorio mantuvo diversos asentamientos. Roma dejó también su influencia en la región mediante villas, explotaciones agrícolas y vías de comunicación que conectaban diferentes puntos del centro de la península.

Sin embargo, el origen de Madrid como núcleo urbano estable se relaciona fundamentalmente con el período andalusí. En el siglo IX, durante el emirato de Muhammad I de Córdoba, se levantó una fortificación en este lugar estratégico de la Meseta Central. Alrededor de aquella estructura defensiva fue desarrollándose Mayrit, antecedente de la ciudad que siglos después llegaría a convertirse en capital de España.

EmergeRD escoge seis colecciones finalistas

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

En el marco de un exclusivo almuerzo celebrado en el Hotel InterContinental Santo Domingo, EmergeRD, la plataforma creada para descubrir, impulsar y proyectar a la nueva generación de diseñadores de moda dominicanos, anunció oficialmente las seis colecciones finalistas que avanzan a la etapa decisiva de su primera edición.

Tras una exitosa convocatoria desarrollada en varias etapas, que despertó el interés de más de un centenar de jóvenes diseñadores de todo el país, EmergeRD organizó una exposición privada en el Hotel InterContinental, donde un jurado integrado por destacadas figuras de la industria de la moda evaluó las propuestas que competirán en la gran final.

El jurado estuvo conformado por Rosanna Rizek, propietaria de la boutique Il Prato; Marcelle Cordero, editora de Pandora y periodista especializada en moda; Eddy Gómez, asesor de imagen y estilista; Cristina Cuadra, directora de Textiles de Jumbo; Altagracia Pimentel, representante del Instituto Marangoni en República Dominicana; Ichanell Rodríguez, directora artística de EmergeRD y conductora del podcast Hablemos de Estilo; y Sócrates McKinney, fundador y CEO de la plataforma.

Los jueces analizaron las 42 colecciones que cumplieron con los requisitos establecidos por la convocatoria, valorando aspectos como creatividad, identidad, investigación, innovación, coherencia conceptual y construcción de colección.

Las seis colecciones finalistas son:

"De quien Venga", de Georgie de Mata (Instituto Mercy Jáquez).
"Oficios y Arquetipos", de Erick Lemos (Escuela de Altos de Chavón).
"Jaula", de Karla Ramírez (Escuela de Altos de Chavón).
"Latido Rural", de Heidy Feliz (Instituto Técnico Superior Comunitario - ITSC).
"Lenguaje Universal", de Leibrigui Urimare (Escuela de Altos de Chavón).
"Kiskeya", de Yenny Vásquez.

Durante el almuerzo, diseñado especialmente por el chef ejecutivo Christofer Pandur Yauri, fueron presentados los seis diseñadores consagrados que asumirán el rol de mentores en la siguiente fase del programa: Giannina Azar, Leonel Lirio, Magaly Tiburcio, Carlos de Moya, José Jhan y Maylé Vásquez, quienes acompañarán a los finalistas durante el desarrollo de sus colecciones.

Antes del encuentro, cada diseñador sostuvo una reunión privada con Sócrates McKinney, creador de EmergeRD y reconocido como El Gurú de la Moda Dominicana, quien posteriormente expresó:

"Cada una de estas colecciones representa una mirada auténtica sobre la moda contemporánea. Más allá del talento, encontramos propuestas con un discurso sólido, identidad propia y una profunda capacidad para contar historias a través del diseño.



Karla Ramírez, Georgie de Mata, Leibrigui Urimare, Yenny Vasquez y Erick Lemos finalistas de Emerge RD junto a Sócrates McKinney.



Alma Burgos, Christina Lula, Estela Couscou y Febe Letona.



Las 6 propuestas de los finalistas engalanaron el almuerzo.

Magaly Tuburcio, Leonel Lirio y Giannina Azar.

Eddy Gómez, Cristina Cuadra, Ichanell Rodríguez y Altagracia Pimentel.

Henry Coradin, Francis Rosa, Patsy Keller y Joan González.

Embajada en Francia y Banreservas convocan para residencias artísticas

LA REDACCIÓN

PARÍS, FRANCIA

La Embajada de la República Dominicana en Francia y el Banco de Reservas, a través de su Centro Cultural Banreservas, anunciaron el lanzamiento oficial del programa de movilidad artística "República Dominicana x Cité internationale des arts", destinado a fortalecer la internacionalización del arte dominicano y promover el intercambio cultural entre ambos países.

La iniciativa, desarrollada en colaboración con la Cité internationale des arts de París, permitirá que artistas visuales dominicanos realicen residencias de investigación en uno de los centros de residencias artísticas más importantes de Europa y referente internacional en la creación contemporánea.

El proyecto busca impulsar el desarrollo y la proyección profesional de los artistas dominicanos en escenarios internacionales, además de fomentar nuevas dinámicas de creación e intercambio que contribuyan a consolidar vínculos duraderos entre las comunidades culturales de Francia y la República Dominicana.



Embajada dominicana en Francia y Banreservas lanzan convocatoria para residencias artísticas en París.

Como parte del programa, serán seleccionados seis artistas dominicanos entre 2026 y 2028, con dos beneficiarios por año, quienes realizarán residencias de tres meses en París. Durante su estancia, los seleccionados dispondrán de alojamiento y estudio de trabajo en la Cité internationale des arts, acompañamiento profesional por parte de especialistas del sector cultural y un estipendio para cubrir los gastos de manutención y movilidad local.

La convocatoria está dirigida a artistas visuales dominicanos residentes en la República Dominicana que cuenten con propuestas de investigación o creación relacionadas, conceptual o contextualmente, con París o Francia. Se recibirán postulaciones en disciplinas como pintura, escultura, fotografía, instalación, arte digital, performance y prácticas interdisciplinarias.

El período de recepción de candidaturas permanecerá abierto hasta el 30 de agosto de 2026. Los artistas seleccionados serán anunciados en octubre de 2026, en el marco de la Semana Dominicana en Francia, durante un acto especial que se celebrará en la Cité internationale des arts de París.

Las postulaciones serán evaluadas por un comité especializado integrado por representantes de las instituciones organizadoras y profesionales del ámbito artístico, quienes valorarán la calidad de los proyectos, su viabilidad y su alineación con los objetivos del programa.



Rafael Bobadilla se une a elenco "Bemberé"

El humorista Rafael Bobadilla, conocido como El Boba, se integra al elenco de Bemberé, el nuevo programa de variedades con el que el cineasta y productor Alfonso Rodríguez regresará a la televisión dominicana el próximo septiembre, a las 8:00 de la noche, por Color Visión.

Al ofrecer detalles del acuerdo alcanzado con el comediante, Rodríguez destacó la versatilidad y el talento de Bobadilla, quien en los últimos meses ha ganado terreno en la escena del humor dominicano gracias a sus caracterizaciones de figuras públicas.

"El Boba es un joven talento que ha emergido en la televisión gracias a su ingenio y talento. En cada uno de los personajes de figuras públicas se observa una labor depurada, logrando una gran conexión con el público", comentó Rodríguez.



Cine Mirador...

Por José D' LAURA

Las películas más taquilleras del mundo

El estreno de Spiderman: un nuevo día y sus impresionantes $927 millones de dólares recaudados en todo el mundo durante su primer fin de semana, incluyendo 160,000 boletas vendidas en Dominicana, nos lleva a revisar el listado histórico de las más taquillera en todo el mundo.

El puesto n.1 es para Avatar (2009), la justificación de James Cameron para el advenimiento de la nueva tecnología del 3D. Este filme engrosó $2,923,710 millones de dólares.

En el no.2 se ubica Avengers: Endgame (2019): estamos viviendo el tiempo de los superhéroes y con el Universo Cinematográfico Marvel como centro de todo. Anthony y Joe Russo cerraron la primera fase del UCM con este filme que obtuvo $2,799,439 mdd y dejó bien claro que habrá superhéroes para rato, con Thanos fuera de combate.

Le sigue Avatar: el camino del agua (2022), del universo creado por James Cameron, que alcanzó unos $2,334,484 mdd en su exhibición en cines.

El puesto no.4 se encuentra Ne Zha 2 (2025), filme del chino Yu Tang, que con $2,270,700 mdd fue un fenómeno en todo el mundo, menos en América donde ha tenido limitada exhibición.

No. 5: Titanic (1997), otra de Cameron, que en su estreno consiguió US$2,264,812 mdd y arrasó en los Premios de la Academia, consagrando a James Cameron como "King of the World".

Star Wars: El despertar de la Fuerza (2015, J.J. Abrams) es, oficialmente, la película de mayor recaudación en la historia del cine en Estados Unidos: $936.6 millones de dólares, y tiene la hazaña de pulverizar más de 50 récords en su camino a la cima. Su total recaudado: $2,071,310 para la 6ta. posición.



No. 7: Avengers: Infinite War (2019, Joe y Anthony Russo): la cosa es muy clara: cuando tienes a Ironman, Thor y el Capitán América de protagonistas debes buscarte a un villano extraordinario, así como Thanos, quien destruyó el 50% del universo con un solo chasquido, para delicia de los adolescentes que aportaron $2,052,415 mdd de sus mesadas.

La anterior entrega del arácnido, Spiderman: No Way Home (2021, Jon Watts) tiene el mérito de regresar las multitudes a los cines postpandemia. Sus $1,921,426 mdd son la mejor demostración de que las nuevas generaciones también compran boletas. Es el 8vo. puesto en todo el mundo.



Orquesta Sinfónica Nacional celebra en grande 85 años de fundación

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Al conmemorarse este miércoles el 85 aniversario de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), perteneciente a la Dirección General de Bellas Artes (DGBA), del Ministerio de Cultura, su director, el maestro José Antonio Molina, definió como un sueño cumplido y una gran responsabilidad estar al frente de una institución que considera única por su historia, versatilidad y aportes a la cultura dominicana.

"Dirigir una orquesta con un legado de 85 años de fundada es una grandísima responsabilidad. Fue un sueño de toda mi vida y creo que de cualquier director dominicano", expresó Molina al referirse a lo que ha significado asumir la conducción de una de las principales instituciones musicales del país.

El reconocido músico dominicano resaltó el peso que representa continuar el legado construido por los grandes maestros que han estado vinculados a la Sinfónica Nacional a lo largo de su trayectoria.

"Seguir los pasos de Enrique Casal Chapí, quien fue su fundador, y de nombres como el maestro Manuel Simó, don Carlos Piantini, Julio de Windt y el maestro Rafael Villanueva representa una carga importante. Sobre mis hombros descansa una gran responsabilidad", manifestó.

Molina recordó que, tras asumir la dirección en 2009, solicitó realizar una audición general de la orquesta, convencido de que había llegado el momento de evaluar detalladamente la institución e iniciar una nueva etapa.

A 17 años de aquel proceso, aseguró que "ha sido una experiencia inolvidable ver cómo la orquesta se ha ido transformando, cómo hemos escalado nuevas dimensiones y realizado grandes hazañas juntos".

Como parte de las actividades conmemorativas por sus 85 años, la Orquesta Sinfónica Nacional inició las celebraciones con la interpretación de Carmina Burana, presentación que Molina calificó como histórica para la música y las artes de la República Dominicana.

"Todo el mundo entiende que, con la última nota de Carmina Burana, se escribió un hito histórico en los anales de la música y el arte de la República Dominicana", sostuvo.

Una orquesta "única e irrepetible"

Para Molina, una de las principales fortalezas de la Orquesta Sinfónica Nacional es la personalidad que ha desarrollado y la capacidad de sus músicos para interpretar diversos estilos y géneros.

"La Orquesta Sinfónica Nacional tiene una personalidad propia y eso la hace única e irrepetible en el mundo", aseguró.

Explicó que la agrupación puede pasar de la música clásica al pop y al jazz, así como abordar composiciones de Gustav Mahler, Richard Strauss, Ígor Stravinski, Ludwig van Beethoven y Wolfgang Amadeus Mozart.

Esa versatilidad, señaló, también le permite interpretar géneros populares dominicanos como el merengue y la bachata, además de grandes obras corales-sinfónicas como el Réquiem de Verdi, Carmina Burana y el Réquiem de Mozart.

"Es una orquesta que, como se dice popularmente, puede cambiarse el sombrero en cualquier momento", expresó Molina, quien afirmó con muchísimo orgullo que la actual Orquesta Sinfónica Nacional es "única e irrepetible en el mundo".



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Conoce la vida de Michael Jackson

¡Feliz día para todos!

En 1992, Jackson fundó la Fundación Heal the World, una organización benéfica cuyo objetivo era mejorar la condición de la humanidad.

Ese mismo año, Jackson inició su gira internacional Dangerous , en la que ofreció sesenta y siete conciertos ante un total de 3,5 millones de espectadores.

Millones de dólares de las ganancias de la gira se destinaron a su Fundación Heal the World.

Al año siguiente, en 1993, Jackson fue acusado de abusar de un niño de trece años que lo visitaba frecuentemente en Neverland. Jackson y la familia del acusador llegaron a un acuerdo extrajudicial. Jackson se casó con Lisa Marie Presley, hija de Elvis Presley , en 1994, pero se divorciaron en 1996. Ese mismo año, Jackson se casó con su enfermera embarazada, Debbie Rowe. El primer hijo de Jackson y Rowe, Prince Michael Jackson Jr., nació en 1997. Ese año, se lanzó el noveno álbum de Jackson, Blood on the Dance Floor: HIStory in the Mix , una recopilación de remezclas de canciones de HIStory (1995). La segunda hija de Jackson, Paris Michael Katherine Jackson, nació en 1998. En 1999, Jackson y Rowe se divorciaron; Rowe le otorgó a Jackson la custodia total de sus hijos.
La edición de 2000 del Libro Guinness de los Récords reconoce a Jackson como el artista con mayor número de organizaciones benéficas apoyadas por una estrella del pop, con aproximadamente cuarenta organizaciones.



Michael Jackson.



Bulin 47.

"Toy al 100" es lo nuevo Bulin 47

SANTO DOMINGO

Bajo la producción independiente de su sello 47 Music, el artista urbano Bulin 47 estrena "Toy al 100", su más reciente sencillo, ya disponible en plataformas digitales.

La composición del tema corre a cargo del propio Bulin 47, nombre artístico de Hancel Teodoro Vargas Reynoso, mientras que la producción musical estuvo a cargo de Scott Erickson Acevedo Santana, conocido en la industria como Breyco En Producidera.

El lanzamiento se suma a un catálogo que Bulin 47 ha construido desde 2016, año en que debutó musicalmente tras hacerse conocido por sus videos de comedia. Desde entonces, el dembowsero dominicano ha sumado éxitos como "Bajo Mundo" y "Mamíferos", junto a El Alfa, además de colaboraciones con figuras como Don Miguelo, Rochy RD, Ceky Viciny y Yomel El Meloso, así como una conexión en redes sociales que lo ha llevado a obtener millones de seguidores.

Con "Toy al 100", Bulin 47 reafirma su decisión de operar desde una estructura independiente, manteniendo el control creativo y comercial de su música a través de 47 Music. El sencillo ya puede escucharse en las principales plataformas de streaming.

En el medio...



Luisa María Güell.

Viene Luisa María Güell

SANTO DOMINGO

La cantante cubana Luisa María Güell se reencontrará con el público dominicano el próximo 14 de agosto con el concierto "La Güell de Siempre", que tendrá como escenario Hard Rock Café Santo Domingo.

La presentación incluirá un recorrido por los éxitos que marcaron su carrera, entre ellos "Murió nuestro amor de verano", "Ayer te vi" y "Ay, amigo mío", canciones que la consolidaron como una de las voces más reconocidas de la música romántica en Latinoamérica.

"Sin pedir permiso" va a NY

NUEVA YORK

Luego de conquistar al público dominicano con 11 funciones a casa llena, la reconocida comunicadora, escritora y productora Tania Báez llega al United Palace de Nueva York con "SIN PEDIR PERMISO", una propuesta escénica que se ha consolidado como uno de los mayores éxitos teatrales de los últimos años en la República Dominicana, gracias a su autenticidad, su humor y su profundo contenido humano.

La esperada función será el viernes 23 de octubre de 2026, a las 8:00 de la noche, en el United Palace (4140 Broadway, New York, NY 10033), bajo la dirección de Waddys Jáquez.

La llegada de "SIN PEDIR PERMISO" a Nueva York es posible gracias a la producción de Miosotis Cabrera y Jennifer Dietsch, de Cabrera Dietsch Productions, quienes lideran iniciativas para acercar producciones teatrales dominicanas de alta calidad a la comunidad dominicana e hispana en Estados Unidos. Las boletas ya están disponibles a través de Ticketmaster y Boletos Express.



Escrita y producida por Tania Báez, "SIN PEDIR PERMISO" presenta cinco monólogos que retratan las vivencias, emociones, retos y procesos de transformación de mujeres de distintas generaciones.

Focus



Allendy

El bachatero Allendy presenta "Amiga y amante", su más reciente sencillo y videoclip oficial, una canción inspirada en una experiencia personal que marcó profundamente su vida.

El tema surge de una historia real de infidelidad que vivió en carne propia, convirtiendo el dolor y la decepción en una bachata cargada de sentimiento y honestidad.

Rafael Ayala y Chiko Rodríguez unen sus talentos en "Bueno"

LIMA, PERÚ

El dominicano Rafael Z. Ayala y el peruano Chiko Rodríguez presentan "Bueno", una producción musical que une el talento de República Dominicana y Perú en un enérgico mensaje de fe, esperanza y adoración.

El sencillo fue producido por el multipremiado músico dominicano Moisés Sánchez, ganador de múltiples premios Grammy, y mezclado por el destacado productor venezolano Ranzes Alegría, reuniendo el talento de tres países latinoamericanos en una producción de nivel internacional.

El videoclip oficial fue grabado en los espectaculares paisajes de República Dominicana, resaltando la belleza natural y cultural del país, cuna del merengue y uno de los destinos más emblemáticos del Caribe. La producción audiovisual estuvo a cargo de Luis Eduardo Rosario, quien plasmó una propuesta visual que complementa el mensaje de fe y esperanza transmitido por la canción.



Rafael Z. Ayala y Chiko Rodriguez estrenan la cancion Bueno

"Bueno" ya se encuentra disponible en todas las plataformas digitales. La canción exalta la bondad de Dios a través de un mensaje inspirador dirigido a toda la familia.

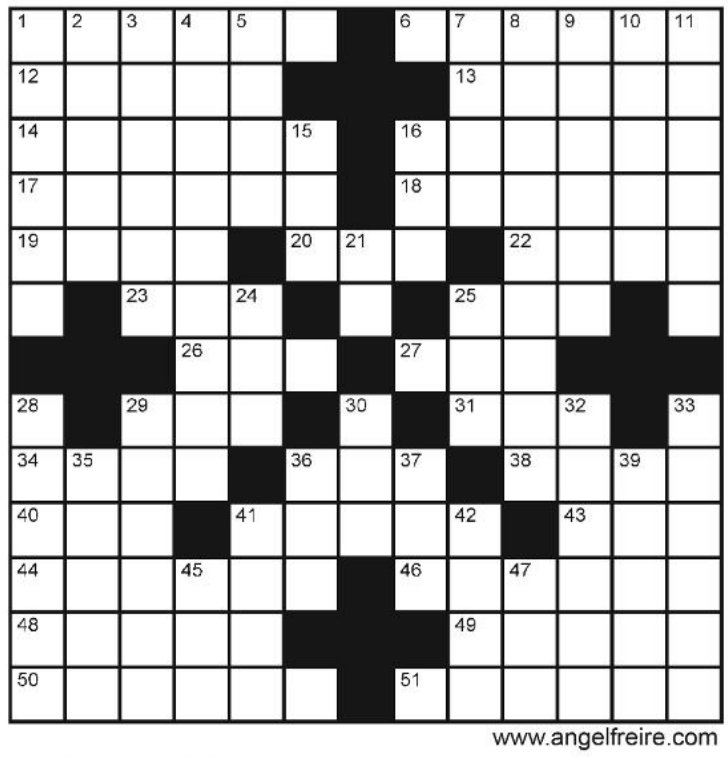
Crucigrama

Horizontales

1. Crismón.
6. Muñeco de pasta u otra materia que se mueve por medio de hilos u otro procedimiento.
12. Ensordecí con ruidos o voces.
13. (... de Judea) Asfalto.
14. Narra, cuenta.
16. Hartar y satisfacer de comida o bebida.
17. Anhelar.
18. Canta ajustado al tono.
19. Cocer directamente a las brasas.
20. (... Dinh) Ciudad de Vietnam.
22. Tontos, lelos.
23. Hermana religiosa.
25. Junta, aduna.
26. Voz que indica repetición del estribillo.
27. De esta manera.
29. Esposa de Jacob, madre de Leví.
31. En este lugar.
34. Carbonato de sodio cristalizado.
36. Nombre del ergio en la nomenclatura internacional.
38. Percibían el sonido.
40. En números romanos, "504".
41. Que no creen en Dios.
43. Doceava parte del año.
44. Municipio de Jalisco, en la cuenca del río Verde.
46. Revela a la autoridad un delito, designando el autor.
48. Ciudad y capital de Marruecos.
49. Piedra en que se amarra la embarcación.
50. Tuvo al sol una cosa.
51. Fundamentase.

Verticales

1. Untar o envolver con lardo o grasa.
2. Limpies y acicales.
3. Especie de saco para guardar una cosa (pl.).
4. Organismo que puede vivir sin oxígeno.
5. Desafía a duelo.
7. Se dirigían.
8. Relativo a la estructura de la corteza terrestre.
9. Natural de Etiopía.
10. Tejido de lana.
11. En albañilería, hice que dos obras tuvieran la misma altura.
15. Siglas del ácido ribonucleico.
16. Uno de los hijos de Noé.
21. Símbolo del oro.
24. Tipo de costa común en Galicia.
25. Utiliza.
28. Vacilará.
29. Lavatorio.
30. Prefijo que indica antelación.
32. De una raza amerindia que habita las regiones peruanas y bolivianas próximas al lago Titicaca.
33. Examen de la calidad de los metales.
35. Adineradas, acaudaladas.
36. Abreviatura usual de "etcétera"
37. En inglés, "Dios".
39. Indígena filipino (pl.).
41. Arbol silvestre de Cuba, rubiáceo, cuya madera se emplea en ebanistería.
42. Río de Francia, que atraviesa París.
45. Semejante, parecido.
47. Artículo determinado (pl.).

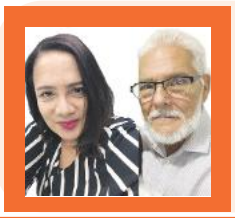


www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 10708

■	E	X	T	R	A	D	I	C	I	O	N	■
R	■	L	I	O	S	■	B	A	T	I	■	R
E	L	■	A	B	O	L	I	R	A	■	L	E
S	E	A	■	E	L	I	D	I	■	P	E	Z
I	O	N	■	R	E	D	E	S	■	R	I	O
D	■	A	C	T	A	■	M	E	T	I	■	N
I	■	N	A	O	■	C	■	A	R	O	■	G
R	I	A	L	■	S	A	O	■	I	R	I	A
A	B	■	A	C	A	L	L	E	N	■	F	R
S	■	E	V	A	■	L	■	D	O	N	■	E
■	A	C	E	P	T	A	R	E	M	O	S	■
S	A	U	R	A	■	R	■	M	I	E	R	A
C	R	O	A	R	A	■	C	A	O	L	I	N

A Todo Color



María Luisa Estévez y Claudio Concepción

atodocolorclaudio@hotmail.com

Joheirry Mola parte hacia Vietnam

SANTO DOMINGO

Con entusiasmo, orgullo patrio y el respaldo del ballet folklórico del ministerio de turismo, familiares, seguidores, medios de comunicación y la organización Miss Mundo Dominicana, Joheirry Mola, Miss Mundo Dominicana, partió este miércoles hacia Vietnam para representar a la República Dominicana en la 75.ª edición de Miss World, una celebración histórica que reunirá a más de un centenar de candidatas provenientes de todos los continentes.

La despedida oficial se realizó en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, donde Joheirry recibió muestras de cariño y buenos deseos antes de iniciar la misión que la convertirá en embajadora de la belleza, la cultura y los valores del pueblo dominicano ante el mundo.

Esta edición de Miss World, que conmemora la celebración 75th del certamen, tendrá como sede Vietnam y reunirá a más de 100 representantes de diferentes países. Durante varias semanas, las candidatas participarán en un amplio programa de actividades culturales, competencias preliminares y proyectos comunitarios que culminará con la gran final el próximo 5 de septiembre.

Reconocido como el certamen de belleza más antiguo del mundo, Miss World promueve desde hace décadas la filosofía "Beauty With a Purpose" (Belleza con Propósito), una plataforma que impulsa el liderazgo femenino y el desarrollo de proyectos sociales con impacto real en las comunidades, convirtiendo a cada representante en una agente de cambio.

Además de ostentar el título de Miss Mundo Dominicana, Joheirry Mola se desempeña como corresponsal del segmento Ventana a Quisqueya para Noticias Univisión 41 Nueva York, desde donde promueve la cultura, el turismo y las historias que resaltan lo mejor de la República Dominicana para la diáspora dominicana en los Estados Unidos.

Antes de abordar su vuelo, Joheirry expresó su emoción por representar al país en este importante escenario internacional.

"Llevo conmigo el corazón de cada dominicano. Viajo a Vietnam con la responsabilidad y el orgullo de representar nuestra cultura, nuestra gente y el verdadero significado de la belleza con propósito. Gracias por creer en mí y acompañarme en este sueño."

Por su parte, la organización de Miss Mundo Dominicana, destacó la preparación y el compromiso de la representante nacional.

"Joheirry llega a Miss World como una mujer íntegra, preparada y profundamente comprometida con su país. Durante meses ha trabajado intensamente en cada aspecto de su formación para representar con excelencia a la República Dominicana.



Joheirry Mola

Hermanas de la Caridad del Cardenal Sancha celebran 157 años de fe

Luis Ramón López

SANTO CERRO, LA VEGA

La Congregación de Hermanas de la Caridad del Cardenal Sancha celebró con profundo gozo y gratitud el 157.º aniversario de su fundación, reafirmando su compromiso con la evangelización, la caridad y el servicio a favor de las personas más necesitadas.

La solemne celebración tuvo como escenario el histórico Santuario de Nuestra Señora de las Mercedes, en el Santo Cerro, lugar de profunda significación religiosa para el pueblo dominicano y donde se encuentra la advocación de la Virgen de las Mercedes, considerada patrona espiritual de la República Dominicana.

La eucaristía conmemorativa contó con la presencia de sor Aris Dania Ventura Abreu, Madre General de la Congregación de Hermanas de la Caridad del Cardenal Sancha (HCCS), y fue presidida por monseñor José Amable Durán Tineo, administrador apostólico de la Diócesis de La Vega.

Durante la ceremonia se elevaron plegarias de acción de gracias por los 157 años de trayectoria de la congregación, caracterizados por una misión de evangelización, amor al prójimo, solidaridad y servicio generoso a los sectores más necesitados.

Las hermanas renovaron su compromiso de continuar llevando esperanza y acompañamiento a quienes requieren apoyo, especialmente a personas en condiciones de vulnerabilidad, manteniendo vivo el espíritu de servicio que ha caracterizado a la congregación durante más de un siglo y medio.

Entre las religiosas vinculadas a esta misión se encuentra sor Agripina Acosta Frías, directora del Hogar para Ancianos Desvalidos Santísima Trinidad, de la ciudad de Moca, provincia Espaillat, quien desarrolla una importante labor de atención y acompañamiento a personas de la tercera edad.

La celebración fue también una oportunidad para reconocer la trayectoria de las Hermanas de la Caridad del Cardenal Sancha y su aporte a la sociedad dominicana a través de sus obras de asistencia, educación, evangelización y atención a personas necesitadas.



Las Hermanas de la Caridad festejaron 157 años de fe y de abnegación con el cristianismo.

Los participantes dieron gracias a Dios por estos 157 años de misión evangelizadora y servicio, al tiempo que elevaron sus oraciones para que continúe bendiciendo y fortaleciendo a la congregación en el cumplimiento de su misión.

La celebración concluyó con un llamado a mantener vivo el compromiso cristiano de servir al prójimo y convertir la caridad en una expresión concreta de amor y solidaridad.

¡Feliz 157.º aniversario a la Congregación de Hermanas de la Caridad del Cardenal Sancha! Que el Señor continúe fortaleciendo su misión de amor, fe y servicio a favor de quienes más lo necesitan.



Entregan reconocimiento económico a Álvaro Abreu por su hazaña deportiva

Luis RAMÓN LÓPEZ

SANTO DOMINGO

En un emotivo acto celebrado en la sede del Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), el exdiputado Emmanuel Bautista entregó un reconocimiento metálico de RD$200 mil al destacado atleta mocano Álvaro Abreu, como homenaje a su sobresaliente desempeño al conquistar la medalla de oro e imponer un nuevo récord en la prueba de media maratón durante los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

La entrega del incentivo se realizó en cumplimiento del compromiso asumido por Emmanuel Bautista y su padre, el licenciado Andrés Bautista García, ministro Administrativo de la Presidencia, de reconocer económicamente a los atletas mocanos que obtuvieran medallas de oro, plata y bronce en los Juegos Centroamericanos y del Caribe.

La ceremonia contó con la presencia del ministro de Deportes, Kelvin Cruz; la vicealcaldesa del municipio de Moca, Belkis Candelier; dirigentes deportivos, autoridades e invitados especiales, quienes resaltaron la trascendencia del logro alcanzado por el atleta y su contribución al prestigio del deporte dominicano.

Durante el acto, Emmanuel Bautista expresó que el reconocimiento constituye una muestra de gratitud y admiración por la disciplina, el sacrificio y la entrega demostrados por Álvaro Abreu, quien escribió una página memorable para el atletismo nacional al conquistar la medalla de oro y establecer un nuevo récord en la media maratón.

"Hoy tuve el honor de hacer entrega, en nombre propio y de mi padre, el ministro Andrés Bautista García, de un reconocimiento metálico a nuestro destacado atleta mocano Álvaro Abreu, ganador de la medalla de oro en la media maratón, tras imponer un nuevo récord y brindar una actuación extraordinaria en los recientes Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026", expresó Bautista.

Asimismo, destacó que el éxito del atleta representa un motivo de orgullo para la provincia Espaillat y para toda la República Dominicana. "Álvaro es un orgullo para Moca y para toda la República Dominicana. Su disciplina, entrega y dedicación son ejemplo para las presentes y futuras generaciones. ¡Felicidades, campeón!", manifestó.

Álvaro Abreu conquistó la medalla de oro en la prueba de media maratón tras imponer un nuevo récord de la competencia, consolidándose como una de las principales figuras del atletismo dominicano en la cita regional.

PRM define estructuras y se afianza como principal partido del país

Ignacio GUERRERO

PUÑAL

El secretario general del PRM en Santiago y alcalde del municipio de Puñal, doctor José Enrique Romero, afirmó que el partido definió sus estructuras y se afianza cada día más como el principal partido del país.

Romero declaró que durante la XXV Convención del PRM, en la cual se eligió a Luis Abinader como presidente del partido, se marcó una tendencia de competencia por la nominación presidencial en octubre de 2027.

"En una concurrida convención, cuyo quórum sobrepasó el 75 por ciento de asistencia, el Partido Revolucionario Moderno escogió al mandatario Luis Abinader como su presidente; a Deligne Ascención como su primer vicepresidente ejecutivo; a Milagros Ortiz Bosch, Eddy Olivares, Nelson Arroyo y Salvador Ramos como segundo, tercero, cuarto y quinto vicepresidentes, respectivamente", precisó.

También, la convención escogió a Juan Garrigo como su secretario general, acompañado de los subsecretarios Kelvin Cruz, Lis Díaz, Jean Luis Rodríguez y Rosa Santos.

"Esta convención, que generó muchos comentarios sobre los acuerdos alcanzados, concluyó con la designación de Gloria Reyes como secretaria de Organización y Luis Delgado como secretario Electoral".

Y agregó: "Estas dos últimas designaciones, junto a la del joven Juan Garrigo, parecen configurar el cuadro de competencia interna por la nominación presidencial del PRM".



En la composición gráfica figuran parte de los nuevos dirigentes del PRM y quienes aspiran a la presidencia.

"Juan Garrigo, hijo de Carolina Mejía; Gloria Reyes, del equipo de David Collado; y Luis Delgado, del equipo de Wellington Arnaud, parecen representar las tres patas de la mesa que han alcanzado fuerza de competencia en esa organización", comentó.

Según fuentes perremeístas, este nivel de unidad y consenso se logró después de varias reuniones, arduas discusiones y fuertes exigencias de uno de los proyectos presidenciales para evitar que se favoreciera a uno de ellos con la exclusión de los demás.

Nación

Cámara de Cuentas concluye Investigación Especial sobre Senasa

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La presidenta de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana reveló que la institución que dirige ya concluyó el informe de la Investigación Especial solicitada por la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (PEPCA), sobre el escándalo del Seguro Nacional de Salud (SENASA), hecho por el cual hay más de una decena de imputados, varios de ellos cumplen prisión preventiva, entre los cuales se encuentra el exdirector de la institución, el doctor Santiago Hazim.

La doctora Emma Polanco Melo aclaró que, ya el ente auditado tiene en su poder el informe con los resultados de dicha investigación, el cual no será entregado al órgano persecutor hasta que la institución que dirige reciba los reparos de la parte auditada, para analizarlos, hacer correcciones; si procede, luego entregarlo a la Pepca y colgarla en su página web.

Polanco Melo explicó que para realizar una auditoría o un Informe Especial, en la Cámara de Cuentas se tienen que llevar a cabo más de 25 procesos, que se inician con la preparación del plan, se conforme el equipo que llevará a cabo la investigación, luego el trabajo de campo donde se levantan las informaciones, las cuales son llevadas a la institución para darle forma a los datos levantados.


Doctora Emma Polanco Melo, presidenta de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

Agregó que, una vez se haya concluido esa fase, se replica con quienes dirigen las instituciones auditadas a los fines de que suministren informaciones que puedan tener, y a partir de esa fecha se le otorgan 45 días de plazo para que provean todos los justificantes que tienen en la institución, y lo retorne a la Cámara para allí hacer los reparos entre lo encontrado y lo que la institución auditada aporte.

Entrevistada por Héctor Herrera Cabral en el programa D´AGENDA, que cada domingo se difunde por Telesistema Canal 11 y TV Quisqueya para los Estados Unidos, la titular del principal órgano de control del Estado aclaró que nunca dan a conocer los resultados de una auditoría sin que el ente auditado esté consciente de los hallazgos que se detectaron en esas pesquisas.

Sobre el caso de Senasa, la doctora Polanco aclaró que se trata de una auditoría muy grande, que requiere equipos multidisciplinarios, además de los auditores de la institución, razón por la cual lo que se entregó la semana recién concluida fueron los resultados de la Investigación Especial.

El caso de Senasa es muy complejo; ahí se está replicando una parte de ella, que es la Investigación Especial que nos solicitó la Pepca; casi ya está lista. Ya dije que son 45 días para replicar, y la semana pasada fue que nosotros la entregamos al ente auditado, y se le entregó a todo el que tiene que ver con la investigación", argumentó la funcionaria.

Emma Polanco dijo que "hay tres etapas de esa sola auditoría; a veces se piensa que la Cámara de Cuentas tiene un presupuesto alto, pero en el caso de Senasa es una sola auditoría y hubo que dividirla en tres para ir teniendo informaciones acabadas".

Una es la Especial, que es la que está saliendo ahora; otra es financiera y tenemos otra más que es un componente que requiere de médicos auditores para todo lo que tiene que ver con medicamentos; hay otro componente que es de contratos, que es esta que acaba de salir. "En el caso de la auditoría financiera, lo abarca todo", detalló.

La funcionaria reveló que, para poder hacer el Informe especial que acaba de entregar al ente auditado, se auditaron los contratos, pero estaban encriptados y, para poder acceder a ellos, tuvieron que firmar un acuerdo con Microsoft, que fue la compañía que implementó los sistemas informáticos.

Polanco Melo recalcó que no se puede hacer una auditoría especializada a la velocidad que le gustaría a algunos sectores, porque para su realización se requieren distintos tipos de profesionales, que la institución no tiene y debe contratarlos.

Denuncian mortandad de peces en la bahía de Puerto Viejo

LA REDACCIÓN
AZUA

Fueron avistados cientos de peces y de otras especies marinas muertas flotando en las aguas de la bahía de Puerto Viejo de la Reserva de Vida Silvestre de Azua, así como una mancha negra con una extensión entre 4 y 5 kilómetros, informaron la Unión Anti Barcazas de Los Negros, el Comité Nacional de Lucha Contra el Cambio Climático, CNLCC, y el Instituto de Abogados para la Protección del Medio Ambiente, INSAPROMA.

Las organizaciones suministraron videos de este acontecimiento que calificaron de catástrofe ambiental, en los que se pueden ver tanto los peces muertos como las aguas oscurecidas por lo que parece ser un derrame de combustible.

Los videos que se adjuntan a esta nota, fueron grabados por el dirigente comunitario de Los Negros de la bahía de Puerto Viejo de Azua, Juan Adalberto Beltré, quién también tomó muestra del agua contaminada.


Vista peces muertas en Puerto Viejo.

Las entidades demandan del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales que emprenda de inmediato una investigación exhaustiva de este acontecimiento y sancione ejemplarmente a los responsables de la misma.

"En este momento en la bahía de Puerto Viejo están fondeados las cuatro barcazas de generación eléctrica de la empresa turca Karadeniz Powership y otros cuatro buques, todos sospechosos de haber producido este derrame y gran mortandad de peces y de otras especies marinas", dijeron.

Plantearon que estas embarcaciones deben ser investigadas por las autoridades y se les debe prohibir salir del puerto mientras se realizan las indagaciones.

Recordaron que en junio de 2023 ocurrió un fenómeno parecido con una gran cantidad de peces muertos en la playa de Los Negros. En ese entonces, la comunidad culpó de los daños a las barcazas de generación eléctrica de la empresa turca Karadeniz Powership.

Indicaron que a pesar de las evidencias de haber ocurrido un derrame, las autoridades atribuyeron la mortandad de los peces a la escorrentía de lluvias recientes que habían arrastrado contaminantes terrestres y especies de agua dulce hacia la costa, descartando daño masivo directo por la operación de las barcazas.

Infotep certifica 59 nuevos participantes en Diplomado

LA REDACCIÓN
PEDERNALES

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep), junto a la Fundación Genera ITM y la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA), certificó a 59 participantes que concluyeron la segunda edición del diplomado Distintivo de Puertos de Cruceros, como parte de una estrategia orientada a fortalecer las competencias del talento humano que acompañará el proceso de transformación turística de Pedernales.

La iniciativa se inscribe en una visión de desarrollo que coloca la formación técnico profesional como una herramienta para ampliar las oportunidades de empleo cualificado, fortalecer la capacidad productiva de las comunidades y procurar que los beneficios derivados del crecimiento económico permanezcan, en buena medida, en manos de la población local.

El director de Formación Profesional del Infotep, Luis Beltré, en representación de la directora general, Maira Morla Pineda, destacó que el desarrollo turístico de Pedernales no dependerá únicamente de las infraestructuras, los hoteles o la operación del puerto, sino también de la capacidad de su gente para responder con calidad a las nuevas demandas del sector.

"Su verdadero éxito radica en contar con personas preparadas para convertir cada visita en una experiencia de calidad", afirmó Beltré, al señalar que la formación constituye una de las vías para garantizar que el crecimiento turístico se traduzca en mayores oportunidades para los habitantes de la provincia.

Beltré resaltó que esta preparación responde a la necesidad de elevar la oferta laboral técnica y aumentar las posibilidades de acceso a empleos cualificados, uno de los objetivos establecidos por el Gobierno dominicano dentro de sus metas de desarrollo.

De su lado, la directora de la Fundación Genera ITM, Lludy Terrero, valoró la alianza con Infotep como una herramienta fundamental para impulsar la preparación de los habitantes de Pedernales y acompañar el proceso de desarrollo que vive la provincia.


Vista de los diplomados por Infotep.

Ulises Rodríguez resalta en Santo Domingo la unidad del PRM

Pondera elección de Abinader como presidente de la entidad

Ignacio GUERRERO
SANTO DOMINGO

El alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez, resaltó en Santo Domingo que la elección de Luis Abinader Corona como nuevo presidente del Partido Revolucionario Moderno (PRM), junto con los demás dirigentes nacionales, consolida la unidad de la organización y envía una clara señal de que está preparada para continuar en el poder más allá de 2028.

Rodríguez afirmó que la proclamación unánime del jefe de Estado para presidir el PRM durante el período 2026-2030 constituye una expresión de que la agrupación oficialista está debidamente preparada para alcanzar la victoria electoral en primera vuelta en los próximos comicios y evitar un retroceso democrático e institucional en el país.


Ulises Rodríguez, alcalde de Santiago.

Asimismo, valoró la elección de los demás líderes perremeístas, entre ellos Deligne Ascención, primer vicepresidente ejecutivo; Milagros Ortiz Bosch, segunda vicepresidenta; Eddy Olivares, tercer vicepresidente; Nelson Arroyo, cuarto vicepresidente, y Salvador Ramos, quinto vicepresidente.

Además, Juan Garrigó fue escogido como secretario general, en sustitución de su madre, la alcaldesa del Distrito Nacional, Carolina Mejía, mientras que la ministra Gloria Reyes fue electa como secretaria nacional de Organización.

También fueron escogidos Kelvin Cruz como primer subsecretario nacional y Lía Díaz como segunda subsecretaria nacional.

"Una vez más —precisó Rodríguez—, los perremeístas demostramos madurez, sensatez y una sólida unidad, coherencia y voluntad política para comprender e interpretar el momento político, social y económico que vive el país.

Estamos conscientes de la importancia de unir todos nuestros esfuerzos en torno a una estrategia para conservar el poder más allá de 2028, ya que solo de ese modo continuará la transformación impulsada por el presidente Luis Abinader Corona".

"Nadie podrá impedir una victoria electoral del PRM en primera vuelta en los próximos comicios, debido a que eso quedó demostrado con la Asamblea Nacional de Delegados, la cual transcurrió en armonía e integración. Esto nos afianza como la principal maquinaria político-electoral de la República Dominicana", aseguró el alcalde de Santiago.

Reconocen a Rafael Cruz por sus aportes al sector textil dominicano

Ignacio GUERRERO
SANTO DOMINGO

La Asociación de Textileros Dominicanos (Asotedom) otorgó un reconocimiento especial al director general del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), Rafael Cruz Rodríguez, por sus aportes al desarrollo del sector textil y su respaldo a las micro, pequeñas y medianas industrias manufactureras del país.

La distinción fue entregada por el presidente de Asotedom, Felipe Isa, quien destacó el respaldo permanente brindado por el titular de Proindustria a la organización y a los industriales del sector. "Estamos más que agradecidos con los aportes que el director nos ha brindado. Cada vez que hemos enfrentado alguna situación en el sector, el señor director, de manera personal, nos ha dado la asistencia correspondiente, por lo que le agradecemos grandemente por sus colaboraciones", expresó.

El reconocimiento resalta los aportes realizados por Cruz Rodríguez durante su gestión al frente de Proindustria para fortalecer el sector textil dominicano, así como las oportunidades de formación y desarrollo profesional impulsadas en beneficio de la industria nacional.

Al agradecer la distinción, Rafael Cruz afirmó que recibe el homenaje con humildad y como un compromiso para continuar


Ejecutivos de la Asociación de Textileros Dominicanos entregan el reconocimiento al director de Proindustria, licenciado Rafael Cruz.

impulsando el desarrollo industrial del país. Asimismo, destacó que el reconocimiento adquiere un significado especial al coincidir con la conmemoración de los 90 años del Registro Industrial de la República Dominicana, un legado que, según indicó, honra el trabajo de generaciones de industriales y servidores públicos comprometidos con el crecimiento del sector productivo.

El funcionario señaló que el fortalecimiento y saneamiento del Registro Industrial ha sido una de las principales prioridades de su gestión, con el objetivo de dotar al país de una herramienta más transparente, confiable y útil para la formulación de políticas públicas que contribuyan a elevar la competitividad de la industria dominicana. Añadió que este esfuerzo también beneficia al sector textil, al promover un entorno más organizado para su desarrollo.

Cruz Rodríguez dedicó el reconocimiento al equipo técnico de Proindustria, en especial a las áreas de Servicios de Apoyo a la Industria y Registro y Calificación, por su profesionalismo y vocación de servicio. "Este reconocimiento realmente pertenece a todos los que asumieron este desafío con la convicción de que una industria organizada y fortalecida es clave para el progreso de la República Dominicana", expresó.

Por parte de Proindustria, participaron en la actividad el subdirector técnico, Nilo de la Rosa; la directora de Servicios de Apoyo a la Industria, Ilonka Acosta; y la encargada del Departamento de Registro y Calificación, Yarisabel Marmolejos.

En representación de Asotedom, también estuvieron presentes el vicepresidente, Galve Olavarría, y los miembros Olga Beriguete, Daniel Ogando, Franclin Valdez y Harley Santan.

Instituciones articulan esfuerzos para resguardar sistema eléctrico

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

ETED y la Armada de República Dominicana articulan esfuerzos para el resguardo del Sistema de Transmisión Eléctrica Nacional y fortalecimiento de capacidades.

Estas prestigiosas entidades suscribieron un acuerdo marco de cooperación que habilita el intercambio de conocimientos, articulación de capacidades técnicas, logísticas y de personal especializado en apoyo a la infraestructura eléctrica y digital del país.

La Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) y la Armada de República Dominicana (ARD) suscribieron un Acuerdo Marco de Cooperación dirigido a implementar acciones en áreas de interés común, en el marco de las competencias y naturaleza jurídica de ambas instituciones.

El documento fue rubricado por el vicepresidente ejecutivo de la ETED, ingeniero Alfonso Rodríguez Tejada, y por el comandante general de la Armada, vicealmirante Bienvenido Crisóstomo Martínez.

"La red de transmisión es infraestructura crítica del Estado dominicano, y sostenerla y expandirla exige que las instituciones públicas trabajemos articuladas". Este acuerdo nos permite acceder a asistencia técnica en aspectos navales, portuarias, logísticas y de personal especializado que fortalecen nuestra operación en el territorio nacional, y en los que la Armada tiene especial incidencia. Es una alianza que se traduce en un servicio de transmisión más seguro y confiable para los dominicanos", expresó Rodríguez Tejada.

El acuerdo establece las bases generales para la cooperación técnica e institucional, la prestación de servicios técnicos y especializados, el intercambio de información clave, la capacitación, la seguridad y el intercambio de conocimientos.

Conforme a lo pactado, la Armada podrá poner a disposición de la ETED, según su disponibilidad operativa, sus capacidades y personal especializado para el apoyo a las actividades vinculadas a la transmisión eléctrica nacional y la seguridad de la infraestructura digital. Por su parte, la ETED designará enlaces técnicos y administrativos y dispondrá de apoyo técnico para los fines del acuerdo.

"La misión de la Armada es defender los intereses marítimos de la nación y acompañar a las instituciones del Estado en el ejercicio de sus competencias. Poner nuestros medios y nuestro personal al servicio del resguardo y apoyo de la red eléctrica nacional es contribuir de manera directa la seguridad, a la continuidad de un servicio esencial y al desarrollo del país. Esta cooperación honra el principio de lealtad institucional que rige la administración pública dominicana", afirmó el vicealmirante Crisóstomo Martínez.


Momento de la Firma del acuerdo entre la ETED y la ARD.

Exterior


Papa León XIV.

Papa urge a Ucrania y Rusia a que detengan los ataques a objetivos civiles

Noticia EFE

ROMA

El papa León XIV urgió a detener la espiral de violencia entre Ucrania y Rusia y que ambos países eviten los ataques a objetivos civiles, durante un llamamiento tras el rezo del ángelus dominical celebrado en la plaza de San Pedro.

"Siguen llegando noticias dolorosas sobre personas inocentes muertas y heridas en trágicos episodios en Ucrania y Rusia. Se siguen, incluso se están multiplicando, cada vez más víctimas civiles, incluidos niños", condenó el papa.

Expresó su solidaridad "con las familias de las víctimas, los heridos y todos aquellos que sufren a causa del conflicto en curso" y ante "tanto dolor" lanzó un llamamiento para que "ambas partes respeten el derecho humanitario y eviten los ataques contra objetivos civiles".

"La guerra solo engendra más guerra y causa un sufrimiento inmenso. Es hora de detener la espiral de violencia y dar paso a la diplomacia y el diálogo para allanar el camino hacia la paz", añadió el papa.

El pontífice estadounidense también expresó su preocupación "por la trágica situación en Sudán, en particular en la ciudad de El Obeid," y renovó su llamamiento "a quienes están en primera línea para garantizar la ayuda humanitaria a la población civil". Asimismo pidió "a la comunidad internacional a que respalde estos esfuerzos y proporcione un alivio inmediato".

"Rezo para que el Señor pueda poner fin al sufrimiento de quienes padecen, convertir los corazones de quienes infligen tanta violencia y conceder la paz tan esperada", señaló.

La ONU alerta que violencia y crisis humanitaria en Sudán del Sur amenazan las elecciones

Noticia EFE

NACIONES UNIDAS

La ONU alertó que la violencia entre las fuerzas armadas de Sudán del Sur y la oposición armada y la crisis humanitaria derivada del conflicto amenazan las elecciones generales, previstas para el 22 de diciembre.

Así lo expresó la enviada especial del secretario general, António Guterres, y jefa de la misión de la ONU en Sudán del Sur, Anita Kiki Gbeho, en una sesión del Consejo de Seguridad sobre la situación en el país, quien lamentó que no ha habido mejoras desde su última intervención ante el órgano, en abril.

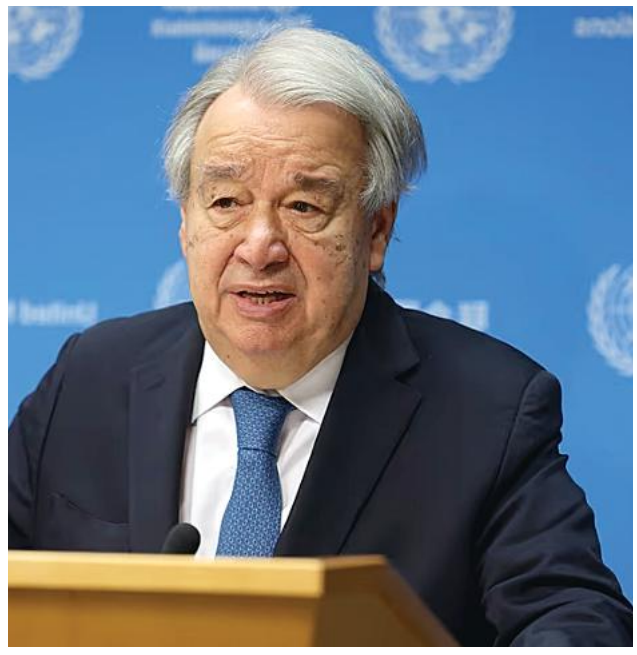
Kiki Gbeho declaró estar "profundamente preocupada por los continuos enfrentamientos armados" entre las fuerzas estatales de Sudán del Sur (SSPDF, por sus siglas en inglés) y la oposición armada, el brazo guerrillero del Movimiento de Liberación del Pueblo de Sudán en la Oposición (SPLM−IO).

Estos enfrentamientos se enmarcan en la escalada del conflicto que vive el país desde finales de 2025, especialmente en el estado de Jonglei, donde se encuentra Bor, su capital administrativa y su ciudad más grande.

También ha aumentado "la violencia intercomunitaria" en otros.

La representante describió un escenario dominado por los desplazamientos internos -se han registrado más de 420,000 de enero a junio-, de aquellos que huyen de la guerra en Sudán y buscan ser acogidos en Sudán del Sur -se estima unas 1,4 millones de personaso- y la amenaza por brotes de cólera y ébola.

"La población civil sigue pagando el precio más alto, al enfrentarse a esta situación y perder vidas, hogares y medios de subsistencia como consecuencia de la inseguridad.


El secretario general de la ONU, António Guterres.

El petróleo de Texas sube un 1,15 %

Noticia EFE

NUEVA YORK

El petróleo intermedio de Texas (WTI, por sus siglas en inglés) terminó la semana con una subida del 1,15 %, hasta 78,18 dólares el barril, mientras los operadores mantienen la vista puesta en el estrecho de Ormuz y esperan su posible reapertura.

Al cierre de la sesión, los contratos de futuros del WTI para el mes de septiembre, los de referencia en Estados Unidos, sumaban 0,89 dólares respecto al cierre anterior.

En el cómputo semanal, el Texas ha bajado 9,8 %.

Esta semana, el precio del crudo se ha visto influido por las declaraciones del secretario estadounidense, Scott Bessent, a la cadena CNBC, a la que afirmó que esta semana se cerraría un acuerdo entre Estados Unidos e Irán para la reapertura de Ormuz.

Irán, por su parte, se ha limitado a señalar que ha recibido mensajes de EE. UU. en los que expresa su disposición a volver a cumplir los compromisos asumidos en el memorando de entendimiento firmado en junio.

Mientras, Irán y Omán han alcanzado un acuerdo sobre las características geográficas de una nueva ruta de navegación en esta vía estratégica, por la que antes de la guerra transitaba el 20 % del suministro de crudo mundial, según informó el portavoz del Ministerio iraní de Exteriores, Ismail Baghaei.

Hamás mantiene "firme compromiso" con el plan de Trump para Gaza pese al rechazo de Netanyahu

Noticia EFE

JERUSALÉN

El grupo islamista palestino Hamás aseguró su "firme compromiso" con el plan de 15 puntos anunciado por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y publicado por la Junta de Paz para avanzar hacia la segunda fase del alto el fuego en Gaza, tres el rechazo al documento anunciado por Israel.

"La prioridad en esta etapa debe ser garantizar la plena implementación del acuerdo en todas sus fases y requisitos, lo que conducirá a un alto el fuego completo, el fin de los ataques contra nuestro pueblo, la finalización de la retirada (de Israel) o la apertura de los cruces fronterizos", afirmó Hamás en un comunicado en el que aseguró estar decidido a implementar el acuerdo "de forma responsable".

Asimismo, el grupo islamista palestino añadió que la siguiente fase del plan de Trump para la Franja también debe contemplar "la entrada de ayuda humanitaria y suministros, el inicio del proceso de reconstrucción y la capacitación del Comité Nacional (para la administración de Gaza) de cara al cumplimiento de sus funciones".

Ceuta pide en la Eurocámara más presencia y apoyo logístico de la UE en la frontera

Noticia EFE

BRUSELAS

La ciudad autónoma española de Ceuta reclamó en el Parlamento Europeo más presencia de las instituciones comunitarias en la frontera con Marruecos, desde donde ingresaron más de 70,000 personas, y reivindicó que esta demarcación es "de todos" los europeos.

El presidente ceutí, Juan Jesús Vivas, participó en la reunión extraordinaria de la comisión de Libertades Civiles, Justicia e Interior de la Eurocámara, que se reunió de forma extraordinaria y por videoconferencia a petición del Partido Popular europeo para tratar la situación en el enclave español en el norte de África.

En la misma participó, además de Vivas, el comisario europeo de Interior y Migraciones, el austríaco Magnus Brunner, que puso el foco en la necesidad de avanzar en la aprobación de la denominada directiva de facilitación, propuesta por la Comisión Europea en 2023 y que plantea sanciones a quienes permiten la migración irregular y obtengan beneficio de ello. También estaban invitados los ministros españoles de Interior, Fernando Grande-Marlaska, y de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, que no participaron finalmente, algo que el presidente del comité, el popular Javier Zarzalejos, calificó como "extremadamente lamentable".

Nagasaki pide abolir las armas nucleares en el 81 aniversario de la bomba atómica



Noticia EFE

TOKIO

La ciudad japonesa de Nagasaki conmemoró el 81 aniversario del lanzamiento de la bomba atómica con una ceremonia en la que el alcalde, Shiro Suzuki, pidió la abolición de las armas nucleares y criticó a los países que las utilizan como elemento disuasorio.

"Las armas nucleares no son un mal necesario sino un mal absoluto, y la humanidad y las armas nucleares nunca podrán coexistir", dijo Suzuki en un discurso recogido por la cadena pública de televisión japonesa NHK.

El alcalde pidió además al Gobierno japonés que mantenga los conocidos como "tres principios no nucleares", adoptados como resolución por el Parlamento japonés en 1971 pero nunca incorporados a la ley japonesa: no poseer, no producir y no permitir que se introduzcan armas nucleares en el país.

La primera ministra japonesa, Sanae Takaichi, aseguró durante su intervención que su Ejecutivo "defiende" los tres principios, pero sin aclarar si el país los seguirá respetando en el futuro.

Como ya hizo durante su discurso para marcar el 81 aniversario del lanzamiento de la bomba atómica contra Hiroshima, la mandataria dijo que el Gobierno defenderá medidas "realistas y prácticas" para lograr un mundo libre de armas nucleares.

El Ejecutivo japonés prepara una revisión de sus documentos clave de seguridad nacional para este año que ha generado interrogantes sobre si los principios nucleares permanecerán intactos, especialmente después de que el ministro de Defensa, Shinjiro Koizumi, planteara recientemente un debate nuclear "sin tabúes".

Durante la ceremonia en Nagasaki se leyó en alto un mensaje del secretario general de la ONU, António Guterres, quien hizo un marcado alegato antibelicista y a favor de la diplomacia.

"La humanidad no debería vivir bajo amenaza permanente", aseguró Guterres, que pidió "liderazgo" y "voluntad política" para reducir riesgos y avanzar hacia el desarme nuclear.

Venezolanos limpian calles de La Guaira tras sismos para ayudar a reducir contaminación

Noticia EFE

CARACAS

Cientos de venezolanos se unieron a la jornada de limpieza que convocó la Fundación Sonrisa de Ángel en La Guaira, con la intención de ayudar a reducir la contaminación en el estado más afectado por el doble terremoto del pasado 24 de junio.

La fundadora de la organización, Yarlín Salazar, explicó a EFE que viajó desde Carabobo, a 202 kilómetros de La Guaira, para hacer labores de limpieza en la región costera en coordinación con el proyecto Fuerza Azul.

"Somos voluntarios de Valencia, Maracay, Caracas. Llevamos aproximadamente cinco jornadas, esta es la quinta, donde hemos recogido ya un montón de bolsas de basura, venimos para acá porque el planeta es de todos", señaló Salazar desde la entrada de la playa El Yate, en Caraballeda, una de las zonas más golpeadas por el desastre.

Desde allí salen los 210 voluntarios que se unieron a la jornada de limpieza, se dividen en varios grupos y van caminando las calles de la región con bolsas de basura, guantes de tela y de látex, lentes de protección, cubre botas y tapabocas, para labor que hacen desde las 09:00 hora local (13:00 GMT) hasta las 17:00 (21:00 GMT).

"Procuramos tratar de evitar tantas infecciones en el ambiente", agregó Salazar.

Todas las herramientas que usan para las limpiezas, así como los autobuses que trasladan a los voluntarios desde Caracas, son donaciones que reciben de otros ciudadanos.

Las bolsas con la basura que van recogiendo las ponen luego en los bordes de las vías principales para que los camiones puedan recogerlas sin inconvenientes.

"Los camiones muchas veces nos dicen que no las recogen porque hay zonas que están trancadas", explicó la activista.

Además, también pudieron llevar 35 cubos de basura que distribuyeron por distintos puntos de La Guaira para "evitar tanta contaminación en el piso".

Jofrer Romero, uno de los voluntarios de la jornada, es oriundo de La Guaira y decidió unirse para "que el estado florezca de nuevo".

"Todavía estamos rotos pero sentimos esperanza de que el estado pueda otra vez levantarse", dijo a EFE.



Una persona muestra botellas durante una jornada de limpieza en La Guaira (Venezuela). Cientos de venezolanos se unieron a la jornada de limpieza que convocó la Fundación Sonrisa de Ángel en La Guaira.



Turquía y Egipto piden implementar plan de paz de Trump para Gaza tras rechazo de Israel

Noticia EFE

EL CAIRO

Turquía y Egipto, los dos principales mediadores de la guerra en la Franja de Gaza junto a Estados Unidos y Catar, insistieron en implementar el plan de paz para el enclave palestino del presidente estadounidense, Donald Trump, después de que Israel anunciara su rechazo a la nueva propuesta.

El llamamiento fue emitido durante una conversación telefónica entre el jefe de la diplomacia egipcia, Badr Abdelaty, y su homólogo turco, Hakan Fidan, en la que insistieron en "la necesidad de implementar el plan de paz" de Trump "en sus fases uno y dos", que incluyen "la retirada israelí de Gaza", algo a lo que Tel Aviv se opone.

Además, exigieron "un cese inmediato de las hostilidades" en el enclave palestino, de acuerdo con un comunicado del Ministerio de Exteriores de Egipto, en el que se expresó la condena a "las reiteradas violaciones israelíes" en Cisjordania y la Franja de Gaza.

Anteriormente, Abdelaty mantuvo una llamada con el representante de la Junta de Paz y coordinador de la ONU para el Proceso de Paz en Oriente Medio, Nikolai Mladenov, en la que el egipcio pidió "que todas las partes cumplan sus compromisos y se abstengan de realizar cualquier acción que pueda obstaculizar el proceso de implementación o socavar los avances logrados".

El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, rechazó el plan de 15 puntos anunciado por Trump y publicado por la Junta de Paz para avanzar hacia la segunda fase del alto el fuego, aún no implementada, y afirmó que el Ejército israelí no se retirará de Gaza hasta que el grupo palestino Hamás se desarme.

Descubren un pecio de un barco de época romana con cientos de ánforas en el mar de Sicilia

Noticias EFE

ROMA

Un pecio de la época romana, que presumiblemente data de entre los siglos II y I a. C., cargado con cientos de ánforas fue hallado a unas tres millas de la costa de Mazara del Vallo, en la isla italiana de Sicilia, y ha sido considerado "uno de los descubrimientos arqueológicos subacuáticos más importantes de los últimos años".

El fragmento de nave fue hallado a una profundidad de 46 metros apoyado en el lecho marino "y contiene cientos de ánforas, en su mayoría del tipo Dressel 1A, dos anclas de plomo y otra estructura de plomo", informó el Ministerio de Cultura en un comunicado.

"Este es uno de los descubrimientos arqueológicos subacuáticos más importantes de los últimos años", declaró el ministro de Cultura, Alessandro Giuli, quien añadió: "el mar sigue devolviéndonos valiosos fragmentos de nuestra historia, y el pecio del Mazara del Vallo nos habla de las personas, las rutas y los intercambios que hicieron del Mediterráneo una encrucijada de civilizaciones".

Giuli agregó que ahora "la investigación continuará desvelando su historia y poniéndola al alcance de la comunidad".

El descubrimiento se produjo durante una inspección conjunta por vayas fuerza del orden italianas tras haber sido avistado por algunas personas.

El yacimiento será ahora objeto de una mayor documentación e investigación por parte de la Superintendencia del Mar, con el objetivo de reconstruir el contexto arqueológico y adoptar las medidas de protección necesarias, explicaron.



Obras de Banksy en Londres costaron 175,000 euros a erario público en limpieza y seguridad



Noticia EFE

LONDRES

Tres de las obras más recientes que el artista callejero británico Banksy ha realizado en Londres han costado a los contribuyentes del Reino Unido alrededor de 150,000 libras esterlinas (algo más de 175,000 euros) en operaciones de limpieza y seguridad, según reveló la cadena BBC.

El mayor coste individual corresponde a un mural pintado en los Reales Tribunales de Justicia de Londres en septiembre de 2025, donde Banksy retrató a un juez levantando el mazo sobre un manifestante que porta una pancarta, y cuyos trabajos de retirada y seguridad han costado más de 85,000 libras (99,203 euros), confirmó el Ministerio de Justicia británico tras una solicitud de acceso a información pública de la BBC.

Al ser un edificio catalogado de grado II, se obliga a preservar su aspecto original. Por lo que, tan pronto como se realizó la obra, se presentó una denuncia por "daños materiales" a la Policía, se acordonó la zona y comenzaron de inmediato las labores de limpieza.

La obra más reciente de Banksy, una estatua con un hombre portando una bandera a punto de caer de un pedestal, situada desde abril cerca de Trafalgar Square, costó al ayuntamiento del distrito de Westminster unas 60,000 libras (70,000 euros) entre las vallas de seguridad, el mantenimiento y el pago de un guardia de seguridad para vigilar el lugar.

De acuerdo con el distrito, la propiedad de la estatua, que sigue todavía expuesta, "pertenece ahora al ayuntamiento como propietario del terreno" y está estudiando "opciones a corto, medio y largo plazo".

En agosto de 2024, como parte de una serie de obras animales diarias apodada como 'el Zoo de Londres', Banksy convirtió una garita de la Policía de la City de Londres en una pecera de pirañas.

Después de que el artista la pintase, la garita fue retirada, con un coste de alrededor de 2,500 euros.

A partir del próximo mes de noviembre se exhibirá en el nuevo Museo de Londres ('London Museum').

Festival Internacional de Edimburgo abre su edición de 2026 con EE. UU. como eje temático

Noticia EFE

EDIMBURGO, REINO UNIDO

El Festival Internacional de Edimburgo dio el pistoletazo de salida a su edición de 2026 con un acto encabezado por su directora, la violinista escocesa Nicola Benedetti, dos días antes del inicio de un certamen que reunirá a más de 2,000 artistas de 46 países en la capital escocesa.

Benedetti presentó oficialmente el festival en los jardines de Princes Street, donde posó junto a un globo aerostático con el lema de esta edición, 'All Rise' (Todos en pie), con el castillo de Edimburgo como telón de fondo.

Posteriormente, el trompetista estadounidense Wynton Marsalis y varios integrantes de la Jazz at Lincoln Center Orchestra participaron en un acto ante el auditorio Usher Hall, donde ofrecieron una breve interpretación musical antes de inaugurar la primera residencia de la formación en la historia del festival.

La edición de este año se celebrará entre este viernes y el 30 de agosto y ofrecerá 147 actuaciones de música, teatro, danza y ópera.

Bajo el lema 'All Rise' el certamen toma como hilo conductor el 250 aniversario de la Declaración de Independencia de Estados Unidos y reúne la mayor presencia de artistas estadounidenses en su historia.

En un comunicado difundido con motivo del lanzamiento del festival, Benedetti afirmó que "nuestro Festival Internacional de Edimburgo de 2026 es una invitación a 'All Rise'. Es un llamamiento a artistas y público para reunirse convencidos de que el arte nos permite comprendernos con mayor profundidad y tolerancia". El festival ofrecerá, además, cinco estrenos mundiales y diez obras encargadas por la propia organización, además de más de 700 artistas escoceses.

Presencia latinoamericana

Entre los nombres destacados de esta edición figuran el director venezolano Gustavo Dudamel, que regresará junto a la Filarmónica de Los Ángeles en la última gira de la orquesta antes de asumir la dirección de la Filarmónica de Nueva York; el músico catalán Jordi Savall o la compositora mexicana Gabriela Ortiz.

A ellos se añadirán la soprano argentinoestadounidense Daniela Mack y la directora brasileña Christiane Jatahy, que estrenará en el Reino Unido 'A Trial - After An Enemy of the People', una reinterpretación contemporánea de 'Un enemigo del pueblo', de Henrik Ibsen, protagonizada por el actor brasileño Wagner Moura.



Abinader: electo presidente del PRM

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Luis Abinader Corona, presidente de la República, fue electo ayer por aclamación como presidente del Partido Revolucionario Moderno (PRM) para el período 2026-2030, en el marco de la Asamblea Nacional de Delegados, ocasión que aprovechó para establecer que seguirá impulsando los cambios en procura de consolidar la transformación del país.

Durante la asamblea se resaltó la consolidación de la unidad y cohesión de la organización oficialista, consideradas claves para ganar las próximas elecciones y continuar en el poder más allá de 2028.

Alrededor de mil delegados votaron a favor de la plancha única, encabezada por Abinader Corona, como parte de la reestructuración de la Dirección Ejecutiva Nacional del PRM. Asimismo, se definió una estrategia basada en una política de amplio alcance, con el propósito de desarrollar un programa electoral de cara a triunfar en primera vuelta en los comicios que se celebrarán en mayo de 2028.

El jefe de Estado fue elegido sin oposición, luego de alcanzarse el consenso entre los representantes de las distintas corrientes que convergen en el gobernante Partido Revolucionario Moderno.

Aunque inicialmente se contemplaba elegir a los nuevos dirigentes por un período de solo dos años, durante la asamblea se modificó dicho período para establecer que las nuevas autoridades ejercerán sus funciones durante cuatro años, desde 2026 hasta 2030.

Nueva dirección del PRM

Además de la elección de Abinader como presidente del partido, el exministro de Obras Públicas, Deligne Ascención, fue escogido como primer vicepresidente ejecutivo. Este asumirá la presidencia ejecutiva del partido, debido a que el mandatario solicitará una licencia hasta que concluya su mandato gubernamental el 16 de agosto de 2028.

Completan la directiva Milagros Ortiz Bosch, como segunda vicepresidenta; Eddy Olivares, como tercer vicepresidente; Nelson Arroyo, como cuarto vicepresidente, y Salvador Ramos, como quinto vicepresidente.

Asimismo, Juan Garrigó fue escogido como secretario general, en sustitución de su madre, la alcaldesa del Distrito Nacional, Carolina Mejía. Mientras que la ministra Gloria Reyes fue electa como secretaria nacional de Organización.

También fueron escogidos Kelvin Cruz como primer subsecretario nacional y Lía Díaz como segunda subsecretaria nacional.



Delegados que participaron en la Asamblea Nacional del PRM.

La elección de las autoridades se produjo mediante una única plancha, previamente consensuada en reuniones de la Dirección Ejecutiva del PRM. Al tratarse de una propuesta única, los delegados no tuvieron que escoger entre diferentes candidaturas.La plancha fue sometida a la consideración de la Asamblea Nacional de Delegados y recibió el respaldo del pleno mediante aclamación, quedando formalizada de esa manera la nueva dirección partidaria.

Reacción de Abinader

El presidente Luis Abinader agradeció su elección a la presidencia del PRM, por intermedio de su canal de WhatsApp, cuya función por el período 2026-2030.

"Agradezco a mis compañeros el honor de elegirme como presidente del @PRM_Oficial", expresó el mandatario en el mensaje en su cuenta de X, acompañado de la etiqueta #ConvenciónPRM.

Abinader asumirá la presidencia del partido en una nueva etapa de la organización, cuya Asamblea Nacional de Delegados también escogió a otras autoridades que integrarán la nueva dirección nacional del PRM.

"En esta nueva etapa, juntos y en unidad, seguiremos fortaleciendo nuestro partido e impulsando los cambios que hacen de la República Dominicana un mejor país", manifestó

Educación capacitará desde hoy docentes previo a inicio año escolar

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Educación (Minerd) iniciará desde hoy una jornada nacional de capacitación dirigida a más de 90,000 docentes de todos los niveles, modalidades y subsistemas educativos, como parte de los preparativos para el inicio del año escolar 2026-2027, previsto para el próximo 24 de agosto, cuando más de 2 millones de estudiantes regresarán a las aulas.

De acuerdo a la institución, la cruzada formativa se desarrollará bajo el lema "Educación que inspira y transforma", y estará a cargo de 11,098 docentes formadores, quienes fueron capacitados para conducir el proceso en los centros educativos del país.

Asimismo, las autoridades refirieron que el lema coloca en el centro de la jornada el papel del docente como motor del aprendizaje y agente de transformación en las aulas. En ese sentido, la capacitación busca fortalecer conocimientos, prácticas y herramientas pedagógicas para generar mejores oportunidades de aprendizaje para los estudiantes.



Fachada Ministerio de Educación.

Se trata de un proceso formativo avanzado y se abordarán temas como la planificación mediante secuencias didácticas, la evaluación por competencias y el uso de sus resultados para la mejora de los aprendizajes, así como la utilización de tecnologías activas en las aulas, entre otros contenidos orientados a fortalecer la práctica docente.

Portavoces del Ministerio de Educación, afirmaron que la participación de miles de educadores en todo el país permitirá poner en común nuevas herramientas y enfoques para la enseñanza, al tiempo que prepara a los equipos docentes para los retos y oportunidades que plantea el próximo año escolar.

Israel rechaza propuesta de Trump sobre Franja de Gaza

LA REDACCION

TELAVIV

El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, ha rechazado el plan de 15 puntos para la Franja de Gaza impulsado por el presidente estadounidense, Donald Trump, y ha afirmado que sus tropas no se retirarán del enclave palestino hasta que el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) se haya desarmado por completo.

«Israel rechaza el documento de 15 puntos. Las Fuerzas de Defensa de Israel no realizarán ninguna retirada hasta el desarme de Hamás. Y cuando digo 'desarme de Hamás', me refiero tanto a las armas pesadas como las no pesadas: todas las armas», ha afirmado en un video publicado en redes sociales.

«La existencia de Israel y la seguridad de todos los ciudadanos de Israel no están sujetas a negociación. Nos mantenemos firmes en estos intereses», ha expresado, agregando además que sus fuerzas seguirán frustrando las «amenazas» existentes contra Israel y sus ciudadanos.

Asimismo, Netanyahu ha reiterado que mientras él sea primer ministro no habrá un Estado palestino. «Ni Gaza ni en Judea y Samaria (Cisjordania). Ni 'Fatahistán' ni 'Hamastán'», ha señalado, en alusión al partido del presidente de la Autoridad Palestina, Mahmud Abbas, y a Hamás.

El primer ministro israelí ha afirmado que siente «un gran aprecio» por Trump. «Es uno de nuestros grandes amigos en la Casa Blanca. Aprecio mucho la asociación histórica con Estados Unidos contra los intentos de Irán de armarse con armas nucleares. Y quiero enfatizar nuevamente: con acuerdo o sin acuerdo, mientras yo sea primer ministro, Irán no tendrá armas nucleares», ha senten ciado.

Así, ha reiterado que harán «todo lo necesario» para garantizar la seguridad de Israel y eso es algo que ha demostrado «una y otra vez»: con la entrada en Rafá en el enclave palestino, con el control del corredor de Filadelfia, situado en el lado palestino de la frontera entre Gaza y Egipto, o cuando sus fuerzas entraron en Líbano y pudieron eliminar al jefe del partido-milicia chií libanés Hezbolá, Hasán Nasralá.

Remesas superan US$7,300 millones y crecen 6.4 %



El Banco Central reafirma su compromiso con la vigilancia sobre el entorno económico actual.

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Banco Central informó ayer que este país recibió 7,316.4 millones de dólares en remesas durante los primeros siete meses de 2026, un incremento del 6.4 % con respecto al mismo periodo del año anterior.

Solo en julio, las remesas alcanzaron los 1.097 millones de dólares, 49.3 millones más que en el mismo mes de 2025, para un crecimiento interanual del 4.7 %, de acuerdo con un comunicado del organismo emisor.

Estados Unidos se mantuvo como la principal fuente de las remesas recibidas en julio, con 814.7 millones de dólares, equivalentes al 81.4 % del total, debido principalmente a las transferencias realizadas por dominicanos residentes en ese país.

El BCRD vinculó este desempeño con la evolución de la economía estadounidense, particularmente con la actividad del sector servicios, donde trabaja una proporción importante de la población dominicana residente en Estados Unidos.

España se mantuvo como el segundo principal país de origen de las remesas recibidas por República Dominicana, con 65.9 millones de dólares en julio, equivalentes al 6.6 % del total.

Le siguieron Italia, con el 1.4 %, Haití y Suiza, con un 1.2 % cada uno. El resto de los recursos procedió de países como Francia, Canadá y Alemania, entre otros.

RD cierra los juegos con récord histórico de 150 medallas

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La República Dominicana firmó en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 su mejor participación histórica en una cita multideportiva regional en cuanto a la cosecha de medallas.

Aunque coqueteó con hacerse del segundo lugar, el país terminó en el quinto puesto del medallero general, pero la grandeza se situó en la cosecha de medallas, con un total de 150 metales, superando las 133 logradas en la cita de Mayagüez 2010.

Además, las 46 medallas de oro de la representación quisqueyana es la mayor ganadas desde las 35 conquistadas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe de San Salvador 2002, cuando el país se hizo de 132 preseas, incluidas 38 de plata y 59 de bronce, ocupando el cuarto lugar de 31 países participantes.

Las 150 preseas es la mayor cantidad lograda por el país en los Juegos Regionales, y las 37 medallas de plata iguala la cantidad lograda en Mayagüez 2010, y se quedó a una de las 38 obtenidas en San Salvador 2002.

Por quinta ocasión, la República Dominicana pasa de las 100 medallas en unos Juegos Regionales. La primera ocasión aconteció en San Salvador 2002, con 35/38/59 (132); en Mayagüez 2010, el país obtuvo 31 oros, 37 de plata y 65 (133); en Barranquilla 2018, la nación logró 107 metales (25-29-53), y en San Salvador, 111 medallas (25-36-50).

El atletismo fue la federación más destacada, con un total de 23 preseas, incluidas 14 de oro, cinco de plata y cuatro de bronce, mientras que boxeo ocupó el segundo peldaño, con siete metales dorados y un bronce, y el tercer puesto recayó sobre esquí náutico, con tres oros, tres platas y seis de bronce.

El judo resultó la cuarta federación más destacada con tres preseas de oro, dos de plata y siete de bronce, y pesas le siguió con dos medallas de oro, siete de plata y nueve de bronce.

La velocista Liranyi Alonso, con cuatro medallas de oro, se coronó la reina de la delegación dominicana, mientras que Marileidy Paulino acaparó los reflectores con dos preseas doradas y su posición como la atleta número uno del mundo en los 400 metros planos.

México, el gran campeón de los Juegos

Con un total de 406 medallas (167 de oro, 124 de plata y 115 de bronce) México se adjudicó el título de campeón de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

El segundo lugar correspondió a Colombia, que se adjudicó 91 preseas doradas, 98 de platas y 77 de bronce, para un total de 266 metales, mientras que el tercer puesto fue para Cuba, con 51 oros, 48 de plata y 56 de bronce (155 en total), y Venezuela ocupó el cuarto peldaño, con 215 preseas (48 oros, 70 de plata y 97 de bronce).

Equipo Softbol masculino repite el oro

SANTO DOMINGO. La República Dominicana retuvo su título de campeón en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, al conquistar la medalla de oro en Santo Domingo 2026 luego de vencer 5-1 a Venezuela en la última medalla por disputarse en la cita regional multideportiva.

Elías Valerio despachó dos cuadrangulares, remolcó cuatro empujadas y anotó dos vueltas para que los ganadores de San Salvador 2023 volvieran a la cima del podio, esta vez en su tierra.

Juan Presinal consiguió dos sencillos, Yoel de Mota y Juan Arias, un sencillo cada uno.

Los derrotados subieron al podio con la plata, y México, que se impuso a primera hora a Panamá, celebró la presea de bronce.

Venezuela estrenó la pizarra con una en la parte baja del primer episodio; en la parte alta del segundo, dominicana empató las acciones con cuadrangular solitario de Elías Valerio.

En el cuarto, Valerio anotó por wild pitch, para la segunda carrera de Dominicana y en el quinto fletó su segundo jonrón del partido, con dos compañeros en circulación.

Luis Colombo, por Venezuela y Yan Carlos -El Pinto- González iniciaron por Venezuela y la República Dominicana, respectivamente.

La victoria fue para El Pinto González, mientras que Colombo cargó con la derrota.

Pesas

Crismery Santana, plata y bronce en pesas

Crismery Santana se quedó plata y bronce en la categoría más 86 kilogramos del torneo de levantamiento de pesas de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe.

Santana finalizó segunda en la modalidad de arranque tras una alzada de 118 kilos, mientras que culminó tercera en el envión, al levantar 147 kilos.

La primera parte de la prueba de la categoría de los más 86 kilos, fue liderada por la venezolana Naryury Alejandra Pérez Reveró, quien registró 122 kilos, estableciendo un nuevo récord en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, superando su propia marca. El bronce fue para la mexicana Laura Jiménez con 110 kilos levantados.

En el envión, Marifelix Sarria conquistó el oro al levantar 153 kilos y la plata fue para la venezolana Naryury Pérez, quien alzó 151 kilos.

En los más 110 kilos masculinos, el dominicano Ezequiel Germán se adjudicó dos bronces, al registrar 168 kilos en arranque y 202 en envión.

El colombiano Santiago Cossio se proclamó campeón absoluto de los más 110 kilos, al conquistar el oro en el arranque con 190 kilos y en el envión 220. Karim Saadi se llevó la plata en ambas modalidades con 171 kilos y 206.



Selección de Softbol masculino, que entregó la última medalla de oro a República Dominicana en "Santo Domingo 2026".Foto fuente externa.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ



Luis Abinader.

No busquemos la quinta pata al gato, los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026, fueron exitosos. !Misión cumplida!

*

Presidente de la República Dominicano Luis Abinader, puede dormir tranquilo ¡Misión Cumplida!

*

Luisín Mejía, presidente de Centro Caribe Sports, puede dormir tranquilo ¡Misión Cumplida!

*

José P. Monegro, presidente del Comité Organizador Santo Domingo 2026, puede dormir tranquilo, ¡Misión Cumplida!

*

Garibaldi Bautista, presidente del Comité Olímpico Dominicano, puede dormir tranquilo, ¡Misión cumplida!

*

Carolina Mejía, alcaldesa de Santo Domingo, puede dormir tranquila, ¡Misión cumplida!

*

Kelvin Cruz, Ministro de Deportes de la República Dominicana, puede dormir tranquilo, ¡Misión Cumplida!

*

Felipe Vicini, José Manuel Ramos, Mercedes Canalda, Eduardo Estrella, Fernando Langa, Frank Elías Rainieri, Carlos Iglesias y Andrés Vanderhorst, del Comité organizador, pueden dormir tranquilos, ¡Misión Cumplida!

*

Las decenas de voluntarios de todo el territorio nacional, pueden dormir tranquilos, ¡Misión cumplida!

*

Colí, simpática mascota de Santo Domingo 2026, puede dormir y descansar tranquilo, ¡Misión cumplida!

*

Los equipos de prensa en la sede principal y las subsedes, pueden dormir tranquilos, ¡Misión cumplida!

*

Los que estuvieron narrando y comentando los eventos, pueden dormir tranquilos, ¡Misión cumplida!

*

Los atletas dominicanos y los visitantes de 37 países, pueden dormir tranquilos, ¡Misión cumplida!

*

Los entrenadores, delegados y federaciones de las diferentes disciplinas deportivas, pueden dormir tranquilo, ¡Misión cumplida!

*

Alberto Zayas, quien tuvo la apertura y el cierre de los Juegos Santo Domingo 2026, duerma tranquilo, ¡Misión cumplida!

*

Lo que pueda omitir involuntariamente, no le paren, duerman tranquilos, ¡Misión cumplida!

*

Si no se quiere dormir, porque camarón que se duerme se lo lleva la corriente, entonces, siga a Luisín Martí y Noche Duerma, ¡Misión cumplida!

*

SQUEEZE PLAY: "Cuando se gana, gana el equipo, cuando se pierde, pierde el manager", Freddy Toribio y lo recuerdo a propósito del béisbol, Albert Pujols y Junior Fermín… ¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que la palabra caballo se escribe con B de burro…**Por hoy, out 27.**

PROBABLES LANZADORES DE HOY EN GRANDES LIGAS

PARTIDO	HORA	DUELO DE LANZADORES
Boston en Toronto	7:07 PM	Sonny Gray vs Sin decisión
New York en Atlanta	7:15 PM	Christian Scott vs Bryce Elder
Baltimore en Minnesota	7:40 PM	Trevor Rogers vs Dean Kremer
Philadelphia en St. Louis	7:45 PM	Andrew Painter vs Hunter Dobbins
Texas en Los Angeles	9:38 PM	Cal Quantrill vs Reid Detmers
Colorado en Arizona	9:40 PM	Gabriel Hughes vs Michael Soroka
Milwaukee en San Diego	9:40 PM	Logan Henderson vs Casey Mize
Tampa Bay en Athletics	9:40 PM	Freddy Peralta vs Jacob Lopez
Houston en San Franciscoq	9:45 PM	Hayden Wesneski vs Sin decisión
Kansas City en Los Angeles	10:10 PM	Noah Cameron vs Tarik Skubal

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo

Jornada perfecta…

Concluyó la edición número xxv de los Juegos Centroamericanos y del Caribe "Santo Domingo 2026" y la República Dominicana cumplió el mejor papel de su historia en el certamen regional.

No obstante, en este escrito sólo vamos a enfocarnos en la labor que desempeñó el boxeo en esta justa, para dejar un comentario ya más general de los juegos para una próxima entrega.

Jamás, en estos juegos, el boxeo dominicano había desarrollado una actuación tan sobresaliente como la que realizó en esta oportunidad.

Se recuerda incluso, que en tres ocasiones el país había ganado tres preseas de oro en este tipo de justa, dos de ellas en 1946, en Barranquilla, y en 1978, Medellín,ambas en Colombia. Se trataba de la mayor cantidad en ese sentido.

Sin embargo, en "Santo Domingo 2026" las expectativas iniciales al respecto, estuvieron muy por encima. De siete púgiles criollos que disputaron medallas de oro, todos ganaron esa misma cantidad. Algo sencillamente impresionante.

En otras palabras, se trató de una jornada perfecta para nuestros boxeadores, una hazaña que probablemente pocos pensaron que sería realizada por los exponentes nativos.

Los púgiles quisqueyanos que se alzaron con el oro en esa final fueron:Estéfani Almánzar en femenino -54 kilogramos-, Junior Almánzar -55 kilogramos-, Disney Medina -60 kilogramos-, Miguel Angel Encarnación -65 kilogramos-,Ricardo Cuello -70 kilogramos-, Noel Pacheco-80 kilogramos- y Cristian Pinales -90 kilogramos-. Esto le permitió ganar el torneo de boxeo de los Juegos.

La hazaña de Pinales…

Relativamente todos enfrentaron a rivales de gran consideración y cotización, No obstante, la medalla que más se veía distante, era la de Pinales.

Es cierto que Pinales es un gran boxeador, tal y como lo ha demostrado durante su destacada trayectoria enfrentando y venciendo a lo mejor de lo mejor en las divisiones por las que ha transitado en el plano olímpico. Empero, esta vez se enfrentaba al adversario de mayor prestigio que ha enfrentado en toda su exitosa carrera:El cubano Julio César La Cruz.

La Cruz venía precedido de la conquista de dos medallas de oro olímpica (Río 2016 y Tokio 2020) y cinco campeonatos mundiales (Baku 2011, Almaty 2013, Doha 2015, Hamburgo 2017 y Belgrado 2021), además de oro en Centroamericanos y del Caribe y Panamericanos, así como 15 títulos en el prestigioso torneo Playa Girón, el más importante que se celebra en Cuba, entre otros lauros.

No obstante, Pinales superó sin discusión relativamente en toda la línea a La Cruz para llevarse una clara decisión y de paso el oro.Cabe señalar, en ese sentido, que al parecer la edad -36 años- ya comienza a pasarle factura a La Cruz, quien se vio disminuido en su desempeño e inefectivo en su golpeo.

Esto último, empero, no resta mérito a la victoria de Pinales, que no subió como favorito, quien ratificó su calidad estelar e impuso desde el principio su patrón de pelea, en el que sacó provecho a su mayor estatura y alcance, así como una superior velocidad de manos y piernas, lo que neutralizó la mayor experiencia y el poder de Pinales.

Fue éste un triunfo de doble mérito para Pinales:Primero por el oro conquistado y segundo por el nivel de la calidad del rival al que enfrentó.

Así las cosas, hoy todos los dominicanos deben sentir satisfacción plena por el valioso logro, no sólo de Pinales, cuyo futuro es brillante, sino de todos los medallistas que integraron el seleccionado nacional de este deporte, cuyo crecimiento,dicho sea de paso, ha sido extraordinario en los últimos años. Los resultados obtenidos esta vez, son la mejor muestra.

PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES:A propósito, es importante recordar que en los XII Juegos Centroamericanos y del Caribe de 1974, los primeros de esta justa celebradas en nuestro país, el boxeo ganó una medalla de plata con el púgil Alejandro Pérez, en la división mosca -112 libras-. ¡Suena la campana! ¡Climmp!.



Los medallistas dominicanos en boxeo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe "Santo Domingo 2026", encabezados por Cristian Pinales y Junior Alcántara, ambos bronce olímpico en Paris 2024.Foto fuente externa.

Luis Mejía destaca organización y montaje de los Juegos "Santo Domingo 2026"

Tuto TAVÁREZ

SANTIAGO

El presidente de Centro Caribe Sports destacó la organización de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, al tiempo que agradeció a República Dominicana por asumir el compromiso de celebrar la vigésima quinta edición de los Juegos.

Luis Mejía Oviedo afirmó que Santo Domingo 2026 marca el inicio de una nueva etapa para los Juegos Centroamericanos y del Caribe, al destacar la calidad de los escenarios y el desempeño de República Dominicana como sede.

"Hoy comienza el nuevo siglo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe. Gracias, República Dominicana", dijo Mejía durante la ceremonia de clausura de la vigésima quinta edición, celebrada en la Arena Banreservas Virgilio Travieso Soto.

El dirigente deportivo resumió su valoración de la organización dominicana con un mensaje de reconocimiento al país: "La República Dominicana cumplió preparando escenarios dignos para nuestros campeones".

Mejía también destacó el orgullo de la región por haber vuelto a encontrarse en Santo Domingo a través del deporte.

"Esta noche sentimos un profundo orgullo", dijo. "El orgullo de Centroamérica y el Caribe, el orgullo de una región que volvió a encontrarse para competir y abrazarse bajo una misma bandera: la del deporte".

Y remató su intervención con una expresión de gratitud: "Mis palabras claves de hoy: gracias, República Dominicana".

El presidente de Centro Caribe Sports también reconoció el respaldo recibido del presidente Luis Abinader durante el proceso de preparación de los Juegos.

Dijo que se fue "testigo de una nación que respondió a cada desafío con determinación y que honró la confianza depositada en ella".

Al mandatario dominicano le expresó directamente su valoración por el respaldo a la celebración: "Usted cumplió".

Reconocimientos

Mejía aprovechó la ceremonia para reconocer a tres protagonistas de Santo Domingo 2026.

El primero fue Víctor José Herrera, identificado como el primer voluntario que se inscribió para los Juegos. El presidente Abinader le colocó la medalla del centenario.

También fueron reconocidos el colombiano Yeison López, por quebrar un récord mundial en pesas, y Cristopher Melenciano, ganador de oro en el relevo mixto 4x400 y atleta con discapacidad auditiva.



Luisín Mejía.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Presidente Abinader clausura con emoción Juegos Centroamericanos y del Caribe

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El acto de cierre se constituyó en una noche mágica. De esas que trascienden el deporte para convertirse en un recuerdo imborrable. Durante la clausura de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026, las fronteras desaparecieron y las naciones se abrazaron como una sola familia.

Entre luces, música, abrazos y aplausos llegó el adiós.



El Presidente Luis Abinador, al fondo, a la izquierda, aplaude junto a la primera dama, Raquel Arbaje y la Vicepresidenta, Raquel Peña, entre otros funcionarios,durante el acto de cierre de los Juegos CC "Santo Domingo 2026". Delante, atletas dominicanos durante el desfile. Foto fuente externa.

El presidente de la República, Luis Abinader, clausuró este sábado oficialmente los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, con la gran satisfacción del deber cumplido.

"Y sobre todo, con la alegría de haber vivido juntos una gran celebración del deporte y de nuestros pueblos hermanos", agregó el primer mandatario de la nación.

Solicitó a la concurrencia "un aplauso de amor y solidaridad entre los pueblos". "La luz de la llama de los juegos quedará en el recuerdo de nestros corazones", añadió el Mandatario visiblemente emocionado.

Al pronunciar el discurso de cierre del evento que reunió a cerca de 6,200 atletas procedentes de 37 países de la región en franco festejo del 100 aniversario de su primera versión, en México, en 1926.

"Durante estas dos semanas, no sólo hemos celebrado los Juegos, hemos festejado el talento, la disciplina, la amistad entre nuestros pueblos y esa capacidad que tiene el deporte de recordarnos que podemos competir con todas nuestras fuerzas y al terminar, poder estrecharnos las manos", agregó durante su alocución.

Abinader añadió que "y durante estos días, Santo Domingo, nuestra ciudad Primada de América, ha sido mucho más que la ciudad de una competición, sino un punto de encuentro".

Agradeció a todas las delegaciones que participaron en los Juegos Centroamericanos y del Caribe. "Espero que se lleven en su corazón el cariño de nuestras gentes", dijo. "Hemos vivido una gran fiesta deportiva", añadió Abinader, quien estuvo acompañado de su esposa, la primera dama Raquel Arbaje y la vicepresidente de la república Raquel Peña y otras personalidades.

"Los atletas nuestros nos han hecho sentir orgullosos de sus medallas y actuaciones en canchas, estadios, agua, pista y otros escenarios", expresó. Sostuvo que nos hacen más orgullosos por su disciplina, dignidad con la que han representado nuestra bandera.

Abinader manifestó que "estos juegos dejan un legado importante para la RD. Dejan instalaciones y experiencia para organizar grandes acontecimientos deportivos".

El mandatario agregó que los juegos dejan algo más importante, y es que miles de niños y jóvenes que han visto competir a sus ídolos, regresarán a sus casas pensando: "yo también puedo estar ahí algún día".

Agradeció la importante labor desempeñada por los servidores públicos, voluntarios y las federaciones deportivas.

Finalizó su discurso anunciando la extinción de la llama, señalando que la misma seguirá viva en los corazones de cada uno de los participantes en los juegos.

Así cerró Santo Domingo 2026. Después de 16 días de hazañas, récords, lágrimas, victorias y nuevas historias, las luces comenzaron a apagarse, pero quedó encendido el recuerdo de unos Juegos que demostraron que el deporte tiene el poder de borrar fronteras y hacer que toda una región pudiera sentirse como una sola.

José Sirí fleta cuadrangular, Alvarez gana, Devers de 4-2

LA REDACCION

MIAMI

Kyle Stowers conectó un triple y un sencillo e impulsó dos carreras antes de salir por molestias en el tendón de la corva izquierdo en la quinta entrada, y los Miami Marlins vencieron el domingo por 12-3 a Los Angeles Angeles.

Griffin Conine conectó dos jonrones y el venezolano Javier Sanoja pegó dos sencillos e impulsó tres carreras por los Marlins. El dominicano Otto Lopez, de Miami, tuvo dos sencillos dentro del cuadro, con lo que llegó a 46 juegos de múltiples imparables.

Stowers hizo una mueca al doblar la primera base después de su sencillo de dos carreras, que coronó una quinta entrada de seis anotaciones que puso a los Marlins arriba 10-2. De inmediato fue reemplazado por el corredor emergente panameño Leo Jimenez.

Michael Petersen (2-2) lanzó una quinta entrada sin carreras para llevarse la victoria. El abridor Ryan Gusto fue retirado después de cuatro entradas en las que permitió dos carreras y realizó 60 lanzamientos. Gusto concedió tres hits y ponchó a cuatro.

Los Marlins borraron un déficit de 1-0 con una primera entrada de tres carreras ante el abridor de los Angelinos Grayson Rodriguez (3-5).

José Sirí se fue de 4-2, su séptimo jonrón, doble y una remolcada, por los Angelinos.

El sencillo impulsor de Sanoja en la cuarta puso el marcador 4-2.

Atléticos 4
Boston 3

BOSTON - Max Muncy conectó un doble productor que rompió el empate contra el Monstruo Verde ante el cerrador cubano Aroldis Chapman en la novena entrada, y los Atléticos remontaron para superar por 4-3 a los Boston Red Sox y lograr su primera victoria en una serie tras perder 12 seguidas.

Jeff McNeil consiguió el hit número 1,000 de su carrera con un sencillo en la octava entrada por los Atléticos, que no ganaban una serie desde que se llevaron dos de tres en el parque de su filial de Triple-A en Las Vegas ante Colorado a mediados de junio.

El campocorto de los A's, Jacob Wilson, estableció un récord de Grandes Ligas para su posición al disputar su juego consecutivo número 111 sin cometer error, superando los 110 de Mike Bordick, de los Orioles, logrados en 2002.

El doble de Muncy ante Chapman (2-4) impulsó al corredor emergente Donovan Walton desde la segunda base.

El dominicano Elvis Alvarado (4-3) sacó tres outs y Hogan Harris trabajó la novena para su salvamento 11.

Tigres 3
Gigantes 1

SAN FRANCISCO .-Hao-Yu Lee impulsó la carrera de la ventaja en la décima entrada con un sencillo como bateador emergente, y los Tigres de Detroit vencieron 3-1 a los Gigantes de San Francisco, en el juego decisivo de su serie el domingo.Spencer Torkelson conectó un sencillo ante Sam Hentges (1-4) después de que el hit de Lee remolcara al corredor automático Riley Greene para poner el 2-1.

Rafael Devers de 4-2 y Willy Adames de 3-1 por los Gigantes.

Filis 7
Azulejos 6

PHILADELPHIA - Kyle Schwarber disparó par de jonrones, Derek Hill pegó un sencillo con las bases llenas en la entrada 12 y los Philadelphia Phillies evitaron una barrida en una serie de tres juegos con una victoria por 7-6 sobre los Toronto Blue Jays el domingo.

El abridor peruano Jesus Luzardo ponchó a 12 en siete sólidas entradas por los Phillies, que comenzaron la jornada con una ventaja de un juego en la carrera por el comodín de la Liga Nacional.

Vladimir Guerrero Jr se fue de 5-1, su doble número 19, con una remolcada por los Azulejos.

Otros resultados:

Medias Blancas 5
Guardianes 3

José Ramírez de 3-2, una impulsada y Angel Genao de 3-0 por los Guardianes.

Nacionales 7
Rojos 1

Nasim Núñez de 4-1 por los Nacionales. Elly De La Cruz de 4-0 por los Rojos de Cincinnati.

Mets 11
Piratas 1

Ronny Simón de 4-1 por los Piratas de Pittsburgh.

Tampa 4
Marineros 1

Junior Caminero de 4-0, una anotada por Tampa. Julio Rodríguez de 3-0 por los Marineros.

Bravos 2
Yankees 1

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

LA INFORMACIÓN CLASIFICADOS

COMPRA • VENDE • ALQUILA • ANUNCIA

Inmuebles
Casas, apartamentos y edificios

Vehículos
Autos, motos y camionetas

Empleos
Encuentra o publica oportunidades de trabajo

Mascotas
Compra, adopta o vende

Solares y Fincas
Para invertir o desarrollar

Locales
Comerciales, oficinas y más

Santiago
809-583-7281
Exts. 225, 226 y 227
legales@lainformacion.com.do
Carretera Santiago-Licey Km 3

Santo Domingo
809-685-2225
Ext. 324
legalsd@lainformacion.com.do
C/ Elvira De Mendoza #158, (Zona Univ.)

PUBLICA TU ANUNCIO
¡ESCANÉAME!

Visita nuestro portal digital
www.lainformacion.com.do

Síguenos en nuestras redes sociales
@lainformación_rd
La Información Digital
Periódico La Información

Atención al público
Lunes a viernes
8:00 a. m. a 5:00 p. m.

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO.

En virtud de las disposiciones de la Ley 1306 bis, sobre Divorcio por Mutuo Consentimiento, y para general conocimiento se hace saber: Que en ocho (08) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), la Sexta de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, dicto la Sentencia civil núm. 1451-2026-SSEN-00701, Número único de caso. 2026-0094187, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio entre los señores Fausto Hugria Martínez y Cruz Milagros Espaillat Ramos, ambos de nacionalidad dominicana, titulares de la cédula de identidad número 031-0406750-3 y 032-0018354-3, respectivamente, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos pronunció y transcribió dicho divorcio en el Libro No. 00007, de registro de DIVORCIO, Folio No. 0129, Acta No. 000665, año 2026, en fecha doce (03) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026). La presente publicación es autorizada. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los cuatro (04) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. WILLIAN JOSÉ LEÓN CARELA
Abogado
F-93436/10/08/26

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HAN EXTRAVIADO LOS CERTIFICADOS DE ACCIONES COMUNES NOS. 203637 DE FECHA 11/06/2018 POR 2,908 ACCIONES, EXPEDIDO(S) POR (GRUPO POPULAR O BANCO POPULAR) S.A., A FAVOR DE JOSE MANUEL FAUSTINO TORRES GARCÍA Y/O JOSEFA ROQUES DE TORRES Y/O ALEJANDRO TORRES Y/O JOSE MANUEL TORRES ROQUES Y/O RICARDO TORRES , CEDULA NOS. 001-0094510-4, 001-0072279-2,001-1155704-7, 001-0071765-1, 001-0103819-8
SDF-92998/20-27/07/-03-10/08/26

AVISO DE PERDIDA DE LA CHAPA

Se hace de Público conocimiento la pérdida de la Chapa de la MOTOCICLETA PRIVADA, MARCA HAO JUE/DOMOTO, MODELO HJ125-7 SPORT, AÑO 2010, COLOR AZUL, PLACA NUMERO K1102195, CHASIS NUMERO: IC6PCJE5A801082, MATRICULA 7980894, propiedad de PAULINO LOPEZ, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0021050-1.

PAULINO LOPEZ
Cedula 033-0021050-1
F-93461/10/11/12/08/26

AVISO PÚBLICO POR PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Por medio del presente aviso, se hace de conocimiento público que se ha solicitado ante la institución bancaria correspondiente la cancelación y consecuente reposición por pérdida del Certificado Financiero con las siguientes especificaciones: Número de Certificado: 786501254, Titular: GRISELDA ALTAGRACIA MEDINA, Valor Nominal: RD$ 20,000.00 (Veinte mil pesos con 00/100) Emisor: Banco Popular Dominicano: En cumplimiento de las leyes financieras de la República Dominicana, se publica este extracto a fin de que cualquier tercero que se considere con derechos sobre dicho título valor presente su oposición ante la entidad emisora dentro del plazo legal. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio de la provincia Santiago, República Dominicana, a los 4 días del mes de agosto, del año dos mil veintiséis (2026

GRISELDA ALTAGRACIA MEDINA
Solicitante / Titular
F-93435/10/11/12/13/08/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE MATRICULA DE UNA MOTOCICLETA, PLACA Y REGISTRO NO.K0261764, CHASIS NO. TBL15P105DHG62069 MARCA X-1000, MODELO CG150, AÑO 2013, COLOR NEGRO, PROPIEDAD DE ALFONSO POLICARPIO PEREZ PEREZ, CEDULA N0. 056-0146469-5.

C-23882//10/08/26

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HAN EXTRAVIADO LOS CERTIFICADOS DE ACCIONES COMUNES NOS. 296706 DE FECHA 05/06/2025 8 POR 4,392 ACCIONES, EXPEDIDO(S) POR (GRUPO POPULAR O BANCO POPULAR) S.A., A FAVOR DE JOSE MANUEL FAUSTINO TORRES GARCIA Y/O JOSEFA ROQUES DE TORRES Y/O ALEJANDRO TORRES Y/O JOSE MANUEL TORRES ROQUES Y/O RICARDO TORRES , CEDULA NOS. 001-0094510-4, 001-0072279-2,001-1155704-7, 001-0071765-1, 001-0103819-8
SDF-92998/20-27/07/-03-10/08/26

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado a Plazo Fijo / Certificado Financiero 789327814, expedido por el BANCO POPULAR DE LA REPUBLICA DOMINICANA en fecha Veintidós (22) del mes de enero del año Dos Mil Quince (2015), por un valor de QUINIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS PESOS, RD$510,600.00, a favor de la señora EFA KENY MORONTA REYES, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 094-0022378-1, con domicilio en la ciudad de San Ignacio de Sabaneta, Provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana.

Se advierte a cualquier interesado que el presente documento carece de validez y se solicita la emisión de un duplicado a la institución emisora si no se presenta oposición legal en el plazo establecido por la ley.

EFA KENY MORONTA REYES
Cédula: 094-0022378-1
F-93457/10/11/12/13/08/26

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad con lo que establece el Art. 42 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), la SEXTA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, ASUNTOS DE FAMILIA, dictó la Sentencia Civil de Divorcio No. 1451-2026-SSEN-01091, por la causa de MUTUO CONSENTIMIENTO, entre los cónyuges, JERALSON MARTÍN REYNOSO SANTOS Y YOKAIRY RODRÍGUEZ VENTURA, la cual en su parte dispositiva dice textualmente lo siguiente: FALLA:PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de mutuo consentimiento, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores: Jeralson Martín Reynoso Santos y Yokairy Rodríguez Ventura, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento número 2, de fecha seis (06) de julio del 2026, del Notario Público Aleida de Jesús Bisonó Gutiérrez, de los del Número para el Municipio de Santiago. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretario que figuran en la estampa.Que el día veintisiete (27) del mes de julio del año Dos veintiséis (2026), el Oficial del Estado Civil de la 6TA Circunscripción del Municipio de Santiago, Pronunció el Divorcio por la causa de MUTUO CONSENTIMIENTO entre los señores JERALSON MARTÍN REYNOSO SANTOS Y YOKAIRY RODRÍGUEZ VENTURA; Transcribió la Sentencia Civil No.1451-2026-SSEN-01091, de fecha diecisiete (17) del mes de julio del año Dos Mil veintiséis (2026) que Admite el Divorcio; el cual fue archivado y sometido a la inscripción en el registro destinado a estos fines, correspondiente al Libro No.00002 de registros de DIVORCIO, Folio No.0017, Acta No.000217, Año 2026.

LICDA. MARLYN DE JESÚS ADAMES BISONÓ
ABOGADA APODERADA
F-934639/10/08/26

DUEÑO VENDE PENT HOUSE
de oportunidad en la Española de 280 mts de cuatro habitaciones, un solo nivel en el decimo piso.
TEL: 809-307-1224
F-017003/3-8 AL 4-9-26

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel. 809-226-2262, Santiago, R. D.

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO DE ACCIONES COMUNES NO. 203638 DE FECHA 11/06/2018 POR 219 ACCIONES, EXPEDIDO POR (GRUPO POPULAR O BANCO POPULAR) S.A., A FAVOR DE JOSE MANUEL FAUSTINO TORRES GARCIA Y/O JOSEFA ROQUES DE TORRES, CÉDULA NOS.001-0094510-4 Y 001-0072279-2
SDF-92998/20-27/07/-03-10/08/26

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO Y CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Se hace constar por medio del presente documento que en fecha 16 de Junio del año Dos Mil Veinte (2020), fue aperturado en el Banco de Reservas de la República Dominicana, el Certificado Financiero No. 9602883418, con un monto inicial de DIEZ MIL PESOS DOMINICANO (RD$10,000.00), conforme a los registros institucionales correspondientes. Este certificado financiero, considerado como título de valor, pertenece a la señora ERICA ISABEL HOLGUÍN SOLÍS, dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 044-0023311-2, domiciliada y residente en la ciudad de Dajabón, República Dominicana, quien figura como titular y propietaria del referido certificado. El presente certificado financiero queda debidamente registrado en los archivos del Banco de Reservas para fines de constancia, control y verificación administrativa, garantizando su validez y autenticidad conforme a las normas bancarias vigentes. Expedido en la ciudad y municipio de Dajabón, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).
Firma autorizada:
Cargo: _____
Sello de la institución
F-93012/20-27/07/03-10/08/26

AVISO PÚBLICO DE AUDIENCIA

Por medio del presente, LES ESTAMOS NOTIFICANDO a los colindantes del Distrito Catastral No. 10, del Municipio Jarabacoa, Provincia La Vega, propiedad de los SRES. ALI JRADI Y CLARA IRIS VALERA ÁLVAREZ; así como CITAMOS a cualquier interesado a la audiencia fijada para el día treinta y uno (31) de agosto del año dos mil veintiséis (2026), a las 09:00 A.M., en el Tribunal de Tierras de la Jurisdicción Original de La Vega, Sala I, ubicado en la primera planta del Palacio de Justicia de La Vega, Av. García Godoy No. 32, para continuar con el conocimiento de la etapa judicial del proceso de DESLINDE, en virtud del aplazamiento dispuesto por el Tribunal, conforme al acta de audiencia de fecha 11 de mayo de 2026. El inmueble corresponde a la Posición No. 313223863033.

CESAR JULIO MOLANO VELEZ
CODIA NO. 34791
F-93501/10/08/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE MATRICULA DE UNA MOTOCICLETA, PLACA Y REGISTRO NO.K0039659, CHASIS NO. LZRB6F0A4M1005267 MARCA TAURO, MODELO DIO 110, AÑO 2021, COLOR NEGRO, PROPIEDAD DE LEWANNY FERNANDEZ BETANCES, CEDULA N0. 402-1978854-0.
C-23887/10/08/26

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 9607991704, FECHA DE APERTURA 06/02/2025, DEL BANCO DE BANRESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, CON UN MONTO DE CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON SETENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS (RD$180,984.72), PERTENECIENTES A DOLORES OLFELINA SANCHEZ SALOMON Y JOSE LUIS PAULINO SANCHEZ, CÉDULAS DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NOS. 056-0080319-0 Y 056-0105002-3.

C-23889/10/11/12/08/26

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO RODRIGUEZ
En Nombre de la República
AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA

Auto No. 00165-2026,
Asunto: DESLINDE,
Expediente: 2026-0226261,
Partes: LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL MADERERA, S.R.L. (TITULAR) vs N/D,AGROFORESTAL
VISTO: El trámite sobre DESLINDE, de fecha 29 del mes de junio del año 2026, depositado por ante la secretaría de este tribunal por DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURAS DEPARTAMENTO NORTE, de DESLINDE, dentro del(los) inmueble(s) que se describe(n) a continuación: Inmueble(s) Provincia: Santiago Rodríguez, Municipio: Monción, Designación Posicional: , Distrito Catastral: 02, Parcela: 2-Ñ, Matrícula: 3001514977, Solar: , Manzana: , Porción: , Unidad Funcional: Provincia: Santiago Rodríguez, Municipio: Monción, Designación Posicional: 216432661922, Distrito Catastral: , Parcela: , Matrícula: , Solar: , Manzana: , Porción: , Unidad Funcional: VISTO: Los artículos 10 y 18, párrafo III, de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario, y 40, 41 y 42 del Reglamento de los Tribunales la Jurisdicción Inmobiliaria. R E S U E L V E: UNICO: Fijar audiencia Pública, para el día 8 del mes de octubre del año 2026, a las 9:00 am, a fin de conocer DESLINDE, a celebrarse en modalidad Presencial, en el salón de audiencias no. 01 categoria b. El sito debe hacer acto de presencia en Calle Jose Cabrera No. 44 esquina San Ignacio, municipio y provincia de Santiago Rodriguez. Dado en San Ignacio de Sabaneta, Provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana, en fecha 31 del mes de julio del año 2026; año 183 de la Independencia y 163 de la
Restauración.
F-93465/10/08/26

REPUBLICA DOMINICANA PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE SANTIAGO, SALA IV
AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA EMPLAZAR A COMPARECER

AUTO NO.00322-2026
ASUNTO: SANEAMIENTO
Expediente:2026-0093569
AL: ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENTO NORTE
Agrimensora: EMERITA MERCEDES BETANCES RODRÍGUEZ
Partes: ROSARIO VENTURA VENTURA (RECLAMANTE)
Inmueble (s) Provincia: Santiago , Municipio: Santiago, Designación Posicional: 312519248032, Distrito Catastral:06, Ubicado en San Francisco de Jacagua Abajo.
VISTO: El auto de designación de Juez numero 00052/2026, de fecha 22 de junio del 2026, que designa al Mag. Rudy Antonio Arias cruz, desde el día 22 del mes de junio del año 2026, hasta el 03 del mes de Julio del año 2026, para firmas de todos los asuntos administrativos, en virtud de las vacaciones de la Juez Titular, Mag. Blessie Gómez Báez. A todos a quienes pueda interesar En virtud del artículo no.52 de la Resolución Numero 787-2022, que establece el Reglamento general de los Tribunales de la Jurisdicción inmobiliaria. Se cita: A todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calla Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día 11/09/2026, a las 9:00 a,m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. A los mismos fines, se le quiere al Abogado del Estado del Departamento Norte emitir su opinión antes del cierre de los debates del indicado proceso. Dado Y FIRMADO ha sido el auto que antecede por el juez sustituto de la Cuarta Sala, RUDY ANTONIO ARIAS, el cual fue leído íntegramente, firmado y sellado al día veintinueve (29) del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), por mí, secretaria que certifica: SORAYA C. SANTOS AMARO,
Secretaria Titular.
F93467/10/08/26

REPUBLICA DOMINICANA PODER JUDICIAL

A la Cuarta Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Santiago, aviso de requerimiento, auto de emplazamiento y fijación de audiencia. De los inmuebles a sanear dos porciones de terreno: POSICIONAL 311358406324, PROVINCIA DE SANTIAGO, MUNICIPIO SABANA IGLESIA, DISTRITO CATASTRAL 19, PARCELA NO. 586, DESIGNACION POSICIONAL 311358406324. Ubicado en la Carretera Principal Sabana Iglesia. Reclamante ISILIA LORWIN DIAZ LUNA. 1.- En virtud de la Ley 105-08 y de los Artículos No. 50 y 51 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de los Tribunales de Jurisdicción Original, se citan, a los señores antes mencionados, quien aparecen como colindantes en este auto. Los señores JERY ANDERSON DIAZ, FELIPE AGRIPINO BATISTA, ELADIA MERCEDES ALONZO RODRIGUEZ, JUAN DE LA CRUZ ALMONTE Y FREDEVINDA MERCEDES FERNANDEZ BATISTA, y a todas las personas que tengan algún interés o derecho sobre los inmuebles que se van a sanear, para que comparezcan por ante la Cuarta Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la calle Lic. Ramón García No.77 del Ensanche Román I, en el Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria Provincia de Santiago, para el día MIERCOLES que contaremos a SEIS (06) días del mes de OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026), A LAS 9:00 A.M., a fin de dar a conocer los derechos que pretenda presentar las pruebas en que se basa, para que formule su reclamación en forma legal y conocer de la misma en Jurisdicción Original o primer grado. Dado en la ciudad de Santiago, Municipio y Provincia de Santiago, a los cinco (05) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

ATENTAMENTE
MAG. BLESSIE GOMEZ BAEZ

LICDA. SOVARA C. SANTOS AMARO
SECRETARIA
F-017019/10/08/26

AVISO PERDIDA MATRICULA

VEHICULO DE MOTOR UN (1) VEHICULO DE CARGA, MARCA DAEWOO, MODELO DAMAS, AÑO DE FABRICACION 2006, CHASIS # KLY7B11ZD6C133623, COLOR BLANCO, TRES (3) CILINDROS, CUATRO (4) PUERTAS, TRES (3) PASAJEROS, PLACA # L303883, MATRICULA # 13654789 DE FECHA 19-12-2023, A NOMBRE DE STARGREEN PEST CONTROL AND GENERAL SERVICES, S.R.L., RNC 1-32-5Z-6.
F-SD93443/10/08/26

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 92, párrafo 3 de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario de la República Dominicana, se hace de público conocimiento que se ha extraviado la Constancia Anotada, marcada con la matrícula No.0700003347, de la parcela No.175, D.C.2, que ampara el derecho de propiedad de la porción de terreno que mide una extensión superficial de Trescientos Setenta y Cinco Metros Cuadrados (375.00 mts2), registrado en el Libro No.0074, Folio No.101, Ubicado en esta ciudad de Bonao, Prov. Monseñor Nouel, a favor del señor JORGE LUIS DE LA CRUZ REYES, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.048-0085935-9. En la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Rep. Dom., a los Siete (07) días del mes de agosto del año dos mil Veintiséis (2026).

JORGE LUIS DE LA CRUZ REYES
SOLICITANTE
C-23880/10/08/26

AVISO DE MODIFICACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución 0051-2026, emitida por el Procurador General de la República en fecha 04 de Agosto 2028, fue acogida la modificación estatutaria de la asociación sin fines de lucro FUERZA PREVENTIVA NACIONAL SEGURIDAD CIUDADANA (FPSC), con su domicilio en La cede principal en Las Guáranas, Provincia Duarte y se extenderá a nivel nacional. Esta organización tiene por misión De Garantizar la prevención, protección y seguridad integral de la ciudadanía mediante acciones estratégicas de vigilancia, orientación comunitaria, formación preventiva y apoyo social, actuando con disciplina, responsabilidad, respeto a los derechos humanos y compromiso con la paz, el orden y el bienestar colectivo.; objetivos Ser una institución líder a nivel nacional en prevención y seguridad ciudadana, reconocida por su capacidad de respuesta, cercanía con la comunidad, transparencia, ética institucional y excelencia en el servicio, contribuyendo al fortalecimiento de una sociedad más segura, justa y en armonía.; su Consejo Directivo tiene una duración de 4 años y está compuesto por 7 miembros; sus funcionarios son Richard Ventura Castillo (Director General). José O. Pimentel, (Subdirector Director de Plaza). Claudio Camilo Reyes (Director de Operaciones). Ysmael Ant. Almánzar (Director de Prevención y Asuntos Internos). Edward Fco. Rosa Almánzar (Secretario General). Félix Suares Paulino (Tesorero General). José Daniel Rodríguez (Vocal). La duración de esta entidad es indefinida. En la ciudad de San Francisco de Macorís, hoy día diez (10) de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

Richard Ventura Castillo (Director General)
Presidente/a
C-23883/10/08/26

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 47 de la Ley No. 1306-Bis sobre divorcio y para general conocimiento se hace saber que La Cuarta Sala Para Asunto de Familia de La Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en fecha siete (07) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), dictó Sentencia Civil marcada con el Número 1450-2026-SSEN-00419, cuyo dispositivo dice textualmente lo siguiente: - FALLA: PRIMERO: PRONUNCIA el defecto en contra de CARLENIS ALCANTARA, por no haber comparecido, no obstante estar legalmente citada. SEGUNDO: ADMITE el divorcio entre los señores NICOLAS HERNANDEZ LOPEZ Y CARLENIS ALCANTARA, por la causa determinada de Incompatibilidad de caracteres, Y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: COMPENSA pura y simplemente las costas del procedimiento, por tratarse de una Litis entre esposos; CUARTO: COMISIONA al ministerial Jorge Evertz, Alguacil adscrito de este tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la Magistrada Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez y la secretaria general Genesis Michelle Frías Rodríguez que figura en la estampa. Que en fecha diez (10) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), Junta Central Electoral DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL, EMITIO EL CERTIFICADO DE DIVORCIO, Evento Numero 031-04-2026-03-00000320, hemos procedido a pronunciar el divorcio entre los señores NICOLAS HERNANDEZ LOPEZ Y CARLENIS ALCANTARA registrado el 13 del mes de julio del 2026, en el Libro 00003 de registro de divorcio, Folio 0169, Acta No. 000285, del año 2026, en la Oficialía del Estado Civil de la Cuarta Circunscripción de Santiago. La presente publicación ha sido autorizada por la infrascrita, en calidad de abogada constituida de la parte demandante, a los siete (7) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

LICDA. FLOR MARIA LIRIANO DE MOLINA
ABOGADA DE LA PARTE DEMANDANTE
F-93464/10/08/26

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO RODRIGUEZ
En Nombre de la República
AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA

Auto No. 00164-2026,
Asunto: DESLINDE,
Expediente: 2026-0245824,
Partes: INDUSTRIAL MADERERA, S.R.L. (TITULAR),
RAMON ALEXIS GOMEZ CHECO (RECLAMANTE)
VISTO: El trámite sobre DESLINDE, de fecha 15 del mes de julio del año 2026, depositado por ante la secretaría de este tribunal por DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURAS DEPARTAMENTO NORTE, de DESLINDE, dentro del(los) inmueble(s) que se describe(n)
a continuación: Inmueble(s) Provincia: Santiago Rodríguez, Municipio: San Ignacio de Sabaneta, Designación Posicional: , Distrito Catastral: 02, Parcela: 1-C, Matrícula: 3001459151, Solar: , Manzana: , Porción: , Unidad Funcional: Provincia: Santiago Rodríguez, Municipio: San Ignacio de Sabaneta, Designación Posicional: 216400024912, Distrito Catastral: , Parcela: , Matrícula: , Solar: , Manzana: , Porción: , Unidad Funcional: Provincia: Santiago Rodríguez, Municipio: San Ignacio de Sabaneta, Designación Posicional: 215490929767, Distrito Catastral: , Parcela: , Matrícula: , Solar: , Manzana: , Porción: , Unidad Funcional: Provincia: Santiago Rodríguez, Municipio: San Ignacio de Sabaneta, Designación Posicional: 216400031227, Distrito Catastral: , Parcela: , Matrícula: , Solar: , Manzana: , Porción: , Unidad Funcional: Provincia: Santiago Rodríguez, Municipio: San Ignacio de Sabaneta, Designación Posicional: 216400036200, Distrito Catastral: , Parcela: , Matrícula: , Solar: , Manzana: , Porción: , Unidad Funcional: Provincia: Santiago Rodríguez, Municipio: San Ignacio de Sabaneta, Designación Posicional: 216400027619, Distrito Catastral: , Parcela: , Matrícula: , Solar: , Manzana: , Porción: , Unidad Funcional: VISTO: Los artículos 10 y 18, párrafo III, de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario, y 40, 41 y 42 del Reglamento de los Tribunales la Jurisdicción Inmobiliaria. R E S U E L V E: ÚNICO: Fijar audiencia Pública, para el día 8 del mes de octubre del año 2026, a las 9:00 am, a fin de conocer DESLINDE, a celebrarse en modalidad Presencial, en el salón de audiencias no. 01 categoria b. El sito debe hacer acto de presencia en Calle Jose Cabrera No. 44 esquina San Ignacio, municipio y provincia de Santiago Rodriguez. Dado en San Ignacio de Sabaneta, Provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana, en fecha 31 del mes de julio del año 2026; año 183 de la Independencia y 163 de la Restauración.
F-93465/10/08/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA PLACA DE UN VEHICULO DE TIPO CARGA, PLACA Y REGISTRO NO. L418246, CHASIS NO. 1FVACWDC55HV18623, MARCA FREIGHTLINER, MODELO M2 106, AÑO 2005, COLOR BLANCO, PROPIEDAD DE JUAN RAMOS MEJIA, CÉDULA NO. 059-0018772-4.
C-23886/10/08/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

En cumplimiento con las disposiciones que establece la ley, anunciamos por esta vía la perdida de la matrícula del vehículo que se describe a continuación: UN JEEP, COLOR BLANCO, MATRICULA NUMERO: 17048325, AÑO 2018, MARCA TOYOTA, MODELO RAV4 XLE, CHASIS NUMERO: 2T3WFREV6JVV514725, REGISTRO Y PLACA NUMERO: G752730, A NOMBRE DE LA SEÑORA: BRENDA GLORIBI ALMONTE BEATO, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1818693-1.
C-23884/10/08/26

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, colindantes, reclamantes y público en general al ámbito, de la parcela No: 1106 distrito catastral No. 04, del Municipio de castillo, Provincia Duarte, con COORDENADA UTM: X = 391898.88 Y = 212444.00– GEOGRAFICA: 19.210531, -70.028366 ubicado en Este inmueble se encuentra ubicado al Noroeste del ayuntamiento de Castillo, Aproximadamente a unos 200 mtrs.; que el día 14 de septiembre del 2026, a las 10:00 A.M., mediante autorización de fecha 30 de julio del Año 2026, donde el Agrim. RICHARD RAFAEL DE LA CRUZSANTOS, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral Nº. 056-0159797-3, CODIA Nº 29466, Correo electrónico agmrichardd@hotmail.com Ubicado en la calle 27 de febrero, plaza 27 de febrero, tercer nivel local 101, San Francisco de Macorís, Provincia Duarte procederá a realizar los trabajos de Saneamiento, la señora LEOTILDE DE LEON DE GALVEZ., expediente No. 6612026052588.

RICHARD RAFAEL DE LA CRUZ SANTOS.
Agrimensor Contratista.
CODIA 29466.
C-23885/10/08/26

VIRA LABS, E.I.R.L.
Registro Mercantil No. 37175STI
RNC No. 1-33-75331-6

Domicilio social: Calle Las Orquídeas, Residencial Angélica, apartamento A4, sector El Dorado, Santiago de los Caballeros, Santiago, República Dominicana

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Para cumplir con las disposiciones del artículo 445 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11 (en lo adelante, la "Ley"), se avisa a los interesados y al público en general que el día diecisiete (17) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026) se instrumentará, en el domicilio empresarial, la declaración jurada de transformación de la empresa VIRA LABS, E.I.R.L., a fin de aprobar el proyecto de transformación de esta en una sociedad de responsabilidad limitada (S.R.L.). Conforme al proyecto de transformación: a) La denominación de la sociedad será VIRA LABS, S.R.L., y el nombre comercial VIRA LABS, registrado ante la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) bajo el No. 934468, permanecerá sin variación. b) El domicilio social estará ubicado en la Calle Ponce No. 3, sector La Rosaleda, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana. c) La duración de la sociedad será indefinida. d) El objeto social consistirá principalmente en la prestación de servicios integrales de marketing, publicidad y comunicación estratégica, incluyendo la consultoría, dirección creativa y desarrollo de campañas comerciales. Asimismo, la sociedad se dedicará a la producción audiovisual, creación de contenido digital y multimedia, gestión de redes sociales y marketing de influencers; relaciones públicas, comunicación corporativa y manejo de reputación de marca; diseño gráfico, desarrollo de identidad visual, así como la impresión y producción de material publicitario. Adicionalmente, abarcará la planificación y gestión de medios, la organización y producción de eventos corporativos, comerciales y promocionales, y cualquier otra actividad comercial lícita y conexa a estos fines. La sociedad podrá también tomar interés en otras empresas y efectuar toda clase de operaciones mobiliarias o inmobiliarias, financieras o comerciales conexas a sus fines, de manera directa o indirecta, mediante su participación en otras sociedades con objeto análogo. e) El ejercicio social será anual y coincidirá con el año natural, con cierre al treinta y uno (31) de diciembre de cada año. f) El capital social será fijado en la suma de CIENTO DOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$102,000.00), íntegramente aportado y pagado en efectivo, dividido en MIL VEINTE (1,020) cuotas sociales, iguales, acumulables e indivisibles, enteramente suscritas y pagadas, cada una con un valor nominal de CIEN PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$100.00), las cuales no tendrán el carácter de valores ni podrán representarse por medio de títulos negociables o anotaciones en cuenta, ni denominarse acciones o intereses. Cada una de las socias NADEZHNA ANYELINA ABREU ALMONTE, ANNA FERNANDA AMARO GOMEZ y BRYANNA RODRÍGUEZ FERRERA será titular de trescientas cuarenta (340) cuotas sociales, equivalentes a TREINTA Y CUATRO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$34,000.00) y a una tercera parte (1/3) del capital social. g) Las cuotas sociales serán libremente transmisibles entre socias, entre ascendientes y descendientes, por vía de sucesión o en caso de liquidación de comunidad de bienes entre esposos; pero no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sin el consentimiento de la mayoría de las socias que representen, por lo menos, las tres cuartas partes (3/4) de las cuotas sociales, conforme al procedimiento establecido por la ley y los estatutos sociales. h) La sociedad será administrada por una o varias gerentes, socias o no, que deberán ser personas físicas; su nombramiento podrá ser estatutario o por un acto posterior de la sociedad y tendrá una duración de seis (6) años. Las gerentes podrán ser reelegidas indefinidamente y ejercerán sus funciones mientras no hayan sido sustituidas. Inicialmente serán designadas gerentes NADEZHNA ANYELINA ABREU ALMONTE, ANNA FERNANDA AMARO GOMEZ y BRYANNA RODRÍGUEZ FERRERA, cada una con facultad para actuar y firmar individual e independientemente en nombre y representación de la sociedad. i) Frente a las socias, la gerencia podrá llevar a cabo todos los actos de gestión necesarios en interés de la sociedad; frente a los terceros, cada gerente estará investida con los poderes más amplios para actuar individualmente, en todas las circunstancias, en nombre de la sociedad, bajo reserva de los poderes que la ley atribuye expresamente a las socias. j) La sociedad se encontrará comprometida por los actos y actuaciones ejecutados por cualquiera de las gerentes, aun cuando estos no se relacionen con el objeto social, a menos que se pruebe que el tercero tenía conocimiento de que el acto o actuación era extraño al objeto social o que no podía ignorarlo dadas las circunstancias. k) Todas las decisiones colectivas de la sociedad podrán ser tomadas por las socias reunidas en asamblea, por consulta escrita o por su consentimiento unánime contenido en un acta, con o sin necesidad de reunión presencial. Se avisa a todos los interesados que el texto íntegro del proyecto de transformación, los estatutos sociales propuestos, así como el balance especial exigido por la Ley para las transformaciones societarias, estarán a su disposición en el domicilio empresarial a partir de la publicación del presente aviso y permanecerán allí hasta la fecha de la instrumentación de la declaración jurada de transformación para la aprobación del proceso de transformación.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

NADEZHNA ANYELINA ABREU ALMONTE
Propietaria y Gerente
F-93486/10/08/26

AVISO PERDIDA PLACA:
"UN VEHÍCULO TIPO CARGA, MARCA MITSUBISHI, MODELO FK415KLE, AÑO 1994, COLOR BLANCO RAYAS, SEIS (06) CILINDROS, DOS (02) PUERTAS, CHASIS NO. FK415KA30966, PLACA Y REGISTRO NO. L377339" A NOMBRE DE CHIA HAO CHEN CHANG CEDULA 001-1873032-4

F-SD93477/10/11/12/08/26

PERDIDA DE MATRICULA
Perdida de Matrícula del vehículo Tipo: JEEP, Marca: HYUNDAI, Modelo: TUCSON SE 4X4, Año: 2016, Color: BLANCO, Chasis/VIN: KM8J3CA42GU059984, No. de Registro: G627013, No. de Certificado: 12947964- A nombre de: INDIANA CAMER PIMENTEL MOLINA, Ced-047-0188937-2
F10/08/26

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se hace de público conocimiento, la pérdida de del CERTIFICADO DEL TÍTULO, expedido a nombre de LOS SEÑORES INGRID VALDEZ FURCAL Y ELADIO LÓPEZ CEBALLOS, CONTENTIVO DE AL LIBRO NUM. 2244, FOLIO NUM. 0189, DESIGNACION CATASTRAL NUM. 401419328436, MATRICULA NUM. 2400144973, UBICADO EN AL CALLE PRIMERA, NUM. 26, CANCINO ADENTRO, SANTO DOMINGO ESTE, SANTO DOMINGO, aviso de conformidad con el párrafo II del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario.

F-SD93475/10/08/26

AUTO DE CITACIÓN A AUDIENCIA PARA DESLINDE

En virtud del AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA No. 00266-2026, de fecha veinticuatro (24) de junio del año dos mil veintiséis (2026), el cual contiene autorización para emplazar a comparecer, emitido por la Segunda Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, respecto al Expediente No. 6622025114321, se hace de público conocimiento al público en general, a los colindantes y a cualquier persona interesada, que el día VIERNES cuatro (04) DE SEPTIEMBRE del año DOS MIL VEINTISÉIS (2026), a las 9:00 horas de la mañana, la Segunda Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago celebrará la audiencia para conocer el proceso de DESLINDE. Dichos trabajos fueron realizados por el Agrimensor PEDRO LUIS VEGA VÁSQUEZ, Codia No. 35692, respecto al inmueble identificado como: Parcela 84, Distrito Catastral No. 06, con una superficie de 1,200.00 m², ubicado en la prolongación de la Avenida Hatuey, frente al Jardín Botánico Profesor Eugenio de Jesús Marcano, sector Jacagua, Municipio y Provincia de Santiago. Coordenadas geográficas: Lat. 19.5018360, Long. -70.7005231. El inmueble colinda al Norte: Frank Guzmán; al Sur: Arisleyda Altagracia Henríquez; al Este: Calle No. 7; y al Oeste: José Pérez y José Agustín Rodríguez. Proceso reclamado por el señor OSCAR ELÍAS REYES HENRÍQUEZ. Dado en Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

F-93495/10/08/26

EMPLAZAMIENTO DE LA ESPOSA QUE TIENE DOMICILIO DESCONOCIDO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBLIDAD DE CARACTERES.-

Para general conocimiento de lo dispuesto en el Art.22 de la Ley 13-06 (Bis), sobre el divorcio del señor LAMAR FRANCES DAVIS III, Estadounidense, Mayor De Edad, Casado, Portador Del Pasaporte Americano No.A65444505, domiciliado y residente en la calle Josefa Brea, No. 30, Villa Montana, Santo Domingo, Distrito Nacional, haciendo adhoc en la oficina jurídica de su abogada, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. JULISSA LÓPEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral Núm.225-0030732-1, Abogada de los de los Tribunales de la República Dominicana, con estudio profesional abierto en la Calle Felipe Vicini Perdomo, No.22, Villa Consuelo, Santo Domingo, Distrito Nacional, participa, a su legitima esposa, la señora ROSALBA ALTAGRACIA FLORIAN NOVAS, cuyo domicilio actual es desconocido por su esposo y su ultimo domicilio conocido fue en la calle J, No. 55, María Auxiliadora, Santo Domingo, Distrito Nacional, por lo que procede a emplazarla por no tener domicilio conocido en el país de acción de divorcio por causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, a las Nueve (9:00) horas de la mañana del día MARTES que contaremos a UNO (01) del mes de SEPTIEMBRE del año Dos Mil VEINTISEIS (2026), a la audiencia que se celebrara en la SÉPTIMA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE FAMILIA. DICHO EMPLAZAMIENTO SERÁ NOTIFICADO AL PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL EL DÍA VIERNES, QUE CONTAREMOS A CATORCE (14) DEL MES AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026), a los fines de dar seguimiento al presente divorcio. Dicho divorcio será notificado por un Ministerial nombrado para estos fines.

LCDA. JULISSA LÓPEZ
Abogada Apoderada.-

F-SD93474/10/11/12/08/26

REPÚBLICA DOMINICANA PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
DE SANTIAGO, SALA III

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA EMPLAZAR A COMPARECER
Auto No. 01411-2025
Asunto: SANEAMIENTO,
Expediente: 2025-0280090
Al: ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENTO NORTE
Partes: PEDRO JUNIOR RODRIGUEZ GOMEZ, Reclamante
Inmueble(s) Provincia: Santiago, Municipio: Santiago, Designación Posicional: 31255924Z, ubicado en la calle El Jobo, sector Loma del Chivo, colindante del lado suroeste con la Escuela Primaria El Mezo a unos 1,162 metros hacia el norte de la calle Flor de Gurabo.
A todos a quienes pueda interesar. En virtud del artículo No. 52 de la Resolución número 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria. Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algun interes o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdiccion Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramon Garcia No. 77, Ensanche Roman I en el edificio de la Jurisdiccion inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 09/09/2026 a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamacion ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepcion de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periodico de circulacion nacional y uno de circulacion regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. A los mismos fines, se le requiere al Abogado del Estado del Departamento Norte emitir su opinión antes del cierre de los debates del indicado proceso. Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 20 de mayo del 2026, en el año 182 de la Independencia y 163 de la Restauracion. Firmado digitalmente por: Manuel Antonio Francisco Espinal, Juez de la 3ra. Sala - TJO de la Provincia Santiago; y por Licda. Maria del Carmen E. Grullon Rodriguez, Secretaria.

F-93480/10/08/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA
SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP, MARCA SUZUKI, MODELO GRAN VITARA, AÑO 2001, COLOR PLATEADO, REGISTRO Y PLACA G014843, CHASIS JS3TL52VX14151398, PROPIEDAD TOMAS HERMENEGILDO GONZALEZ JIMENEZ, CED 058-0015278-6.
C-23888/10/08/26

PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de público conocimiento la pérdida de la matrícula correspondiente al automóvil, privado; hunday, modelo cantus, año, 2019, placa y registro no. G457972. Color rojo, chasis no. MALC281CBKM497529. Propiedad de Ysaia Ventura García. 2260010411-5.

F-SD93473/10/08/26

PERDIDA DE MATRICULA
SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN VEHÍCULO DE MOTOR TIPO AUTOBUS PRIVADO, MARCA NISSAN, AÑO 2021, MODELO URVAN, COLOR BLANCO, CHASIS JN1UC4E26Z0027829, REGISTRO Y PLACA NO. I103015, MATRICULA NO. 13963365, PROPIEDAD DE MED-VETS HEALTHCARE AND EVALUATION CENTER, S. R. L., RNC 1-32-51161-1.
F-93496//10/08/26

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA

Expediente No.2025-0158451 Parcela No.312829473617, del Distrito Catastral No.01 del Municipio y Provincia de Puerto Plata. A: Marianela Camarena Sánchez De Lightbourne (Reclamante Edita Fotine De Cabrera, Rafael Cabrera, Alexis Espinal, Maritza Reyes Messón y el Ayuntamiento del Municipio de Puerto Plata(Colindantes); Agrimensor Enmanuel Toribio González y a todos a quienes pueda interesar. En virtud del artículo 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierra y de Jurisdicción Original Inmobiliaria, SE CITA a: todas las personas mencionadas previamente, y a todas las que crean tener algún interés o Derecho sobre el inmueble a sanear, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original con asiento en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, sito en su local que ocupa en el segundo nivel del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la Av. Hermanas Mirabal s/n de dicha ciudad, el Próximo día 03/9/2026, a las 9:00, A.M, horas de la mañana, a fin de que presenten las pruebas en la cual se fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original. DADO: En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Municipio y Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, al 14 de noviembre de 2025, años 182 de la Independencia y 163 de la Restauración. Firmado Digitalmente por la Magistrada Gleny Leidy Rodríguez Toribio, Jueza Titular del Tribunal de Jurisdicción Original Departamento Judicial de Puerto Plata y por Bethania M. Martínez Suero, Secretaria Titular del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Puerto Plata.

F-93483/10/08/26

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO
De conformidad con las disposiciones de la ley número 1306-Bis, sobre divorcio, se hace saber que el señor Manuel Isidro Paulino Martínez, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 086-0006560-4, domiciliado y residente en la calle M, #4, casi esquina Mozart, del sector Mata Hambre, Santo Domingo, D. N., República Dominicana, LE ADVIERTE a su legítima esposa, señora Yadira Maribel Chancay Marcillo cuyo domicilio es desconocido en la actualidad, que a falta de información sobre su actual domicilio, se procederá a emplazar en Acción de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, de conformidad con las disposiciones del artículo 69 numeral 7mo del código de procedimiento civil, por ante la octava sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, situada entre las intersecciones formadas por las calles Santiago y Socorro Sánchez, del sector de Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, para que comparezca como fuere de derecho, a la audiencia que a tales fines se celebrará a las 09:00 a. m. horas de la mañana, del día miercoles que contaremos a las once (26) del mes de agosto del año 2026. El alguacil se trasladará al despacho de la fiscalía del Distrito Nacional el jueves que contaremos a trece (13) de agosto de 2026 y colocará una copia en la puerta del tribunal.

LIC. JOSÉ MIGUEL DE LOS SANTOS
Abogado apoderado

F-SD93478/10/11/12/08/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO
En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la Ley No. 1306 Bis de 1937, modificada por la Ley 2153 de 1949 sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor José Antonio García Schmidt, estadounidense, mayor de edad, casado, portador del pasaporte estadounidense No. A32379037 domiciliado y residente en la Calle Larimar Número 37, sector KM 7, Carretera Sánchez, Santo Domingo, Distrito Nacional, quien tiene como Abogadas Constituidas y Apoderadas Especial a las Licdas. Vianela Teresa Morillo y Leonela Jiménez Rosario, dominicanas, mayores de edad, solteras, portadores de las cedulas de identidad y electoral números 071-0048089-1 y 224-0012700-1, con estudio abierto en la Firma "MORILLO SURIEL ABOGADOS – ATTORNEYS AT LAW", sita en la Avenida Rómulo Betancourt, Número 1308, Plaza "Corporate Center", 5to piso, suite Número 502, del sector Bella Vista, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a través de la presente publicación, ADVIERTE a su Legitima Esposa la señora Julissa Esther Martínez Ramírez, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0469223-5, con último domicilio conocido en el pais en la Calle Capitán Eugenio de Marchena No. 13, Apartamento 304, sector La Esperilla, Santo Domingo, Distrito Nacional, que a razón de que no tiene domicilio conocido en el país, procederá a Demandar en Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en manos del Honorable Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, fiscalía ubicada en la Francisco J. Peynado, número 102, del sector Ciudad Nueva, Distrito Nacional, lugar donde está ubicado el Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, el día viernes, que contaremos a catorce (14) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), por lo que se le notificará por esta vía, a los fines de que comparezca como fuere de derecho y por ministerio de Abogados, a la Audiencia presencial que al efecto celebrará el Honorable Magistrado Juez Presidente de la Octava Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en sus atribuciones de Asuntos de Familia, el día martes, que contaremos a ocho (08) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve (9:00) horas de la mañana, Tribunal este que celebra sus Audiencias, en la calle Socorro Sánchez, número 68, esquina calle Santiago, del Sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, expediente número 2026-0267655. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los diez (10) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

LICDAS. VIANELA TERESA MORILLO Y LEONELA JIMÉNEZ ROSARIO
Abogadas del Demandante
F-SD93462/10/11/12/08/26

Publicación de Emplazamiento para fines de Divorcio.
En cumplimiento de las disposiciones contenida en el párrafo único del Artículo 22 de la ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio, ampliado por la ley 2153 de fecha 12 de noviembre del 1949, se hace de público conocimiento que MARTINA ALTAGRACIA ROJAS ROSARIO, dominicana, mayor de edad, trabajadora independiente, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 031-0102078-6, domiciliada y residente en canca la piedra, del Municipio deTamboril y transitoriamente en esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana. Por medio del presente aacto, por órgano de su abogada apoderada la LICDA. YESENIA AMARILIS UREÑA LORA, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 031-03035147, matriculada en el colegio de abogados bajo el No. 310-573-0589 y en el colegio del notario bajo el No. 4699, con estudio profesional abierto en la calle Primera, Edifiicio Corporativo de Leon, Mod. 4. 1er nivel, del sector Ensanchez Roman, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, con No. de teléfono (849) 203-9527 y (829) 329-9449 y E-mail mylyah09@hotmail.com, advierte a su legítimo esposo el señor JONATHAN RAFAEL GUZMAN CRUZ, cuyo último domicilio fue en el Barrio las Flores, casa No. 25, del sector de Ceiba de Madera, San Victor, de la Provincia de Espaillat, Moca y hasta la fecha su domicilio es desconocido y en atención a las disposiciones del artículo 69 inciso 7mo. del Código de Procedimiento Civil y por medio de la presente publicación su legítima esposa la señora MARTINA ALTAGRACIA ROJAS ROSARIO, de generales que constan procederá a emplazarlo en acción de divorcio por la causa DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, Ubicado en el edificio donde funciona el Palacio de Justicia de Moca, sito en la Calle Duarte No. 63, en uno de los salones del primer nivel del Palacio de Justicia de la Ciudad de Moca, Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, que será notificado el día Martes que contaremos Once (11) del mes de Agosto del año (2026), a fin de que comparezca como fuere de derecho, a la audiencia a puerta cerradas que se celebrará en la Primera sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, sito en el edificio ubicado Avenida Duarte No. 63, en uno de los salones del segundo nivel del Palacio de Justicia de la Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, el día Miercoles Que Contaremos a Veintiseis (26) del mes de Agosto del año 2026, a las Nueve (09:00 AM) horas de la Mañana.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los Diez (10) días del mes de Agosto del año (2026).

LICDA. YESENIA AMARILIS UREÑA LORA
Abogada de la parte Demandante
F-93466/10/08/26

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO, SALA I
En Nombre de la República AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA
Auto No. 00316-2026,
Asunto: DESLINDE, Expediente: 2025-0268911,
Partes: RAYNELDA HIDALGO CASTILLO Y JUAN ALEJANDRO PEÑA MARTE (SOLICITANTES).

VISTO: El trámite sobre DESLINDE, de fecha 13 del mes de octubre del año 2025, depositado por ante la secretaría de este tribunal, dentro del(los) inmueble(s) que se describe(n) a continuación:
Inmueble(s)
Provincia: Santiago, Municipio: Santiago, Designación Posicional: N/D, Distrito Catastral: 08,
Parcela: 46-B-REF.
Provincia: Santiago, Municipio: Santiago, Designación Posicional: 312439846030, Este inmueble se encuentra ubicado en la calle Juan Pablo Duarte a unos 70 metros aproximados de la intersección con la calle Mamá Tingó A quienes pueda interesar. En virtud del artículo No. 16 de la Resolución número 790-2022 que establece el Reglamento Regularización Parcelaria y el Deslinde. Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble objeto de deslinde, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 21 de septiembre del año 2026 a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su solicitud ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que, dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. Se instruye a los deslindantes a depositar la documentación correspondiente a la publicidad del indicado proceso al menos con (7) días de anterioridad a la fecha de la audiencia. Dicha documentación incluye: aviso en el periódico realizado no menos de 15 días antes de la audiencia, así como acto de fijación de edictos y notificación a colindantes, vendedores y acreedores inscritos (si aplica): y a toda persona que entienda con interés en el proceso. Dado en Santiago, Provincia Santiago, República Dominicana, en fecha 23 del mes de julio del año 2026; año 183 de la Independencia y 163 de la Restauración. Firmado digitalmente por la Mag. Fidelina Gertrudis Batista Grullón, Jueza de la 1ra. Sala - TJO de la Provincia Santiago; y por la Licda. Cesarina Alt. Mora Mejía, Secretaria Titular.
F-017023/10/08/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 22, de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber lo siguiente: Que el señor JUAN ERNESTO PICHARDO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad Nos.223-0041645-4, domiciliado y residente en la calle Jesús de Galíndez No.82, Ensanche Ozama, Municipio Santo Domingo Este Provincia Santo Domingo, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. FÉLIX GARCIA ALMONTE, dominicano, mayor de edad, portador de las cédula de Identidad y Electoral Nos.061-0000815-7, con estudio profesional abierto en la Avenida José Contreras No.98, Sector La Julia, Edif. Santa María, Local AB de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto, a demandado en divorcio a la señora GLADYS STEPHANY PICHARDO, que a la fecha se descose el domicilio y residencia de dicha señora, cuyo último domicilio y residencia conocido lo fue en la Av. Sarasota No.121, Edificio Adelle II, Apto. F-1, sector Bella Vista, Santo Domingo, Distrito Nacional, que a falta de información relativa al lugar de su residencia, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por incompatibilidad de caracteres, por ante el despacho del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL, ubicado en la calle Beller esquina Fabio Fiallo, sector Ciudad Nueva, Santo Domingo, Distrito Nacional, el día jueves trece (13) del mes de agosto del 2026, por lo que el señor JUAN ERNESTO PICHARDO pone en conocimiento, que el tribunal que conocerá de dicha demanda lo será LA OCTAVA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL PARA ASUNTOS DE FAMILIA, DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, ubicado en la calle Socorro Sánchez No.68, esquina Santiago, sector de Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, en sus atribuciones civiles, audiencia que se conocerá a puerta serrada el día que contaremos a veintiséis (26) del mes de agosto del año 2026, a las nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los siete (07) días del mes de agosto del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LIC. FELIX GARCIA ALMONTE
ABOGADO
F-SD93476/10/11/12/08/26

PÉRDIDA DE MATRÍCULA
Pérdida de Matrícula del vehículo Marca del Vehículo: Toyota, Modelo: Corola CE, Color: Gris, Año: 2001, Placa: A4444295, Chasis: 2T1BR12E01C491836, A nombre de: HECTOR MIGUEL GONZALEZ NUÑEZ, Cedula: 001-0458488-3
F-SD93472/10/08/26

Aviso de Pérdida de Certificado Financiero

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, por medio de la presente publicación se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero núm. 40-003-021398-9, emitido en fecha 13 de noviembre de 2025, por un monto total de ciento cuarenta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD$140,000.00), expedido por La Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, a favor de las señoras Rafaela Mercedes Mejía de Fermín y Layra Paola Lozada Fermín.

F-93499/10/08/26

PERDIDA DE MATRICULA
SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN VEHÍCULO DE MOTOR TIPO AUTOBUS PRIVADO, MARCA HYUNDAI, AÑO 2017, MODELO STAREX, COLOR GRIS, CHASIS KMJWA37KBHU855430, REGISTRO Y PLACA NO. I100435, MATRICULA NO. 12706990, PROPIEDAD DE MED-VETS HEALTHCARE AND EVALUATION CENTER, S. R. L., RNC 1-32-51161-1.
F-93496/10/08/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley # 1306-Bis sobre Divorcio, se hace del conocimiento público que en fecha veintidós (22) de enero del año dos mil veintiséis (2026), la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, dictó la sentencia civil No.164-2026-SSEN-00041, en materia de divorcio, la que copiada textualmente en su parte dispositiva dice lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Ratifica el defecto pronunciado en audiencia en contra de la demandada la señora Ana Shilenys Hernández Veras, por falta de comparecer. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Wilson Roberto Minaya Fermín y Ana Shilenys Hernández Veras, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en virtud de los motivos antes expuestos y con todas sus consecuencias legales. TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de San Víctor, una vez cumplidas las formalidades de ley, de conformidad con la normativa que rige la materia. CUARTO: Compensa las costas judiciales del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. QUINTO: Comisiona al Ministerial Francisco H. García Estévez, Alguacil de Estrado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, para la notificación de la presente sentencia. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma. Firmado por el Magistrado Ynocencio José Namias Lora juez, Dulce María Hiciano Cruz, secretaria.
Que en fecha 10 de julio de 2026 el Oficial del Estado Civil de San Víctor pronunció la sentencia No.164-2026-SSEN-00041, y la trascribió en el libro No.00001 de DIVORCIO, folio 0049, acta No.000025, año 2026. La presente publicación es autorizada por el infrascrito abogado en el municipio de San Víctor, provincia Espaillat, a los 7 días del mes de agosto del 2026.

Lcdo. Ronaldy Domínguez Durán.
F-93494//10/08/26

PUBLICACIÓN LEGAL DE DIVORCIO
En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley 1306- Bis, Sobre Divorcio y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha veinte (20) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), fue expedida por LA QUINTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA, DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, la Sentencia Civil No. 1451-2026-SSEN-00558, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: F A L L A:
PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de HILDA ALTAGRACIA GUTIERREZ BRITO, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Declara buena y validad, en cuanto a la forma, la presente demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por ha haber sido interpuesta conforme al derecho; y en cuanto al fondo, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores PABLO ALEJANDRO CURIEL HIDALGO y HILDA ALTAGRACIA GUTIERREZ BRITO por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por los motivos indicados. TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil Correspondiente.- CUARTO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. QUINTO: Comisiona al Ministerial Juan Pedro Tomas Sosa Faña, alguacil adscrito a este tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demanda.- Nuestra Sentencia así se pronuncia, ordena y firma. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la Magistrada Miguelina De Las M. Díaz Paulino y la Secretaria General Génesis Michelle Frías Rodríguez, que figuran en la estampa. Así mismo se hace saber que en fecha Veinticuatro (24) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026). Por ante el OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, se procedió a TRANSCRIBIR la Sentencia en el Libro de Registro de Divorcio No. 00003, Folio No. 0069, bajo el Acta No. 000469, Año 2026; así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio.
En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los siete (7) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. RENE ANTONIO BURGOS RODRÍGUEZ
ABOGADO APODERADO
F-017030/10/08/26

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO.

De conformidad con la disposiciones del articulo 22 (reformado a la ley No.1306-bis) sobre divorcio, la señoraYOSSIRA ELIZABETH GONZALEZ MARTINEZ, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.086-0006281-7, domiciliada y residente en la calle primera casa No-101, de la sección Carbonera del Municipio de Pepillo Salcedo, Provincia de Montecristi; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Dr. Marino Riveras Martínez, abogado de los tribunales de la República Dominicana portador de la cédula de identidad y electoral No. 044-0003388-4, con estudio profesional abierto en la calle presidente Henríquez No.68, en esa ciudad de Dajabón, donde hace formal elección para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación, PARTICIPA. A su legitimo esposo ERNESTO IGLESIAS ARBONIES, quien estuvo su ultimo domicilio conocido en el sector Los Socias de esta ciudad de Dajabón, que procederá a emplazarlo en divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en fecha Veinte (20) del mes Agosto del año 2026, en la persona del Magistrado Procurador fiscal del Distrito Judicial de Dajabón, para que comparezcan a la audiencia que celebrara el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Dajabón, en sus atribuciones civiles a las 9:00 (nueve) horas de la mañana del día Catorce (14) del mes de Septiembre del año 2026. En la ciudad de Dajabón Provincia y Municipio del mismo nombre en la República Dominicana, a los Siete (07) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintiséis (2026)

Dr. MARINO RIVERAS MARTINEZ
Abogado Apoderado.-
F-10/11/12/08/26

OLIVAZAR, SRL
Capital social: RD$100,000.00
Registro Mercantil No.: 27672STI
RNC No.1-32-76482-1
Calle H, Residencial Rudy IV, apto. D1, Cerros de Gurabo III
Santiago de los Caballeros, República Dominicana
Para cumplir con las disposiciones del artículo 413 de la Ley General de Sociedades de Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No.479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008, y sus modificaciones, se hace de público conocimiento lo siguiente: 1) Que en fecha fecha 10 de julio de 2026, sus gerentes y socios procedieron a redactar un informe sobre la sobre la conveniencia de disolver y liquidar la misma; convocando a todos los socios a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en fecha 27 de julio de 2026, para conocer del mismo. 2) Que en fecha 27 de julio de 2026, la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial OLIVAZAR, SRL, decidió la disolución de la compañía. 3) Que la asamblea decidió designar al señor HERIBERTO ANTONIO OLIVARES TAPIA (dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, titular de la cédula de identidad y electoral No.031-0185342-6, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros), como liquidador y le atribuyó los poderes necesarios para realizar las operaciones de liquidación. 4) Que todos los actos, documentos y correspondencias relativos a la disolución y liquidación de la sociedad OLIVAZAR, SRL, se encuentran en el domicilio de la sociedad: Calle H, Residencial Rudy IV, apto. D1, Cerros de Gurabo III, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. 5) Que una vez concluido con el proceso de disolución, al señor HERIBERTO ANTONIO OLIVARES TAPIA, continuará con el proceso de la liquidación. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, a los seis (6) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

HERIBERTO ANTONIO OLIVARES TAPIA
LIQUIDADOR
F-93468//10/08/26

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO
De conformidad con el artículo 92 párrafo III, de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario, de fecha 23 de marzo del 2005, se hace de público conocimiento que la Matrícula del Certificado de Título No. 0200049148, DUPLICADO DEL DUEÑO, expedido por el Departamento de Registro de Títulos del Departamento de Santiago, EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO APARTAMENTO O-3, BLOQUE Ñ-O, TERCER PISO, DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL DON IGNACIO GOMEZ, MATRICULA NO. 0200049148, CON UNA SUPERFICIE DE: 85.00 METROS CUADRADOS, EN LA PARCELA 616-002.8108, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6, UBICADO EN SANTIAGO, SANTIAGO, a favor de los señores JOSE TRUMAN RODRIGUEZ ESTEVEZ Y ANADINA DEL CARMEN PEREZ RODRIGUEZ, portadores de las cedulas de identidad y electoral Números 001-0551785-8 y 001-0552234-6, respectivamente, se encuentran extraviado. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Siete (7) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LICDA. VILMANIA NATIVIDAD ESPINAL TORRES
ABOGADA.-
Cédula No. 031-0044169-4
F-017031/10/08/26

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO
Para conocimiento general y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 42, de la Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: A) Que en fecha ocho (08) del mes de mayo del año Dos Mil Veintiséis (2026), dictada por la Magistrada Jueza, de la Cuarta (4ta.) Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, dictó en sus atribuciones Civiles, la Sentencia Civil No. 1275-2026-SSEN-00669, la cual en su parte dispositiva copiada textualmente dice lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Maciel Altagracia Capellan Reyes, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado; SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Starlin Exequiel Gutiérrez Trejo, y Maciel Altagracia Capellan Reyes, ambos de nacionalidad dominicana, por la causa determinada de Incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos; CUARTO: Comisiona al Ministerial Juan Pedro Tomas Sosa Faña, alguacil adscrito a este tribunal, para que notifique la presente Sentencia a la parte demandada. Firmada por: la Magistrada Shanel Yocelyn Grullón Núñez, y quien suscribe Genesis M. Frías Rodríguez, Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, Certificación que se expide a solicitud de la parte interesada. B) Que el divorcio antes señalado fue pronunciado en la Oficialía del Estado Civil de la Cuarta Circunscripción de Santiago de los Caballeros, en fecha treinta (30) del mes de Julio del año Dos Mil Veintiseis (2026), y fue inscrito en el Libro No.00004, de Registros de Divorcio, Folio No.0029, Acta No.000315, año 2026. Que la presente publicación ha sido autorizada a instancia de la LICDA. DORCA ESTHER MUÑOZ RODRIGUEZ, abogada apoderada, en la ciudad de Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los siete (07) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LICDA. DORCA ESTHER MUÑOZ RODRIGUEZ
ABOGADA APODERADA
F-93484/10/08/26

Aviso de audiencia de deslinde y refundición
Expediente número 2026-0045304
En cumplimiento con las disposiciones establecidas en el párrafo V del artículo 16 de la Resolución 790-2022 que establece el Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, los señores Narciso Alberto Peña Caraballo y Soraida Amantina Cabrera Peña de Peña, en calidad de solicitantes, hacen de público conocimiento la fase judicial del proceso de deslinde y refundición que involucra a los siguientes inmuebles: i) Parcela número 609 del distrito catastral número 11 de Santiago; ii) Inmueble identificado con la designación catastral posicional número 312499086334; iii) Inmueble identificado con la designación catastral posicional número 312499084320; y, iv) Parcela número 609-005-9672 del distrito catastral número 11 de Santiago; todos ubicados en la avenida Circunvalación Norte a unos 570 metros al Suroeste de la carretera Santiago – Licey Al Medio, municipio Licey Al Medio, provincia Santiago. Como resultado del citado proceso de deslinde y refundición, resultó la designación catastral posicional número 312499085369 con una extensión superficial de 8,609.31 metros cuadrados, aprobada mediante oficio de fecha 5 de febrero de 2026, emitido por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte. Dicho inmueble resultante se ubica en la avenida Circunvalación Norte a unos 570 metros al Suroeste de la carretera Santiago – Licey Al Medio, municipio Licey Al Medio, provincia Santiago. Por tanto, se cita a todas las personas que crean tener algún interés o derecho sobre los inmuebles objeto de deslinde y refundición, a fin de dar a conocer los derechos o los medios que consideren presentando de forma legal las pruebas en la que se basan y formulan su solicitud, para que comparezcan el día viernes que contaremos a trece (13) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.) ante la Segunda Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, el cual sesiona sus audiencias en uno de los salones de la primera planta del edificio que alberga la Jurisdicción Inmobiliaria de Santiago, ubicado en la calle Ramón García, número 77, ensanche Román I, ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago (teléfono 809-575-7666). Este proceso se encuentra registrado ante el citado tribunal con el expediente número 2026-0045304.

Licenciado José Armando Rodríguez Cruceta
Abogado
F-93498/10/08/26

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO
DE REGISTRO DE PROPIETARIO
De conformidad con el Art. 92 de la Ley de Registro Inmobiliario No. 108-05, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Registro de Propietario, correspondiente a la Matrícula No. 3000480465, inscrita en fecha 04 de octubre de 2022, a las 12:19 p.m., con Folio No. 2522, F-222, expedido por el Registro de Títulos de Santiago de los Caballeros, correspondiente a la unidad funcional D-13, identificada como 312522552151:D-13, del Condominio SOHA PANORAMA, ubicado en Santiago de los Caballeros, con una superficie de 82.39 metros cuadrados. En dicho certificado consta registrado como propietario el señor Jensen Filipe Rosa Gonzalez, titular de la cédula de identidad y electoral No. 056-0134796-5. La presente publicación se realiza para los fines legales correspondientes.
F-93487/10/08/26

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
DE MONSEÑOR NOUEL
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO
Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA
Solicitante: Petronila Rodríguez Disla, Nicolasina García Disla y Escolástica García Disla, por medio del Agrimensor Irvin Guillen Betances.
De la: Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de MONSEÑOR NOUEL.
Referencia: Expediente No. 2026-0136123.
Motivo: DESLINDE.
Auto No. 00181-2026
PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL
MUNICIPIO BONAO
Designación Catastral Posicional 305932716124 Y 305932810379
DISTRITO CATASTRAL 02
Parcela 163
A todos a quienes pueda interesar.
En virtud del artículo No. 16 de la Resolución número 790-2022 que establece el Reglamento de Regularización Parcelaria y el Deslinde.
Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble objeto de deslinde, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de MONSEÑOR NOUEL, ubicado en Autopista Duarte Km. 83 1/2, Palacio de Justicia, de esta ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, a la audiencia fijada para el día 14/09/2026 a las 1:00 p.m., la audiencia presencial respecto al proceso de Deslinde correspondiente al inmueble identificado con las Designaciones Nos. 305932716124 y 305932810379, solicitado por Petronila Rodríguez Disla, Nicolasina García Disla y Escolástica García Disla, por medio del Agrimensor Irvin Guillen Betances, a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en que basan y formulan su solicitud ante este Tribunal de primer grado. Al mismo tiempo se le autoriza para que, dentro de los diez días contados a partir de la fecha de recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y otro de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo quien pueda interesar. Se instruye a los deslindantes a depositar la documentación correspondiente a la publicidad del indicado proceso al menos con siete (7) días de anterioridad a la fecha de la audiencia. Dicha documentación incluye: aviso en el periódico realizado no menos de 15 días antes de la audiencia, así como acto de fijación de edictos y notificación a colindantes, vendedores y acreedores inscritos (si aplica), y a toda persona que entienda tener interés en el proceso.
F-10/08/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306-bis, Sobre Divorcio, se hace saber que la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó en fecha veintidós (22) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), la Sentencia Civil núm. 1451-2026-SSEN-00577, cuyo dispositivo dice así:

"FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de mutuo consentimiento, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores: Álvaro Luis Gómez Minier y Paola Teresa Cruz Mallol, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento número 96, de fecha 08 de diciembre del año 2025, del Notario Público José Ramón Tavarez Batista de los del Número para el Municipio de Santiago. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia.

Este divorcio fue pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago de los Caballeros, en fecha nueve (9) del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), y fue transcrito en el Libro de Divorcio No. 00002, Folio No. 0170, Acta No. 000370, Año 2026.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio de la provincia Santiago, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. RICHARD LOZADA.
F-93471/10/08/26

AVISO DE CELEBRACION DE AUDIENCIA.
EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL NUM. 0495-23-03198.
A TODOS QUIENES PUEDA INTERESAR, Y EN VIRTUD DEL ARTICULO NO. 52 DE LA RESOLUCION NO. 787-2022, DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS TRIBUNALES DE LA JURISDICCION INMOBILIARIA. LO CUAL ESTABLECE LA PUBLICIDAD EN EL PROCESO DE SANEAMIENTO, QUIENES SUSCRIBEN LA PRESENTE, LAS LICENCIADAS MARITZA ALT. TORO CHAVEZ, Y MARIA VICTORIA GOMEZ GARCIA, DOMINICANAS, MAYORES DE EDAD, CASADA, Y SOLTERA, ABOGADAS DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA, MIEMBROS ACTIVOS Y AL DÍA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, MATRICULADAS BAJO LOS NÚMEROS 20175-177-98 Y 30548-324-05, DOMICILIADAS Y RESIDENTES EN ESTA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, TITULARES DE LAS CÉDULAS DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NÚMEROS 033-0008668-7 Y 031-0081780-2, CON ESTUDIO PROFESIONAL EN LA CALLE GENERAL GREGORIO LUPERON, PLAZA 2001, MOD. 2023, REPARTO CONSUELO, CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS SCABALLEROS,CORREOELECTRONICO,MARITZA_TORO1@HOTMAIL.COM., AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE EL DÍA 21 DE AGOSTO DEL AÑO 2026, A PARTIR DE LAS 9:00 AM, SERÁ CELEBRADA LA AUDIENCIA EN LA CUARTA SALA, DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE SANTIAGO, UBICADO EN LA CALLE LIC. RAMÓN GARCÍA NO.77, ENSANCHE ROMÁN I EN EL EDIFICIO DE LA JURISDICCIÓN INMOBILIARIA, PROVINCIA SANTIAGO, A LOS FINES DE CONOCER DEL PROCESO DE SANEAMIENTO EN LA DESIGNACION POSICIONAL 312677638872, UBICADO EN CAOBA, SECCION PEDRO GARCIA, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, PROVINCIA SANTIAGO, CON UNA SUPERFICIE DE 13,444.58 METROS CUADRADOS, CUYOS RECLAMANTES SON LOS SEÑORES HECTOR BIENVENIDO BREMER JAVIER, CUDELA NUMERO 031-0368222-9, CASADO CON LUZ DEL CARMEN BAEZ BATISTA. EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, A LOS 07 DÍAS DE AGOSTOL DEL ANO 2026.

LICDA. MARITZA ALT. TORO CHAVEZ
LICDA. MARIA VICTORIA GOMEZ GARCIA
Abogadas
F-93489/10/08/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MARCA HONDA , MODELO ACCORD EX , AÑO 1999, COLOR VERDE , REG Y PLACA A225144, CHASIS JHMCG6673XC025921 , PROPIEDAD DE NELSON ANTONIO RODRIGUEZ LANTIGUA. CED: 054-0115389-4 F-017028/10-8-26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MARCA ISUZU , MODELO D-MAX 3.0 AUT.2CAB , AÑO 2022, COLOR GRIS , REG Y PLACA L433094, CHASIS MPATFS40JNT000383 , PROPIEDAD DE JUNTA DE REGANTES MS BOGAERT. RNC: 4-30-02244-6 F-017028/10-11-12-8-26

AVISO DE MENSURA PARA REFUNDICIÓN Y SUBDIVICION PARA PARTICION

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que realizaremos los trabajos de mensura dentro del ámbito de las Designación Catastral nos. 305925353219 y 305925354472, cito en la calle Doce, Esquina Calle Quinta, Residencial Las Delicias, Municipio de Bonao, Provincia Mons. Nouel., que el día 24 de agosto del año 2026, a las 8:00 AM. realizara los trabajos de Mensura para Refundición y subdividir Para Partición al Inmueble Propiedad de CARLOS AMBIORIX PEÑA PEÑA Y KELVIN PEÑA PEÑA, expediente No. 6622026134083

Agrim. Ismanuel Reyes Burdier
CODIA 32156

C-23890/10/08/26

REPUBLICA DOMINICANA PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
DE SANTIAGO, SALA IV
AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA Y AUTORIZACIÓN
PARA EMPLAZAR A COMPARECER

AUTO NO.00356-2026
ASUNTO: SANEAMIENTO
Expediente:2026-0140485
AL: ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENTO NORTE
Agrimensora: EMERITA MERCEDES BETANCES RODRÍGUEZ
Partes: REINALDO HUMBERTO AYBAR JIMINIAN (RECLAMANTE)
Inmueble (s) Provincia: Santiago , Municipio: Santiago, Designación Posicional: 312622149055, Distrito Catastral:06. Ubicado en Salamanca, carretera el Aguacate.
A todos a quienes pueda interesar En virtud del artículo no.52 de la Resolución Numero 787-2022, que establece el Reglamento general de los Tribunales de la Jurisdicción inmobiliaria. Se cita: A todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calla Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día 15/09/2026, a las 9:00 a.m., horas de la mañana, a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. A los mismos fines, se le quiere al Abogado del Estado del Departamento Norte emitir su opinión antes del cierre de los debates del indicado proceso. Dado Y FIRMADO ha sido el auto que antecede por la juez que preside esta Cuarta Sala, Mag. BLESSIE GÓMEZ BÁEZ, el cual fue leído íntegramente, firmado y sellado al día dieciséis (16) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), por mí, secretaria que certifica: SORAYA C. SANTOS AMARO,
Secretaria Titular.
F-93467/10/08/26

COMPAÑÍA DOMINICANA DE TABACO, S.A.
Capital Autorizado: RD$870,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$668,400.00
RNC No. 1-02-00673-3
Domicilio Social: Calle José Manuel Peña hijo, casa No. 56, Villa González, Santiago, República Dominicana

AVISO DE CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo a lo prescrito en los Estatutos Sociales, se convoca a todos los accionistas de la sociedad COMPAÑÍA DOMINICANA DE TABACO, S.A., para que concurran a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 del mes de agosto del año 2026, a las diez (10:00) de la mañana, en la Calle Profesor Hernández No. 17, Jardines Metropolitanos de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Santiago, República Dominicana, a fin de conocer y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día, relativos la transfor¬mación de la sociedad a una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.):
ORDEN DEL DIA

1. Aprobar la validez de la Asamblea para sesionar como Asamblea General Extraordinaria;
2. Conocer y decidir sobre el proyecto de transformación de la sociedad de Sociedad Anónima (S.A.) a Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.).
3. Conocer el balance especial de la sociedad, cortado al 31 de julio de 2026, auditado por el Lic. Bienvenido De Js. Ureña G., Contador Público Autorizado, así como el informe del comisario de cuentas sobre dicho balance.
4. En caso de que se apruebe el proyecto de transformación, Conocer y aprobar las modificaciones realizadas a los Estatutos Sociales y aprobar la nueva versión de los Estatutos Sociales de la Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.).
5. Conocer de la rendición de cuentas del Consejo de Administración de la sociedad y del Comisario de Cuentas para, en caso de aprobarlas, otorgar los descargos correspondientes.
6. Designar a la nueva gerencia de la Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.).
7. Otorgar los poderes necesarios al gerente para realizar el depósito de los documentos de la transformación ante el Registro Mercantil y cualquier otra institución que lo amerite.
8. Adopción de cualquier resolución relacionada directa o indirectamente con los demás puntos del orden del día.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Santiago, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026)-

RAFAEL ALBERTO PEÑA RODRIGUEZ
Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad

Autorizado por:
Ortiz & Comprés
Calle 8 No.17, Jardines Metropolitanos
Santiago, Rep. Dominicana
Telf.: 809.226.3227
F-93500/10/08/26

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 1028907 de fecha 03 del mes de Octubre del año 2013, por la suma de SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (RD$64,198.38), expedido por la COOPERATIVA SAN JOSÉ, INC., a favor de la Señora:
GLADYS ALTAGRACIA AGRAMONTE DE AZCONA.

F-93490/10/11/12/08/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO DE PROPIEDAD

De conformidad a lo establecido en el artículo 92 de la ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Duplicado de Certificado de Título, matricula No. 3000716341, parcela No. 128 del Distrito Catastral No. 02 del Municipio de Mao, Provincia Valverde, R. D. con una extensión superficial ocho mil seiscientos setenta y seis punto noventa y cinco metros cuadrados (8,676.95 mts2), expedido a favor de los señores IBELISA GOMEZ POLANCO Cedula: 034-0023094-6 y el señor JOSÉ MARIA RAMÓN GARCIA GOMEZ.

FRANCISCO ANTONIO GRULLÓN RODRÍGUEZ
Apoderado
F-93485//10/08/26

PUBLICACION LEGAL DE PÉRDIDA DE TITULO

Para conocimiento general del público y en virtud de lo que dispone EL ARTICULO No.92 DE LA LEY 108-05, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que se ha PERDIDO EL CERTIFICADO O CARTA CONSTANCIA DUPLICADO DEL DUEÑO 1-UNA PORCION DE TERRENOS EN LA CANTIDAD DE 9,063.00 Mts2, METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA No.28 del D. C. No.2 DEL MUNICIPIO DE LAGUNA SALADA, MATRICULA No.0800001991. - A NOMBRE DEL SEÑOR VIRGILIO ANTONIO ROSARIO RODRIGUEZ, En el Municipio de Laguna Salada, Provincia de Valverde, A los seis 6 días del mes de agosto del año dos mil veintiséis 2026. -------

LIC. NATIVIDAD DE JESUS ACOSTA C.
ABOGADO
F-93482/10/08/26

REPUBLICA DOMINICANA PODER JUDICIAL
SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO
En nombre de la República
AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA

AUTO NO.00207-2026
ASUNTO: SANEAMIENTO
Expediente:2026-0093557
Partes: Yerison Javier Rodríguez Peña (Reclamante)
VISTO: El tramite sobre saneamiento de fecha 26 del mes de marzo del año 2026, depositado por ante la secretaria de este tribunal, dentro del (los) inmueble (s) que se describe(n) a continuación: Inmueble (s)Provincia: Santiago, Municipio: Santiago, Designación Posicional: 312519235555, en la calle T. Almonte a unos 30 metros aproximados hacia el sur del centro comunitario Antonio Almonte. En virtud del artículo no.52 de la Resolución Numero 787-2022, que establece el Reglamento general de los Tribunales de la Jurisdicción inmobiliaria. Se cita: A todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calla Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día 15/09/2026, a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. A los mismos fines, se le quiere al Abogado del Estado del Departamento Norte emitir su opinión antes del cierre de los debates del indicado proceso. Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 19 de mayo, del año 2026, en el año 183 de la Independencia y 163 de la
Restauración.
Firmado por:

Rudy Antonio Arias Cruz,
Juez de la 2da Sala –TJO de la Provincia Santiago; y por Danna Emilia Brito, secretaria titular.
F93467/10/08/26

PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO
AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARECER

Al: ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENTO NORTE.
Reclamante: Elías Rafael Ignacio Cruz Rodríguez.

De la: 1era. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago.
Referencia:Expediente No.2025-0261685.
Motivo: SANEAMIENTO.
Inmuebles:

Provincia	Municipio	DC Pos	D.C.	Solar	Manz.
Parcela	Porción				
Santiago	Santiago	312660302577			

En la calle Jobo a unos 2,400 metros de la calle La Chichigua se encuentra el inmueble.A todos a quienes pueda interesar. En virtud del artículo No. 52 de la Resolución número 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 21/09/2026 a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. Se instruye a los reclamantes a depositar la documentación correspondiente a la publicidad del indicado proceso al menos con (7) días de anterioridad a la fecha de la audiencia. Dicha documentación incluye: aviso en el periódico realizado no menos de 15 días antes de la audiencia, así como acto de fijación de edictos y notificación a colindantes, vendedores (si aplica, así como al Abogado del Estado y a toda persona que entienda con interés en el proceso. A los mismos fines, se le requiere al Abogado del Estado del Departamento Norte emitir su opinión antes del cierre de los debates del indicado proceso. Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 29 de abril del 2026, en el año 181 de la Independencia y 162 de la Restauración. Firmado digitalmente por la Mag. Fidelina Gertrudis Batista Grullón, Juez de la 1ra. Sala - TJO de la Provincia Santiago; y por la Licda. Cesarina Alt. Mora Mejía, Secretaria Titular.

F-93470/10/08/26

PUBLICACION LEGAL DE PÉRDIDA DE TITULO

Para conocimiento general del público y en virtud de lo que dispone EL ARTICULO No.92 DE LA LEY 108-05, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que se ha PERDIDO EL CERTIFICADO DE TITULO DUPLICADO DEL DUEÑO 1-UNA PORCION DE TERRENOS EN LA CANTIDAD DE 2,197.90 Mts2, METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA No.217764109621 del D. C. No.2 DEL MUNICIPIO DE LAGUNA SALADA, MATRICULA No.0800018440. A NOMBRE DEL SEÑOR VIRGILIO ANTONIO ROSARIO RODRIGUEZ, En el Municipio de Laguna Salada, Provincia de Valverde, A los seis 6 días del mes de agosto del año dos mil veintiséis 2026.

LIC. NATIVIDAD DE JESUS ACOSTA C.
ABOGADO
F-93482/10/08/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO
PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones del articulo veintidós (22) de la ley sobre divorcio No. 1306-bis se hace de público conocimiento que el señor CHRISTOPHER DIAZ, de nacionalidad estadounidense, mayor de edad, casado, identificado con el pasaporte americano No. A41906615, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norte América, accidentalmente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. SANTIAGO ROSA REYES, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0252912-4, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, matriculado en el Colegio Dominicano de Abogados con el No. 72742-157-17, con su estudio profesional abierto en la calle Juan Pablo Duarte, Plaza Navona, Modulo 5, Segundo Nivel, sector La Esmeralda, en la oficina de abogados ROSA-REYES. BUFETE JURIDICO, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros República Dominicana, teléfonos (809) 755-0824 y (809)-838-8171, correo electrónico parasantiago20@gmail.com, que es el lugar donde mi requirente hace elección de domicilio para los fines legales del presente divorcio, mediante la cual avisa a su legítima esposa la señora: SARAHLEE VARGAS DIAZ, cuyo domicilio se desconoce hasta la fecha, que a falta de información relativa al lugar de su residencia, se procederá a emplazarla en acción de divorcio, por ante el Magistrado Procurador Fiscal, del distrito judicial de Santiago de los Caballeros. el día jueves que contaremos a veintisiete (27) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), a la nueve (9:00am) horas de la mañana por ante la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago (Tribunal de Familia), el cual celebra sus audiencias en la cuarta Sala, ubicada en la Primera Planta, del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez. Av. 27 de febrero), de esta ciudad de Santiago de los Caballeros), el día veintisiete (27) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), la cual comienza sus audiencias a la nueve (9:00AM) horas de la mañana, cito en la primera planta del Edificio que ocupa el Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago de los Caballeros.

LIC. SANTIAGO ROSA REYES
ABOGADO APODERADO

F-93498/10/11/12/08/26

Aviso de Transformación de Sociedad Comercial
FERMÍN BALCÁCER, C. POR A.
Capital Social Autorizado: RD$6,000,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$600,000.00
Calle Duarte No. 27, del sector Los Arroces, ciudad y municipio de Bonao,
Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana

De acuerdo a lo establecido por la ley 479−08, del 11 de diciembre de 2008, sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, y sus modificaciones, se hace de conocimiento general el Proyecto de Transformación de la compañía Fermín Balcácer, C. por A. en una Sociedad de Responsabilidad Limitada; dicho proyecto establece lo siguiente: a) La modificación de la denominación social Fermín Balcácer, C. por A., la cual en lo adelante se denominará “Fermín Balcácer, S.R.L.”, la misma estará regida por las leyes de la República Dominicana y los Estatutos Sociales; b) La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios inmobiliarios que incluyen la compra y venta de inmueble, administración y gestión de inmuebles, corretaje inmobiliario, y la realización de todas las actividades que tiendan a la expansión, desarrollo y explotación del objeto social, así como a la explotación de todo tipo de negocio o industria de lícito comercio; c) El domicilio de la empresa estará ubicado en la calle Duarte No. 27, del sector Los Arroces, de la ciudad y municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana; d) El ejercicio social comenzará el Primero (1ro.) del mes de enero y terminarás el día treinta y uno (31) del mes de diciembre de cada año, e) El capital social ha sido fijado en la suma de Seiscientos Mil Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD$600,000.00), dividido en seis mil (6,000) cuotas sociales, iguales, acumulables e indivisibles, cada una con un valor nominal de Cien Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD$100.00), cada una, las cuales no tendrán el carácter de valores ni podrán representarse por medio de títulos negociables o anotaciones en cuenta, ni denominarse acciones o intereses; f) Las cuotas sociales serán libremente transmisibles entre socios, pero no así entre ascendientes y descendientes, ni por vía de sucesión o en caso de liquidación de comunidad de bienes entre esposos, quienes para convertirse en socios deberán ser aprobados por socios que representen, por lo menos, las tres cuartas (3/4) partes de las cuotas sociales, sin incluir las cuotas del socio cedente, fallecido o ex-esposo, mediante cualesquiera de las formas de toma de decisiones indicadas en los estatutos o aun mediante comunicación individual, física o electrónica, dirigida a la gerencia de la sociedad. Tampoco podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sin el consentimiento de la mayoría de los socios que representen, por lo menos, las tres cuartas (3/4) partes de las cuotas sociales, conforme al procedimiento establecido por la Ley; g) La sociedad será administrada por uno o varios gerentes socios o no, que deberán ser personas físicas; su nombramiento podrá ser estatutario o por un acto posterior a la sociedad y tendrá una duración de un (1) año; los gerentes podrán ser reelegidos indefinidamente y ejercer sus funciones mientras no hayan sido sustituidos o revocada su designación por la Junta General Ordinaria de la sociedad; h) Frente a los socios, la gerencia podrá llevar a cabo todos los actos de gestión necesarios en interés de la sociedad, frente a los terceros, la gerencia estará investida de los poderes más amplios para actuar, en todas las circunstancias, en nombre de la sociedad, bajo reserva de los poderes que la ley les atribuye expresamente a los socios, i) La sociedad se encontrará comprometida por los actos y actuaciones ejecutados por la gerencia aún si estos no se relacionan con el objeto social, a menos que se pruebe que el tercero tenía conocimiento de que el acto o actuación era extraño al objeto social o que no podía ser ignorado dadas las circunstancias; y j) Todas las decisiones colectivas de la sociedad serán tomadas por los socios reunión en Junta o por consulta escrita o por su consentimiento unánime contenido en un acta con o sin necesidad de reunión presencial. Se les avisa a todos los accionistas de la compañía que el texto íntegro del Proyecto de Transformación y de nuevos Estatutos Sociales, así como el balance Especial y el informe del Comisario requeridos por la Ley para las transformaciones societarias, se encuentran actualmente a su disposición en el domicilio social, hasta la fecha de la celebración de dicha transformación. En la ciudad y Municipio Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana, a los siete (7) día del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

Alfonso del Carmen Fermín Barcácer
Presidente
F-93469/10/08/26

¡Suscríbete!

¿Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?

Haz la prueba

¡Los mejores análisis, reportajes y exclusivas; lee las últimas noticias y todo lo que ocurre en Ciudad, Editorial, Economía, Nación, sociales, Tendencias, Espectáculos, Deportes, Clasificados y muchos más!



LA INFORMACION

Su Periódico de Siempre....Mejor!

DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN
TELS. 809-583-7281 * EXT. 228 Y 229 STGO.
TELS. 809-685-2225 /685-1837 / 686-5657, STO. DGO.

PUBLICACION LEGAL DE PERDIDA DE TITULO

Para conocimiento, general del público y en virtud de lo que dispone EL ARTICULO No.92 DE LA LEY 108-05, 108-05 se Hace de público conocimiento lo siguiente: Que se han PERDIDO EL CERTIFICADO DE TITULO CONSTANCIA ANOTADA NUMERO 6, correspondiente a la Parcela Número 1-P, del D.C. 2, del Municipio de ESPERANZA, con una Extensión Superficial de 2 HECTAREAS, 76 AREAS, 0 CENTIAREAS, MAS I MENOS 43 TAREAS, Expedido A NOMBRE DE LA SEÑORA FABIAS DOLORES RODRIGUEZ DE CABRERA -
En el Municipio do Mao, Provincia de Valverde, A los 7 días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026)

FABIAS DOLORES RODRIGUEZ DE CABRERA
SOLICITANTE

F-93481/10/08/26

PUBLICACION LEGAL DE PÉRDIDA DE TITULO

Para conocimiento general del público y en virtud de lo que dispone EL ARTICULO No.92 DE LA LEY 108-05, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que se ha PERDIDO EL CERTIFICADO DE TITULO DUPLICADO DEL DUEÑO 1-UNA PORCION DE TERRENOS EN LA CANTIDAD DE 6,864.67 Mts2, METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA No.217763194588 del D. C. No.2 DEL MUNICIPIO DE LAGUNA SALADA, MATRICULA No.0800018439. A NOMBRE DEL SEÑOR VIRGILIO ANTONIO ROSARIO RODRIGUEZ, En el Municipio de Laguna Salada, Provincia de Valverde, A los seis 6 días del mes de Agosto del año dos mil veintiséis 2026.

LIC. NATIVIDAD DE JESUS ACOSTA C.
ABOGADO

F-93482/10/08/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Vista: La Autorización de La Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, en fecha 07/07/2026, a petición de los reclamantes Señores RAMÓN EMILIO REYES TEJADA Y JOSEFINA MERCEDES GÓMEZ VÁSQUEZ, Expediente No. 6622026114732. Se avisa que el día 24 de agosto del 2026 a las 9:00 a.m., El Agrim. Williams López Acosta, con su estudio profesional ubicado en la Calle Julio Cesar Limbar, No. 80-B, El Higüero, La Vega, Rep. Dom., con el Tel.: 829-860-9090, correo electrónico: williams.lopezacosta@gmail.com, dará comienzo a la mensura catastral para Regularización Parcelaria dentro del ámbito del Solar 1, Porción B del Distrito Catastral No. 01, del Municipio Concepción de La Vega, Provincia La Vega, el inmueble está ubicado en la Calle La Riviera Esquina Manuel Ubaldo Gómez, del Sector La Riviera, La Vega. Con Coordenadas Geográficas: LAT.: 19.227690°, LONG.: -70.530681°. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.
AGRIM. WILLIAMS LOPEZ ACOSTA
CODIA No. 34494
(AC-46041-WP-CPL)
C-23891/10/08/26

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2026-0104962 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No 6622025191431 del 07/04/2026 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE: MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312176195918 superficie 120.30m2 Parcela 430-A, DC 03, UBICADO EN LA CONFLUENCIA POR LA AVE. LA CONFLUENCIA, AL NORTE, LUEGO DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCCIÓN PROGRESANDO (CCPP), ENTRANDO A MANO IZQUIERDA POR UNA CALLE S/N, A UNOS 140MTS SOLICITANTE: JOSE RAMÓN DURÁN ROSADO representados por LIC. SANTO PAULINO SUAZO RIVERA. Se citan los colindantes, vendedores, personas inscritas en el registro complementario y demás interesados a la audiencia fijada para el día 02/09/2026 a las 09:00 a.m., en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, de la ciudad de La Vega.
ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(SPSR-RCDEP-46047-WP-CPL)
C-23891/10/08/26

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA.

EXPEDIENTE: 6622026112527 Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, una vez vista la autorización de fecha 03 de JULIO de 2026, a petición de los señores; VIRGINIA GUERRERO RODRIGUEZ DE DURAN Y ANGEL RAMON DURAN; tengo a bien comunicar que el día 25 del mes de AGOSTO del año 2026, a las 9:00 A.M. horas de la mañana, el agrimensor ELADIO MANUEL LOPEZ HENRIQUEZ CODIA No.42672, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula No.122-0003360-8, domiciliado en la calle Prof. Juan Bosch, centro de la ciudad, de la ciudad de La Vega,dará comienzo a los trabajos de mensura para REGULARIZACIÓN PARCELARIA del referido terreno, una porción dentro de la parcela 169, DC 14, matrícula No. 3000368623, del Municipio y Provincia La Vega, con un área de 300.00 Metros Cuadrados, Coordenadas geográficas Lat. 19.1439250, Long. -70.4389900. REFERENCIA:
DENTRO DE LA parcela 169, DC 14, matrícula No. 3000368623, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA.

ELADIO MANUEL LOPEZ HENRIQUEZ
Agrimensor
(ARC-AC-46049-WP-CPL)
C-23891/10/08/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA Y REFUNDICION

Expediente No. 6622026076466

AGRIM. RAFAEL HOMERO BATISTA MARMOLEJOS, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral no. 037-0077760-4, CODIA 50830, domiciliado y residente en la calle Eugenio Deschamps esquina Beller de esta Ciudad de San Felipe, Municipio y Provincia de Puerto Plata tel. 809-706-0178, email: homero272827@hotmail.com. En cumplimiento con el Art Artículo No. 5 y 9 de la disposición técnica DNMC-DT-2023-009 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente, en mi condicion de Oficial Público de la Jurisdicción Inmobiliaria y Auxiliar de la Justicia para la ejecución de los trabajos anteriormente mencionados, comunicarle que mediante, Autorizacion de fecha 8 de mayo del 2026 No. 6622026076466, se dará inicio a las 10:00 A.M. del 28 DE AGOSTO DEL 2026, a los trabajos de MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA y REFUNDICION de una Porción ubicada en las coordenadas geográficas decimales 19.772500° - 70.660837 °, dentro del ámbito de la Parcela 97 del Distrito Catastral 9, , con una extension superficial de 200.00 metros cuadrados y Porcion ubicada en las coordenadas geográficas decimales 19.772392° - 70.660882°, Designacion catastral No. 312857919513, con una extension superficial de 342.03 metros cuadrados, ubicadas en la Urbanizacion El Doral, del municipio San Felipe de Puerto Plata, provincia de Puerto Plata, República Dominicana, propiedad de los señores DANILO GENARO ALCANTARA DE LA ROSA y TERESA RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE ALCANTARA.

RAFAEL HOMERO BATISTA MARMOLEJOS
Agrimensor Contratista
CODIA 50830

F-93492/10/08/26

PUBLICACION LEGAL DE PERDIDA DE TITULO

Para conocimiento, general del público y en virtud de lo que dispone EL ARTICULO No.92 DE LA LEY 108-05, 108-05 se Hace de público conocimiento lo siguiente: Que se han PERDIDO EL CERTIFICADO DE TITULO CONSTANCIA ANOTADA NUMERO 6147, correspondiente a la Parcela Número 1-, del D.C. 2, del Municipio de ESPERANZA, con una Extensión Superficial de 10 HECTAREAS, 83 AREAS, 20 CENTIAREAS, MAS I MENOS 172.25 TAREAS, Expedido A NOMBRE DEL SEÑOR JOSE ANTONIO CABRERA HERNANDEZ - En el Municipio do Mao, Provincia de Valverde, A los 7 días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026)

JOSE ANTONIO CABRERA HERNANDEZ
SOLICITANTE

F-93481/10/08/26

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 1033880 de fecha 07 del mes de Agosto del año 2017, por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE. PESOS DOMINICANOS (RD$263,417.00), expedido por la COOPERATIVA SAN JOSÉ, INC., a favor de la Señora:

GLADYS ALTAGRACIA AGRAMONTE MARTINEZ.

F-F-93490/10/11/12/08/26

REPUBLICA DOMINICANA PODER JUDICIAL

Al Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Santiago, aviso de requerimiento, auto de emplazamiento y fijación de audiencia. Del inmueble a sanear una porción de terreno dentro de Provincia: Santiago, Municipio: Santiago De Los Caballeros, Designación Posicional No. 312523992054, Ubicado en Santiago De Los Caballeros, Santiago; Reclamante Los señores JOSÉ EPIFANIO RODRÍGUEZ TORRES Y FERNANDO RAFAEL RODRÍGUEZ TORRES, en virtud a la Ley 105-08 y de los Artículos No. 50 y 51 del Reglamento del Tribunal Superior de Tierra y del Tribunal de Jurisdicción Original de Santiago, se cita a los señores antes mencionados, quienes aparecen como solicitantes en este auto, Los Señores JOSÉ EPIFANIO RODRÍGUEZ TORRES Y FERNANDO RAFAEL RODRÍGUEZ TORRES, Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras, el citado debe hacer acto de presencia en el Salón de audiencia 01 de la sala SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE SANTIAGO; edificio Tribunal de Jurisdicción Original de Santiago a la audiencia fijada para el día VIERNES 20/11/2026 a las 9:00 A.M; del Expediente No. 2024-0145438; A fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Dado en el Municipio y Provincia Santiago, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).
ATENTAMENTE

RUDY ANTONIO ARIAS CRUZ,
JUEZ DE LA 2DA. SALA - TJO DE LA PROVINCIA SANTIAGO
F-93491/10/08/26

PUBLICACIÓN DE SENTENCIA DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones de la ley 1306-Bis sobre divorcio y para que sea de conocimiento general, se hace saber que: La 5ta. Sala De La Cámara Civil Y Comercial Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Judicial De Santiago para Asuntos De Familia, dictó su sentencia número 1275-2026-SSEN-00563 de fecha cinco (05) días del mes de mayo del año dos mil veintiseis (2026); cuya parte dispositiva copiada textualmente dice así: F A L L A: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Pedro Ándres Lantigua Toribio y Sugeiry Mercedes Aybar Russo, según lo pactado en el Acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 485, de fecha 14/04/2026 del Notario público José Ramón Tavárez Batista, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretaria general que figuran en la estampa. Divorcio pronunciado en fecha 13 de julio del 2026, ante la Oficialía Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago, libro No. 00003, folio No. 0048, acta No. 000448 del año 2026.------

LIC. LEONARDO A. TAVAREZ VALERIO
Abogado

F-93493/10/08/26

PUBLICACION LEGAL DE PÉRDIDA DE TITULO

Para conocimiento general del público y en virtud de lo que dispone EL ARTICULO No.92 DE LA LEY 108-05, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que se han PERDIDO LOS CERTIFICADOS O CARTAS CONSTANCIAS DUPLICADO DEL DUEÑO 1-UNA PORCION DE TERRENOS EN LA CANRTIDAD DE 16,253.00 Mts2, METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA No.29 del D. C. No.2 DEL MUNICIPIO DE LAGUNA SALADA, MATRICULA No.0800001988. -2- UNA PORCION DE TERRENOS EN LA CANTIDAD DE 31,375.00 Mts2. METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA No.29 del D. C. No.2 DEL MUNICIPIO DE LAGUNA SALADA, MATRICULA No.0800001990. -3- UNA PORCION DE TERRENOS EN LA CANRTIDAD DE 16,253.00 Mts2, METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA No.29 del D. C. No.2 DEL MUNICIPIO DE LAGUNA SALADA, MATRICULA No.0800001989.------ A NOMBRE DEL SEÑOR VIRGILIO ANTONIO ROSARIO RODRIGUEZ,-En el Municipio de Laguna Salada, Provincia de Valverde, A los seis 6 días del mes de agosto del año dos mil veintiséis 2026.

LIC. NATIVIDAD DE JESUS ACOSTA C.
ABOGADO

F-93482/10/08/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y TRANSFERENCIA.

EN CUMPLIMIENTO CON EL ART. 78, DE LA RESOLUCIÓN 789-2022 (RGMC) Y ART. 6 DE LA RESOLUCIÓN 790-2022, REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y TRANSFERENCIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE QUEDAN FORMALMENTE CITADOS TODOS LOS INTERESADOS Y PÚBLICO EN GENERAL AL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 245 DEL DISTRITO CATASTRAL NO.2, DEL MUNICIPIO BONAO, PROV. MONSEÑOR NOUEL, EL CENTRO DEL INMUEBLE LO DEFINEN LAS SIGUIENTES COORDENADAS: N 18.907180, O -70.370634, EL CUAL ESTÁ UBICADO EN LA CARRETERA PRINCIPAL DE BONAITO, SECTOR BONAITO, CASA NO.37 A UNOS 380 METROS APROXIMADAMENTE DE LA AUTOPISTA DUARTE, DEL MUNICIPIO BONAO, PROV. MONSEÑOR NOUEL, EN VISTA DE QUE EL DÍA 26 DEL MES AGOSTO DEL AÑO 2026, A LAS 10:00 A.M. EL AGRIMENSOR CRISTIAN A. QUELIZ CARABALLO, DOMINICANO, MAYOR DE EDAD, CASADO, PORTADOR DE LA CÉDULA NO. 048-0099441-2, CODIA NO. 31496, TEL. (809) 817-5924 / (809) 296-1000, E-MAIL: AGRIMGE@GMAIL.COM, PROCEDERÁ A REALIZAR LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA DEL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARIA ALTAGRACIA GUZMAN SEVERINO, EXPEDIENTE NO. 6622026134318, AUTORIZADO POR LA DGMC, EN FECHA 6 DE AGOSTO DEL 2026.

AGRIM. CRISTIAN AMADO QUELIZ CARABALLO
CODIA NO. 31496.

C-23881/10/08/26

PÉRDIDA DE PLACA

Se hace de público conocimiento la pérdida de la placa (chapa) que ampara el vehículo: TIPO DE VEHÍCULO: VOLTEO, MARCA: MACK, MODELO: CV713 GRANITE 700; AÑO: 2005, COLOR: ROJO, PASAJERO: 2, FUERZA MOTRIZ: 12000, CILINDROS: 6, CHASIS No. 1M2AG10C65M024170, REGISTRO Y PLACA No. S019855, a nombre de WILLY RAMON GUTIERREZ GOMEZ, portador de la cedula de Identidad y Electoral No. 033-0029342-4, En la Ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, a los Siete (07) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintiséis (2026).
F-93481/10/11/12/08/26

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 42 de la ley No. 1306-Bis, de Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha siete (07) del mes mayo del año dos mil veintiséis (2026), la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito judicial de Santiago, dicto la Sentencia Civil No. 1275-2026-SSEN-00633, la cual en su parte dispositiva dice así: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Luis Carlos Figueroa Suarez, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Yajaira Altagracia Amaro Jiménez, de nacionalidad dominicana y titular de la cédula de identidad y electoral núm. 032-0029305-2; y Luis Carlos Figueroa Suarez, de nacionalidad dominicana y titular de la cédula de identidad y electoral núm. 068-0043964-5, respectivamente, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres; demanda interpuesta mediante Acto núm. 111/2026, de fecha 07/04/2026, instrumentado por el ministerial Antonio Casitllo Petitón, Alguacil Ordinario de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación, Santiago. En consecuencia, ordena el pronunciamiento y la transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplidos los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Juan Pedro Tomás Sosa, alguacil adscrito a este tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretario que figuran en la estampa. La presente sentencia de divorcio ha sido pronunciada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago, en fecha cinco (05) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), registrado en el libro No. 00007, folio No. 0147, bajo el acta No. 000674, del año 2026. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los seis (06) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

LCDO. JOSE MORA DISLA
Abogado Apoderado

F-017029/10/08/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 22 de la ley No.1306-Bis, de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor ROBERTO CARLOS MARTE SANCHEZ, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 037-0076202-8, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial al LIC. JOSE ANDRES GERMOSEN FELIPE, dominicano, mayor de edad, casado, Abogad de los Tribunales de la República, matriculado en el Colegio de Abogados bajo el No. 20427-209-98, portador de la cedula de identidad y electoral No.031-0115772-9 con estudio profesional abierto en la Ave. 27 de Febrero No.50, Segunda Planta, Modulo I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Tel.829-885-5603; Email. gernosenfelipej@gmail.com, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE a su legitima esposa señora YOHANNY MEJIA TEJEDA cuyo último domicilio es en la calle Principal, No.47, del sector Palmar Abajo, Municipio de Villa González, Provincia Santiago de los Caballeros, República Dominicana, cuyo domicilio actual es desconocido, y que ha falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día JUEVES que contaremos a TRECE (13) del mes de AGOSTO del año Dos Mil veintiseis (2026), a fin de que comparezca a la audiencia a celebrarse el día LUNES que contaremos a SIETE (7) del mes de SEPTIEMBRE del año Dos Mil veintiseis (2026) a las 11:00 horas de la mañana, de manera presencial, por ante la Quinta Sala de Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago en sus atribuciones civiles, sito, CITO en el Primer Nivel sin contar el sótano, del edificio Federico C. Álvarez, que aloja el Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, ubicado en la cuadra conformada por la las Ave. 27 de Febrero, Circunvalación, Ramón E. García y calle E. García y calle 4, del Ensanche Román I de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de agosto del año Dos Mil veintiseis (2026). -

LIC. JOSE ANDRES GERMOSEN FELIPE
Abogado Solicitante

F-017027/10/11/12/08/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones legales contenida en el artículo 22 de la Ley 1306-bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que el señor RAMÓN EMILIO TORRES CRUZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2140092-8, domiciliado y residente en la Avenida Circunvalación, No. 1 Altos, sector Los Jazmines, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros; quien para los fines del presente divorcio tiene como abogado constituido y apoderado especial al DR. SABINO ARQUÍMEDES COLLADO V., dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral número 031-0106398-4, Abogado de los Tribunales de la República, debidamente matriculado y al día en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, bajo el número 5941-609-87, con estudio profesional abierto en la calle Mella, No. 43 (Altos), de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, por medio del presente advierte a su legítima esposa la señora ROSANNI AZCONA RODRÍGUEZ, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 402-2545349-3, en su calidad de esposa, cuyo último domicilio conocido fue en la carretera Luperón, Km. 3 ½, casa 108, Gurabo al Medio, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, que procederá a publicar los días diez (10), once (11) y doce (12) del mes de Agosto del año 2026, en el Periódico La Información, y que será notificada la demanda el día Viernes catorce (14) del mes de Agosto del año 2026, por ante la Procuraduría Fiscal de Santiago y en su último domicilio, en acción de DIVORCIO por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres (domicilio desconocido), para que comparezca a la audiencia que se celebrará el día Jueves tres (3) del mes de Septiembre del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve (9:00) horas de la mañana, por ante la Sexta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, la cual celebra sus audiencias en el Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana que comprende la Ave. 27 de febrero, Ave. Circunvalación, calle 4, y calle E. Terrero, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

DR. SABINO ARQUÍMEDES COLLADO V.
Abogado – Apoderado de la Parte Demandante

F-93497/10/11/12/08/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS

www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.





LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!